

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,387.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,023.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 7,058.00
5. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 26.00
7. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
8. Por número atrasado	\$ 48.00
9. Por página completa de autorización de traccionamiento	\$ 338.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

REQUISITOS:

- Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre

Carmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora, C. P. 83000

Tel (61) 2-17-45-96 Fax (61) 2-17-05-56 E-MAIL: archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de San Luis Río Colorado, Santa Ana, Sáric, Santa Cruz, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Empalme, Etchojoa y Villa Pesqueira.

TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 5 SECC. VI
LUNES 5 DE ENERO DEL AÑO 2007

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009,
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

I. MENSAJE DEL ALCALDE

II. PLAN ESTRATÉGICO

- a. IDENTIDAD
- b. VISIÓN
- c. MISIÓN
- d. VALORES
- e. PRINCIPIOS

III. EJES RECTORES

- I. UNA CIUDAD DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD
- II. UNA CIUDAD SEGURA PARA NUESTRAS FAMILIAS
- III. UNA CIUDAD QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES
- IV. UNA CIUDAD CON UN GOBIERNO INCANSABLE, ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

MENSAJE DEL ALCALDE

San Luis Río Colorado es un Municipio dinámico y en constante crecimiento, integrado por gente participativa que se interesa en alcanzar su desarrollo. En el Gobierno Municipal tenemos como objetivo establecer las bases para lograr ese desarrollo deseado, sustentado en los valores de su gente y de las autoridades.

Nuestra tarea como gobierno, es consolidar a este municipio como una gran ciudad y un valle productivo que se prepara para alcanzar el futuro.

Un Municipio con infraestructura y servicios que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, que promuevan su desarrollo como seres humanos. Para lograrlo nos hemos propuesto trabajar en mejorar la seguridad de las familias, con elementos de policía con alto sentido de responsabilidad y equipamiento adecuado; así mismo, crear una moderna y funcional infraestructura tanto en la ciudad como en el valle, y con esto por consiguiente, hacer más atractivo el Municipio para las inversiones y el desarrollo económico.

Pero más aun, que la grandeza de San Luis Río Colorado y su valle, sea su gente, porque Somos San Luis, una sociedad con valores sólidos, orgullosos de pertenecer a esta comunidad. Ciudadanos participativos que aportan a esta tierra, su trabajo y talento.

Este documento, el Plan Municipal de Desarrollo, es el producto del sentir de los diferentes sectores de la comunidad sanluiseña, quienes han aportado y enriquecido con sus ideas y propuestas, confiando en alcanzar la meta soñada.

LIC. HÉCTOR RUBÉN ESPINO SANTANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PLAN ESTRATÉGICO

Esta administración municipal tiene como objetivo establecer las bases para que en el año 2030 San Luis Río Colorado sea reconocido como un municipio ciudad líder a nivel nacional por:

1. **La grandeza de su gente:** Sociedad integrada, participativa e involucrada con el trabajo de gobierno, con valores sólidos base del concepto familia, con un alto sentido de pertenencia de su ciudad, con una alta calidad de vida equilibrada y siempre orgullosos de ser Sanluiseños.
2. **La seguridad de las familias:** Con ciudadanos participantes e involucrados en la seguridad de San Luis, con tecnología e infraestructura de punta para enfrentar la inseguridad, con programas de prevención que lleguen a todos nuestros habitantes, con una cultura de vitalidad respetuosa, con una policía eficiente y con una conducta de respeto hacia la ciudadanía, con programas de seguridad que protejan a las familias de las drogas.
3. **Moderna y funcional infraestructura urbana y rural:** Crecimiento ordenado y vitalidades eficientes, desarrollo sustentable de nuestros recursos, calidad de la infraestructura urbana con tecnología de punta, con servicios públicos de calidad y con cobertura completa llegando a todos y cada uno de los sanluiseños.
4. **La alta calidad de vida de los sanluiseños:** Fuertes programas de desarrollo, cultura, deporte, las artes, los valores, vitalidad, antidrogas, con especial atención y cuidado para las personas en condiciones de marginación o con capacidades diferentes, con programas de atención a migrantes.
5. **Sus servicios y atención de calidad:** Prestación de servicios y trámites con eficiencia y rapidez, funcionarios públicos municipales atendiendo con calidez y eficacia a los ciudadanos, con más servicios vía Internet, y logrando mayor cercanía de los servicios y trámites a las zonas rurales y zonas marginadas.
6. **Su crecimiento económico y constante:** Siendo una ciudad de interés para los inversionistas, con el nivel más bajo de desempleo a nivel estatal con empresas socialmente responsables, con un crecimiento económico equilibrado en la zona urbana y rural, altos índices de competitividad estatal, y con nuestro golfo con alto turismo nacional e internacional.
7. **Su eficiente labor como administración municipal:** Uso eficiente de los recursos, sustentado del gasto y prioridad para inversión en infraestructura y desarrollo social, con mejores servidores públicos enfocados a eliminar los niveles de corrupción, su apertura y transparencia en el manejo de los recursos, buscar que nuestros ciudadanos se sientan orgullosos de su gobierno.

- REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.
- APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL APOYO DE RECURSOS ECONOMICOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.

PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA DESCRITA ANTERIORMENTE Y ATENDER OPORTUNAMENTE LOS RECLAMOS DE NUESTRA COMUNIDAD, Y EN SU ASPIRACIÓN POR LOGRAR MEJORES NIVELES DE PROGRESO Y DESARROLLO, EL PLAN CONTEMPLA LAS SIGUIENTES:

LINEAS DE ACCION.-

- PROMOVER LA INVERSIÓN FORÁNEA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MICROEMPRESAS.
- GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PUEDAN SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO Y EMPLEO TEMPORAL.
- PROPORCIONAR EL MANTENIMIENTO OPORTUNO A LAS VIAS DE ACCESO (CAMINOS VECINALES) A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE TERRACERIA EXISTENTE ENTRE CARRETERA A SAHUARIPA - ADIVINO, PUEBLO DE ALAMOS - NACORI GRANDE.
- CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A LAS ÁREAS DESTINADAS A PASEO.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS COMUNIDADES DE ADIVINO Y NACORI GRANDE.
- GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, LA AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE SALUD, CASAS DE SALUD Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO.
- PROMOVER ACCIONES DE AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- APOYAR LA GESTIÓN NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE GENEREN EN LOS DIVERSOS SECTORES.

PROPÓSITO GENERAL.-

ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE VILLA PESQUEIRA, MEDIANTE EL FOMENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS QUE GENEREN EMPLEOS PERMANENTES E INGRESOS SUFICIENTES PARA ARRAIGAR A LA POBLACIÓN EN SUS COMUNIDADES; LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA DETONAR EL DESARROLLO, LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.

PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE DICHS PROPÓSITOS, SE INSTRUMENTO LO SIGUIENTE:

ESTRATEGIAS.-

INTENSIFICAR LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS GRUPOS SOCIALES Y PRIVADOS.

ARTICULO 7º.- LAS PROPUESTAS PARA ADECUAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, ASI COMO LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN, DEBERAN, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE PLANEACION, SER SOMETIDOS AL AYUNTAMIENTO.

MISIÓN.- CON LA PARTICIPACION CONJUNTA Y DECIDIDA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y CIUDADANA, SE PROMOVERA Y FACILITARA EL CRECIMIENTO, SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO Y TOMANDO EN CUENTA EL MEDIO AMBIENTE PARA LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

VISION.- CONTAR CON UN MUNICIPIO CON UNA ACTIVA Y CRECIENTE PARTICIPACION CIUDADANA, EN LA ASIGNACION, TRANSPARENCIA Y DESFINO DE LOS RECURSOS, ESTO PARA CONTAR CON UN ALTO NIVEL DE VIDA Y SEGURIDAD DE NUESTROS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

Rafael del Castillo
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
VILLA PESQUEIRA, SON.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL.-

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA ESTA LOCALIZADO EN EL CENTRO DEL ESTADO DE SONORA, SU CABECERA ES LA POBLACION DE VILLA PESQUEIRA Y SE LOCALIZA EN EL PARALELO 29°06' DE LATITUD NORTE Y A LOS 109°57' DE LONGITUD AL OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH A UNA ALTURA DE 634 MTS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

COLINDA AL NOROESTE CON MOCTEZUMA, AL ESTE CON SAN PEDRO DE LA CUEVA, AL SUR CON LA COLORADA, AL OESTE CON URES, AL SURESTE CON BACANORA Y SOYOPA, AL SUROESTE CON MAZATAN Y AL NOROESTE CON BAVIACORA.

POSSE UNA SUPERFICIE DE 1834 13KM CUADRADOS, QUE REPRESENTA EL .99 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL Y EL .09 DEL PORCENTAJE NACIONAL.

LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES SON: EL POBLADO DE NACORI GRANDE Y ADIVINO.

EN CUANTO A LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA EN EL CENSO DEL AÑO 2000 FUE DE 1 590 HABITANTES, DE LOS CUALES 848 SON HOMBRES Y 742 SON MUJERES, Y SU TASA DE CRECIMIENTO ES DE 0.6% RESPECTO A LA POBLACION TOTAL DEL ESTADO

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS MAS IMPORTANTES Y TRADICIONALMENTE HA ESTADO BASADO EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA TANTO POR SUS VALORES DE PRODUCCION COMO POR EL NUMERO DE EMPLEOS GENERADOS Y SE HA EMPESADO HA DESARROLLAR EN FORMA MUY INCIPIENTE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y EL COMERCIO.

EN ATENCION A LA SALUD, SE TIENE UNA COBERTURA DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE UN CENTRO DE SALUD Y DOS CASAS DE SALUD, DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA SE CUBREN DESDE EL NIVEL DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, ESTOS PRESENTAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS; AGUA POTABLE 95% POR CIENTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EL 75% POR CIENTO, ELECTRIFICACION DEL 90%. ESTOS SERVICIOS SE OTORGAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA.

PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION.

EN EL DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO SE CONSIGNA UNA FALTA DE GENERACION SUFICIENTE DE EMPLEOS SUSTENTABLES QUE PERMITAN LA MEJORA DE LOS INGRESOS DE LA POBLECION, YA QUE ESTO REPERCUTIRA DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA

EN ESTE SENTIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, DE VILLA PESQUEIRA, SONORA; SE ESTABLECE LA ORIENTACION DE LAS ACCIONES Y RECURSOS QUE GARANTICEN MAYORES EMPLEOS Y CON ELLO MEJORES INGRESOS A LA POBLECION:

PROPÓSITO GENERAL.-

ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DESARROLLO ECONOMICO MEDIANTE EL IMPULSO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GARANTICEN LA GENERACION DE EMPLEOS Y DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS, EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- CONJUNTAR RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, INCORPORANDO LA PARTICIPACION DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, ESTABLECIENDO POLITICAS DE CORTO Y MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA IMPULSAR AL SECTOR AGROPECUARIO Y COMERCIAL.
- IMPULSAR LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR INTEGRACION DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER EL TURISMO RURAL Y LUGARES DONDE SE CUENTA CON EL FIN DE ATRAER LA AFLUENCIA TURISTICA.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS COMISARIAS DE ADIVINO Y NACORI GRANDE.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LA SALUD

a) IDENTIDAD

b) MISIÓN

Somos una Administración Municipal accesible y transparente, que trabaja incansablemente por lograr que San Luis sea una gran ciudad y por mejorar las condiciones de vida los ciudadanos.

c) VISIÓN

Llegar a ser una Administración Municipal líder en el Estado de Sonora y reconocida por la ciudadanía sanluisina por su eficiente y cercana labor transformadora, poniendo las bases para el desarrollo y la consolidación del municipio como una gran ciudad.

e) VALORES

- Honestidad
- Integridad
- Sencillez
- Espíritu de servicio
- Lealtad
- Equidad
- Firmeza

f) PRINCIPIOS

- Solidaridad
- Privilegiar al bien común
- Subsidiariedad
- Participación ciudadana
- Justicia
- Rendición de cuentas
- Respeto

VII. EJES RECTORES

EJE RECTOR

UNA CIUDAD DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

¿Qué queremos lograr?

Consolidar a SLRC como una ciudad con una infraestructura urbana y rural de primer nivel, y servicios públicos de calidad que la haga competitiva.

ESTRATEGIA:

1. Programa integral de vialidades.

Líneas de acción:

- 1.1 Programa de pavimentación de vialidades de terracería en zonas urbanas y rurales.
- 1.2 Programa de rehabilitación integral de vialidades actuales.
- 1.3 Programa de mantenimiento de vialidades sin pavimentar.
- 1.4 Programa de bacheo.
- 1.5 Proyecto de colocación de nomenclatura en los puntos principales de la ciudad y del Golfo de Santa Clara.
- 1.6 Proyecto de reingeniería vial de las principales rutas de la ciudad.
- 1.7 Proyecto de señalización de vialidades principales.

2. Dignificación y ampliación de los espacios de recreación para las familias.

Líneas de acción:

- 2.1 Construcción de nuevas áreas verdes para convivencia familiar y deportiva en las colonias.
- 2.2 Programa de mejoramiento y dignificación de los parques de recreación e instalaciones deportivas.
- 2.3 Creación de los comités ciudadanos para el control y mantenimiento de los parques.
- 2.4 Proyecto de remodelación del bosque de la ciudad.
- 2.5 Proyecto de inversión a escuelas.

3. Desarrollar una imagen urbana que enriquezca la grandeza de San Luis Río Colorado y nos haga sentir más orgullosos de nuestra ciudad.

Líneas de acción:

- 3.1 Gestión para la apertura de la aduana San Luis 2 en esta ciudad.
- 3.2 Proyecto integral de adquisición, mejoramiento y construcción de aeropuerto.
- 3.3 Proyecto para el embellecimiento de la imagen de los accesos a la ciudad.
- 3.2 Proyecto para el embellecimiento de la imagen de los accesos al Golfo de Santa Clara.
- 3.4 Programa de mejoramiento de guarniciones y banquetas dentro del primer cuadro de la ciudad

4. Mas alumbrado público para la ciudad.

Líneas de acción:

- 4.1 Ampliación de la red de alumbrado público.
- 4.2 Proyecto para la sustitución de lámparas por conceptos ahorradores en el consumo de energía para reducir los costos.

5. Panteones.**Líneas de acción:**

- 5.1 Proyecto de construcción de capilla para nichos en el panteón municipal.
- 5.2 Proyecto de pavimentación, remodelación, y protección del panteón Obregón.
- 5.3 Instalación de guarniciones en las avenidas interiores del panteón.

6. Medio ambiente y limpieza de la ciudad.**Líneas de acción:**

- 6.1 Campañas integrales de concientización en ecología.
- 6.2 Programa de limpieza de lotes baldíos descuidados y construcciones abandonadas.
- 6.3 Proyecto para la reubicación de lavanderías incluyendo la lotificación y vialidad.
- 6.4 Ampliación de la cobertura y hacer más frecuente el servicio de recolección de basura.
- 6.5 Programa de barrido a los primeros cuadros de la ciudad.
- 6.6 Proyecto del relleno sanitario.
- 6.7 Lograr la certificación municipio limpio otorgada por la PROFEPA.
- 6.8 Programa preventivo de incendios de basura en lotes baldíos urbanos o rurales.

7. Agua potable y acantarrillado**Líneas de acción:**

- 7.1 Construcción de colector Guadalupe Victoria.
- 7.2 Construcción de lagunas de infiltración (8 lagunas).
- 7.3 Construcción del emisor sur, (8 Km. de longitud).
- 7.4 Reforzamiento del cárcamo de bombeo sur.
- 7.5 Construcción del tercer módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- 7.6 Construcción de 6 plantas de tratamiento de aguas residuales para el valle y el parque industrial.
- 7.7 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), del Golfo de Santa Clara.
- 7.8 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Luis B. Sánchez.
- 7.9 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Estación Rito.
- 7.10 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Lagunitas.
- 7.11 Implementación de 10 sectores hidrométricos de San Luis Río Colorado.
- 7.12 Implementación de sectores hidrométricos del Golfo de Santa Clara.
- 7.13 Mejoramiento de la calidad del agua potable.
- 7.14 Cultura del agua y reducción del consumo.
- 7.15 Programa de reducción de fugas de agua y drenaje.
- 7.16 Programa integral para el aumento de 35% en cobertura de drenaje.
- 7.17 Programa de eficiencia administrativa y de comercialización.

8. Planeación y desarrollo urbano**Líneas de acción:**

- 8.1 Actualización de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Luis Río Colorado, Golfo de Santa Clara, Luis B. Sánchez con visión al 2030.
- 8.2 Actualización del reglamento de construcción.
- 8.3 Programa y base de datos que agilicen los trámites de la dependencia para ciudadanos y empresarios.
- 8.4 Abrir operaciones de servicios y trámites de Planeación Urbana y Ecología en las delegaciones del valle.
- 8.5 Programa de titulación de los terrenos de escuelas de la ciudad.
- 8.6 Programa de titulación de propiedades en el Golfo de Santa y en Luis B. Sánchez.
- 8.7 Implementación del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Río Colorado.

EL RECTOR**UNA CIUDAD SEGURA PARA NUESTRAS FAMILIAS****¿Qué queremos lograr?**

Lograr que San Luis Río Colorado sea considerada como una ciudad modelo en el estado por sus programas de prevención y de seguridad que permitan mejor calidad de vida a los ciudadanos.

ESTRATEGIA

1. Dignificando el rol de la policía municipal.

Líneas de acción:

- 1.1 Elaborar y desarrollar programas especiales de los elementos.
- 1.2 Programa de transparencia en la labor pública.
- 1.3 Creación de la Dirección de Asuntos Internos para prevención de índices de corrupción policiaca.
- 1.4 Programa de formación y capacitación integral para desarrollar a nuestros elementos en valores, actitudes, técnicas y educación.
- 1.5 Programa de evaluación para la promoción e incentivos para elementos en conjunto con la comunidad.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA; EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 136 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; EL ARTICULO 37, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL; Y EL ARTICULO 6, INCISO A, DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO, EN SESION EXTRAORDINARIA NO. 10, CELEBRADA EL DIA 09 DE ENERO DEL 2007, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO
QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA PARA
EL PERIODO 2007 - 2009**

ARTICULO 1º.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, CUYOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ORIENTARAN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUBLICA MUNICIPAL, CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA.

ARTICULO 2º.- PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUBLICA ELABORARAN LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES Y ESPECIALES, DE CONFORMIDAD A LA TEMÁTICA Y ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS SECTORES PRIVADO SOCIAL.

ARTICULO 3º.- LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS, ASI COMO LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PUBLICA PARA LOS EJERCICIOS FISCALES QUE CORRESPONDAN AL ACTUAL PERIODO DE GESTION ADMINISTRATIVA, DEBERAN SER CONGRUENTES CON LOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION SEÑALADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTICULO 4º.- EL CONTENIDO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DE LA CUENTA PUBLICA QUE EL AYUNTAMIENTO SOMETA ANUALMENTE A LA REVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO LOS INFORMES ANUALES DE GOBIERNO, DEBERA RELACIONARSE EN LO CONDUCTENTE, CON LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTICULO 5º.- EL AYUNTAMIENTO VIGILARA EN TODO MOMENTO QUE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASI COMO DE ACUERDOS DE CONCERTACIÓN CON LOS GRUPOS SOCIALES, PREVEAN LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 Y LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTICULO 6º.- EL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL, EVALUARA EN FORMA SEMESTRAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, EL CUAL SE EXPONE A CONTINUACIÓN EN SU VERSIÓN ABREVIADA.

PRESENTACIÓN.-

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA, HA ELABORADO Y APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009.

EN ESTE DOCUMENTO, JUNTOS SOCIEDAD Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, HEMOS DEFINIDO EL CAMINO Y EL RITMO DE CRECIMIENTO QUE QUEREMOS PARA NUESTRA COMUNIDAD EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, ES POR LO TANTO, UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL, QUE HABRA DE REGIR A LAS AUTORIDADES Y LOS ESFUERZOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DURANTE SU PERIODO DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, DEFINE ACCIONES QUE JUNTOS, COMUNIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL HAREMOS DE EMPRENDER EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO PARA CADA UNO DE LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES; ESTABLECIDA LA PROBLEMÁTICA A VENCER Y LAS METAS CONCRETAS QUE NOS HEMOS TRAZADO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

EN ESTE ESFUERZO QUIERO DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA Y RESPONSABLE DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL. ESTOY SEGURO QUE JUNTOS COMUNIDAD Y GOBIERNO, TRABAJAREMOS EN EL MARCO DEL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN, ASI ALCANZAREMOS EL PROGRESO Y BIENESTAR AL QUE TODOS ASPIRAMOS Y TENEMOS DERECHO.

2.10.2 AUDIENCIAS CIUDADANAS

Atender a la ciudadanía en sus planteamientos y darles el apoyo necesario a la solución de sus problemas. Con audiencias públicas mediante el programa Miembros Ciudadanos. Programar audiencias públicas y eventos con la sociedad. Llevar a cabo reuniones en las comunidades y talleres con el fin de acercar al Presidente Municipal y a sus funcionarios con la ciudadanía.

2.10.3 FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Los Foros de consulta son mecanismos importantes de acercamiento con la ciudadanía para conocer la situación de su colonia, comunidad, vecindad. Promover foros de consulta ciudadana con grupos organizados, con el fin de atender sus demandas, gestiones y darlas solución. Realizar acciones de concertación entre el gobierno municipal y la ciudadanía para construir un municipio fortalecido en infraestructura y servicios. Coordinar con las Etnias y áreas rurales, foros de consulta para implementar sus proyectos e incluirlos en el Plan Municipal o Programa de Gobierno.

2.10.5 ATENCIÓN A LAS ETNIAS

El gobierno municipal tiene una misión con respecto a los pueblos indígenas Mayos, integrarlos a los programas de gobierno conservando su cultura con respeto a los usos, costumbres y tradiciones. Ofrecer a las comunidades de la Etnia Mayo el apoyo a resolver problemas comunitarios, consistentes en servicios públicos, como luz, agua, drenaje, salud, educación. Apoyar a los indígenas Mayos a difundir su cultura y a preservar su patrimonio por medio de folletos y a través de los medios de comunicación. Impulsar la participación de los indígenas Mayos a que se integren a los programas del gobierno federal, estatal y municipal con el fin de atender sus propuestas e incluirlos dentro del presupuesto correspondiente. Impulsar la vivienda rural, organización de las comunidades indígenas para lograr los enlaces y llegar a acuerdos y convenios saludables. Promover la igualdad, las buenas relaciones en el trato y de respeto a su vida, de mujeres, niños, ancianos indígenas.

3. PROMOCION Y DESARROLLO URBANO

3.1 IMAGEN URBANA Y SERVICIOS PUBLICOS

Mantener una adecuada imagen urbana y brindar servicios públicos con eficacia. Llevar a cabo limpieza general y reforestación. Dar más atención al alumbrado público del municipio llevar a cabo la reposición de lámparas y ampliar este servicio. Mejorar la recolección de basura y eliminar los basureros clandestinos. El barrio es indispensable de algunas calles ya que es necesario mejorar la imagen de la ciudad. Crear programa de limpieza en coordinación con la ciudadanía. Reforestar parques y jardines y raspado de calles en algunas comunidades. Llevar a cabo el reparto de agua a donde no existe red de distribución de agua potable, así mismo el regado de calles es importante para evitar enfermedades. Equipamiento consistente en tres barredoras, camiones sistema, guía para el trabajo de alumbrado y dos camiones recolectoras de basura.

3.2 OBRAS PUBLICAS

Atender la demanda de desarrollo de infraestructura urbana. Cobertura amplia de obras en la ampliación el servicio de agua potable y saneamiento, eficientar las vialidades, pavimentación y rehabilitación de calles. Regular y controlar el crecimiento urbano. Gestionar fondos para obras. Llevar a cabo obras de infraestructura educativa, deportiva y de salud. Mejoramiento de edificios públicos.

3.3 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Asegurar el abastecimiento de agua potable en el municipio, ampliar las redes y tomas y llevar obras de ampliación y rehabilitación de ductos sanitarios. Coordinar acciones para mejorar el servicio de agua potable y crear conciencia a la ciudadanía sobre el uso de este recurso. Perforación de pozos para el suministro de agua tanto en las comunidades como en la ciudad, equipamiento y renovación de equipos de cloración.

3.4 ECOLOGIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Conservación de la flora silvestre y limpieza general del municipio. Atención al Río Mayo e inspeccionar las fumigaciones y aplicación de insecticidas. Crear conciencia ecológica en la población. Dar cursos y pláticas en escuelas, negocios y vecindades sobre ecología y medio ambiente. Darle a la comunidad limpieza e imagen. Llevar acciones de descacharrización y cuidar la tala indebida de árboles. Desocupar la basura y los árboles secos del Río. Crear áreas verdes, recreativas y de esparcimiento. Evitar la quema de gavilla y el uso excesivo de agroquímicos. Coordinarse Con SEMAPNAT, SSA, SAGARPA y ciudadanía para llevar a cabo programas ecológicos y de protección al medio ambiente. Mantener el equilibrio ecológico del municipio.

4. GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

4.1 ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Todo ayuntamiento se caracteriza por tener una administración municipal cuyos funcionarios están establecidas de acuerdo a un esquema orgánico y funcional, basado en las áreas que contempla la Ley de Gobierno y Administración municipal. Con el objeto de hacer más accesible la interacción entre autoridad y ciudadanos es necesario actualizar la nombraduría de los funcionarios y programas, crear una estructura funcional que permita desarrollar el trabajo con seguridad, honestidad y transparencia.

4.2 COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicar a la sociedad información real y oportuna. Ser enlace en la difusión de los logros y expectativas de la administración municipal. Promover entrevistas con los medios y difundirlos así como exponer en el periódico rural. Coordinación con la Dirección de Cultura en los eventos.

- 1.6 Programa de motivación a elementos de la policía, ayuda jurídica, policía del mes, asistencia psicológica, programa de becas, convivencia de funcionarios de primer nivel con elementos en la operación, estímulo para estudiantes, prestaciones de vivienda.
1.7 Programa de supervisión ciudadana a elementos de seguridad pública.

2. Prevención y seguridad familiar.

Líneas de acción:

- 2.1 Rediseño del programa de logística de seguridad general de turnos del cuerpo policiaco.
2.2 Sección y establecimiento de punto de seguridad en el Golfo.
2.3 Programas de educación en prevención en seguridad integral incluyendo vialidad, DARE, prevención del delito.
2.4 Programa de prevención "Operativo Antros" en coordinación con autoridades estatales.
2.5 Programa de prevención "Plan Operativo Rozo Seguro" para prevenir delitos en las áreas rurales.
2.6 Programa de prevención "Plan Operativo todos contra el alcohol" para prevenir accidentes viales.
2.7 Programa de prevención "Plan Operativo Comercio Seguro" para dar seguridad a los visitantes y comerciantes de las áreas comerciales.
2.8 Programa de prevención "Plan Operativo Escuela Segura" para prevenir el uso de drogas y armas en las zonas escolares.
2.9 Programa de prevención "Plan Operativo Tecate".
2.10 Programa de prevención "Plan Operativo Mochila".
2.11 Programa de prevención "Domingo Familiar en Parques Recreativos y Deportivos" a través de la presencia policiaca en zonas de recreación.
2.12 Programa de prevención "Plan Comandancia Móvil" para dar una seguridad integral en las colonias con índices de inseguridad críticos.
2.13 Programa de prevención "Toque de queda" para dar una seguridad a nuestros jóvenes menores de edad en horarios nocturnos.

3. Equipamiento e infraestructura eficiente, adecuada y de calidad.

Líneas de acción:

- 3.1 Adquisición de nuevas unidades de transporte (bicicletas, motocicletas, cuatrimotos, patrullas).
3.2 Equipamiento de cámaras de video en los principales cruces de la ciudad.
3.3 Equipando a nuestros elementos con equipos de calidad en uniformes, comunicación, armamento.
3.4 Construcción de la Comandancia Zona Nueva.
3.5 Construcción de la Comandancia Zona Sur.
3.6 Construcción de la Comandancia Golfo.
3.7 Ampliación y reordenamiento de las comandancias Zona Oeste, Noroeste, Zona Centro, Policía Auxiliar y CECAP para ser más efectiva su utilización.

4. Mejorar el servicio de atención de seguridad para los ciudadanos.

Líneas de acción:

- 4.1 Incrementar la presencia policiaca con la formación y desarrollo de nuevos elementos.
4.2 Apertura del departamento jurídico.
4.3 Formación de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN).
4.4 Formación de los Grupos Operativos de Tránsito, GAR, UPP.

5. Fortalecer y generar una cultura de protección civil.

Líneas de acción:

- 5.1 Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar.
5.2 Programa " Mis Primeros Pasos en Prevención de Incendios " para alumnos de Preescolar y Guardería.
5.3 Programa de capacitación en coordinación con las ciudades hermanas de San Luis Az, Somerton Az, Yuma Az y Mexicali Baja California, llamado "bombero program".
5.4 Programa entrenamiento de personal de la Unidad Municipal de Protección Civil para grupos de respuesta a Emergencias en ternas como refugios temporales, soporte básico vital 2006, plan DN III E.
5.5 Implementar el Reglamento de Protección Civil, Prevención y Control de desastres.
5.6 Dar seguimiento al Programa Municipal de Protección Civil con el Análisis Municipal de identificación de Riesgos y el Sistema Municipal de Protección Civil.
5.7 Programa de prevención de lesiones en eventos públicos y de ocupación masiva.
5.8 Programas de verificación de comercios, industrias, y Servicios, antenas de Alcoholes y eventos populares y de ocupación masiva.
5.9 Desarrollar la campaña Sistema Municipal de Protección Civil.
5.10 Desarrollar la campaña Plan Invernal ABRIGAME.
5.11 Desarrollar la campaña Plan de Atención a Emergencias.
5.12 Distribuir el libro la Supervivencia Urbana.
5.13 Programa de identificación, habilitación y publicación de lugares seguros para resguardo de personas en caso de emergencia.

6. Justicia.

Líneas de acción:

- 6.1 Mejorar la calidad y asegurar la justicia de los servicios que se prestan en el juzgado calificador y médicos legistas.
6.2 Actualizar el censo de los vendedores ambulantes y establecer un contacto permanente con ellos.
6.3 Implementar un departamento dentro de Secretaría Municipal para dar seguimiento a los asuntos relacionados con Cabildo.
6.4 Implementar el Juzgado de lo Familiar.
6.5 Establecer convenio con Conducef para brindar estos servicios de manera local a los sanluiseños.

EJE RECTOR
UNA CIUDAD QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES

¿Qué queremos lograr?

Lograr incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de San Luis Río Colorado, garantizando que las oportunidades de desarrollo lleguen a todos y cada uno de ellos.

ESTRATEGIA

1. Combate a la pobreza, apoyo a los que menos tienen.

Líneas de acción:

- 1.1 Implementar el banco de alimentos.
- 1.2 Apertura de la sucursal de Banco de Alimentos Valle.
- 1.3 Promoción de proyectos productivos en zonas rurales para fomentar el autoempleo.
- 1.4 Promoción de vivienda económica para familias de escasos recursos.
- 1.5 Promoción de proyectos productivos para familias para fomentar el autoempleo.
- 1.6 Programa Kilómetro de Ayuda para familias de escasos recursos.

2. Prevención y atención médica para todos los más necesitados.

Líneas de acción:

- 2.1 Programas de atención y prevención médica para familias de escasos recursos en zonas rurales y periferias.

3. Atención para nuestros niños

Líneas de acción:

- 3.1 Programa para la protección de niños en abandono.
- 3.2 Implementar la Guardería Valle (CADI).
- 3.3 Programa Integral de becas para estudiantes de escasos recursos en nivel primario.

4. Apoyo y orientación para nuestros jóvenes.

Líneas de acción:

- 4.1 Premio Municipal de la Juventud.
- 4.2 Programa de becas para estudiantes de nivel superior de escasos recursos.
- 4.3 Módulo de información educativa permanente para estudiantes.
- 4.4 Promoción de foros y conferencias en universidades y preparatorias sobre temas de prevención a las adicciones.
- 4.5 Evento anual de los juegos estudiantiles.
- 4.6 Campamento anual de jóvenes.
- 4.7 Concurso anual de jóvenes.
- 4.8 Programa de conferencias para jóvenes sobre valores y autoestima.

5. Cuidado y apoyo a nuestros adultos mayores.

Líneas de acción:

- 5.1 Programa integral de apoyos económicos para personas de la tercera edad de escasos recursos.
- 5.2 Programa de conferencias para adultos mayores en temas de autoestima y auto cuidado.
- 5.3 Festival de la convivencia para personas de la tercera edad.
- 5.4 Programa de eventos para convivencia entre adultos mayores en la Villa del Abuelo.

6. Apoyo a nuestras mujeres (madres, hijas, esposas).

Líneas de acción:

- 6.1 Desarrollar acciones enfocadas a cuidar y proteger de manera temporal a mujeres en desventaja.
- 6.2 Talleres de capacitación para mujeres y el autoempleo.
- 6.3 Campaña permanente para la detección y prevención de cáncer de mama, osteoporosis, enfermedades transmisibles, cáncer cervicouterino, crónico degenerativo.
- 6.4 Programa de conferencias dirigidas a la mujer en temas como autoestima, autocuidado, violencia intrafamiliar.

7. Soporte a personas con capacidades diferentes tanto mentales como psicomotrices.

Líneas de acción:

- 7.1 Programa integral de apoyos educativos para estudiantes con capacidades diferentes.
- 7.2 Programa de formación cultural para personas con capacidades diferentes.
- 7.3 Programa de educación física para personas con capacidades diferentes.
- 7.4 Programa de conferencias en temas como autoestima y autocuidado.

8. Apoyo y proyección de nuestros actuales y nuevos deportistas.

Líneas de acción:

- 8.1 Disponer de eventos deportivos en las corridas de la ciudad y en el valle a través de la integración de ligas, clubes y escuelas.
- 8.2 Creación de nuevas áreas deportivas incluyendo espacios para personas de la tercera edad y discapacitados.

2.3. EDUCACION Y CULTURA

2.3.1. Educación:

Fomentar planes de acción en coordinación con las instituciones educativas y apoyar para que los planteles estén en buen estado. Atender la demanda educativa en todos los niveles. Promover los niveles del nivel medio superior en las comunidades. Apoyar a estudiantes con becas y otros programas de desarrollo educativo y capacitación a personas con capacidades diferentes. Promover inversiones en infraestructura educativa.

2.3.2. Cultura:

Promover la cultura en el municipio en coordinación con las instituciones educativas y culturales. Implementar programas culturales y Promover el establecimiento del consejo cultural municipal. Llevar a cabo cursos de guitarra, danza, canto y pintura. Difundir la cultura y rescatar los valores culturales de la Línea Mayo. Actualizar la biblioteca pública y ampliar los espacios para los eventos culturales.

2.4 SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Seguridad Pública Municipal tiene por objetivo asegurar, mantener o restablecer el orden y la tranquilidad pública, protegiendo los intereses de la sociedad, prevenir la comisión de delitos y faltas al Banco De Policía y Gobierno, así como combatir mediante las sanciones administrativas que corresponden, la comisión de estos últimos. Para esto es necesario llevar un plan de acción, en el cual se emplearán las siguientes estrategias:

1. Establecer un nuevo sistema de vigilancia mediante la realización de operativos.
2. Detectar, controlar y sancionar prácticas de corrupción dentro de la corporación.
3. Promover y coadyuvar la cultura de la denuncia.
4. Prevención del delito mediante la participación ciudadana.
5. Mejorar el servicio de atención a la ciudadanía.
6. Profesionalización de la corporación policíaca.
7. Lograr la modernización administrativa.
8. Se requiere de la ampliación, remodelación y equipamiento del edificio de seguridad pública.
9. Ampliación, remodelación y equipamiento de las comisarías de policía.

2.5. SISTEMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Atención y apoyo a las familias mas desprotegidas por parte del DIF, asistir a la población en desamparo. Darle participación a la sociedad en los programas de asistencia social. Coadyuvar al desarrollo físico y mental de niños y jóvenes para obtener mejores rendimientos académicos. Ofrecer medicamentos a bajos costos, servicio médico y apoyo legal y psicológico. Apoyo alimentario con despenas y desayunos escolares. Brindarle atención y apoyo a adultos niños. Apoyar a discapacitados. Ofrecer pláticas a mujeres y niños sobre autoestima y sus derechos. Poner en funcionamiento las farmacias y solicitar el suministro de vehículos para traslado de enfermos, discapacitados y difuntos.

2.6. ACCION CIVICA

Conservar y divulgar la conciencia cívica entre los ciudadanos. Organizar a la ciudadanía para llevar actos cívicos. Coordinarse con dependencias municipales para llevar a cabo reuniones o eventos públicos.

2.7. DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD

Mas atención al deporte y a la infraestructura. Coordinar y fomentar el deporte en el municipio. Así como incrementar la infraestructura deportiva. Gestionar apoyos económicos y atender a jóvenes y niños, brindarles el apoyo y capacitación necesaria para que desarrollen algún deporte. Lograr la coordinación con dependencias y ciudadanía para impulsar el deporte. Construir y rehabilitar campos y canchas deportivas.

Atención y orientación al joven, así como promover el desarrollo humano de éste. Atender a los jóvenes e impulsarlos para que se incluyan en las actividades económicas, ayudarlos a que continúen sus estudios por medio de becas, apoyarlos con sus proyectos y en la exposición de obras, conciertos y festivales de jóvenes.

2.8 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Políticas y acciones que propicien y faciliten la participación de la mujer en la comunidad. Realizar tareas de capacitación e integración de la mujer así como brindar capacitación y apoyo jurídico. Atender a la mujer del área rural para brindarle mejores condiciones de vida. Gestionar apoyos a los proyectos de la mujer, así como coordinar cursos de capacitación y apoyo a la salud.

2.9 PROGRAMA OPORTUNIDADES

Debido de este exitoso programa federal, se participará, a través de nuestra oficina de enlace, en los procesos de actualización de beneficiarios, de información y de entrega de apoyos a los ciudadanos que se encuentran en extrema pobreza, dentro de las tres modalidades: apoyo para la educación, salud y alimentación.

2.10 ATENCION CIUDADANA

El municipio vive un momento importante, amplio, diversificado, con una participación ciudadana que demanda mejores niveles de vida, mejor seguridad para sus familias, mejores servicios públicos, un medio ambiente sano, más empleos y educación. Esta administración municipal especial interés en fortalecer las acciones de concertación social, audiencias ciudadanas, foros de consulta y gestión pública, y atención a la línea mayo, para dar una atención eficiente a la población.

2.11 PARTICIPACION SOCIAL

Es necesario el diálogo y la concertación de consensos y reconciliaciones permanente entre población y gobernante, por ello la participación ciudadana a través de los comités y las Asambleas de Vecinos (AVES), será un canal eficiente para construir todos el bienestar que deseamos.

1.2 GANADERIA

Impulsar al sector ganadero. Llevar a cabo procedimientos con organizaciones y dependencias. Promover prácticas y desarrollo ganadero. Apoyar en los trámites de Aduana para el Campo.

1.3 PESCA Y ACUACULTURA**PESCA**

Se fomentará la actividad pesquera para lograr el desarrollo de esta actividad, promoviendo la organización de los productores, apoyándolos en sus gestiones y apoyos correspondientes.

ACUACULTURA

Existe un potencial acuícola, ya que hay 2,500 has propiedad del Ejido Basconcho y tres ejidos más, por lo que habrá de desarrollarse esta actividad con nuevas opciones productivas como tilapia, lobina entre otros.

1.4 INDUSTRIA

La agroindustria, es una actividad que no ha tenido un desarrollo sustentable, por lo tanto requiere llevar a cabo promociones de fomento de las agroindustrias, y es necesario acercar inversionistas para utilizar infraestructura existente y crear nuevas opciones que den facilidades para el éxito de los proyectos y promover la generación de empleos.

1.5 COMERCIO

Promover la actividad comercial de manera organizada. Dirigir y coordinar reuniones para apoyar la actividad y la compra de productos básicos de la ciudadanía a bajo costo y de buena calidad.

1.6 TURISMO

Es una actividad que no ha tenido mucha relevancia en el municipio, por ello es necesario promover la actividad turística aprovechando los atractivos naturales e históricos que nos ofrece, así mismo la promoción de las fiestas indígenas con respeto a sus usos y costumbres. Elaborar publicidad turística. Y capacitar a los indígenas para desarrollar la actividad artesanal.

1.7 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Atender la demanda de movilización de personas y cosas. Dar solución a las peticiones de los permisionarios. Brindarle apoyo para mejorar las unidades y aplicar la Ley 149 de Transporte. En cuanto a comunicaciones solicitar a caminos vecinales y la CNA mejorar los caminos de acceso y carreteras.

1.8 PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS

Inquirir a proyectos y gestiones ante SEDESOL. Es necesario organizar grupos de trabajo, así como impulsar actividades productivas relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca. Promover y coordinar acciones del programa.

1.9 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

Promover el empleo en el medio rural, utilizar la mano de obra disponible en estos regiones en obras de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social. Apoyar a poblaciones menores de 2,500 habitantes y operar el programa de manera coordinada con la SCT, SAGARPA, SEDESOL, CNA.

1.10 PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Apoyo a familias desprotegidas sobre todo a la mujer en el programa de microempresas. Crear mecanismos de promoción y un área responsable del programa. Asesorar y dar seguimiento a las solicitudes y peticiones de capacitación sobre este programa.

2. PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL

Mejorar las condiciones de vida de la sociedad, satisfacer las necesidades básicas, mejorar calidad de servicios de algunos programas gubernamentales.

2.1. VIVIENDA

Aumentar la cobertura de vivienda. Promover programas de vivienda por medio de INFONAVIT, HABITAT, FONDEV, programas como TU CASA y PIE DE CASA y emitir a las familias de los diferentes apoyos que hay para la vivienda.

2.2 SALUD PÚBLICA

Impulsar y fortalecer las acciones de promoción a la salud.

Mejorar la capacidad resolutiva médica en el municipio con la construcción del centro de salud con maternidad y el mejoramiento de la infraestructura existente en salud.

Llevar a la cobertura total en atención médica a través del programa de Seguro Popular.

Mejorar los niveles de atención a través de programas y coordinación con las instituciones de salud. Control de enfermedades.

Atender la cobertura de atención nocturna en Escobampo y Etchujá.

Supervisar a las unidades con el fin de garantizar un servicio de salud eficiente.

Dar atención médica a las comunidades. Llevar a cabo brigadas de salud.

Realizar pláticas sobre salud en las escuelas y atención odontológica.

Coordinar acciones con la SSA y normar la presencia de mujeres y homosexuales en los bares o cantinas.

8.3 Programa de capacitación para entrenadores y manejadores de equipos deportivos.

8.4 Integración de consejos ciudadanos para seguimiento al deporte municipal de San Luis Río Colorado.

9. Cívico para nuestros hijos.**Líneas de acción:**

9.1 Establecer un programa para fomentar los valores cívicos en la comunidad.

9.2 Llevar a cabo la organización de las celebraciones de los eventos tradicionales de la ciudad.

10. Cultura en nuestras colonias.**Líneas de acción:**

10.1 Llevar a cabo en las colonias foros de expresión cultural y artística para los artistas locales.

10.2 Programa de becas para proyectos de artistas locales.

10.3 Creación de un nuevo festival para convivencia familiar y exposición de artistas locales y empresarios locales.

10.4 Establecer en el Centro Cultural un programa profesional y permanente de formación artística.

10.5 Continuar y mantener el fomento de las principales fechas de tradiciones de la ciudad.

10.6 Establecer con centros culturales de otras ciudades intercambios culturales y vínculos estratégicos.

11. Participación ciudadana en el desarrollo del gobierno.**Líneas de acción:**

11.1 Mantener y eficientar la respuesta a solicitudes de información en materia de transparencia.

11.2 Formar los comités ciudadanos para tener una representación ciudadana más completa.

11.3 Establecer el programa escuela para vecinos y líderes juveniles a través de los comités ciudadanos.

11.4 Planear y organizar a la comunidad para llevar a cabo el presupuesto anual en modo de presupuesto participativo.

12. Atención y desarrollo social para las familias en las zonas rurales.

Líneas de acción:

12.1 Apertura del Centro Comunitario en el Golfo.

12.2 Apertura de sucursales de Banco de Alimentos Valle.

12.3 Programa de atención y servicios médicos permanentes en las zonas rurales a través de la unidad móvil.

13. Gestionar para establecer las condiciones de una ciudad con desarrollo económico.**Líneas de acción:**

13.1 Crear el Banco de Información Clave para la promoción de San Luis Río Colorado que contenga los índices y tabuladores de los principales rubros de la ciudad como soporte para la promoción económica y turística.

13.2 Revivir nuestra industria de manufactura para la recuperación de empleos por medio de organizaciones profesionales shelter de primer nivel.

13.3 Fomento de nuevos eventos turísticos para hacerlos tradicionales aprovechándonos de nuestros atractivos naturales.

13.4 Anteproyecto para crear reservas territoriales para crear certidumbre a los inversionistas a través de un fideicomiso de desarrollo urbano.

13.5 Establecer relaciones institucionales y permanentes con las cámaras empresariales locales y asociaciones empresariales para juntos promover a San Luis Río Colorado.

13.6 Establecer la oficina de atención para inversionistas, empresarios y emprendedores.

13.7 Gestionar la creación de la ventanilla única de trámites empresariales que incluya los trámites municipales, estatales y federales para simplificar y facilitar el desarrollo empresarial.

13.8 Implementar el concepto de Jueves Emprendedor para atender y dar seguimiento a todos los ciudadanos con inquietudes empresariales y puedan tener acceso directo con representantes de oficinas gubernamentales, bancarias u otras relacionadas con los negocios.

13.9 Hacer una búsqueda de inversionistas internacionales que deseen invertir y hacer del Golfo de Santa Clara un destino turístico de clase mundial.

13.10 Gestionar Fondos del programa de desarrollo rural sustentable.

13.11 Alianza estratégica económica con las ciudades hermanas de San Luis Az, Somerton Az, Yuma Az, Los Angeles Ca, con el fin de que se establezcan empresas en esta ciudad.

13.12 Gestión para que se invierta en el ramo de la construcción por parte del gobierno y la iniciativa privada.

EJE RECTOR**UNA CIUDAD CON UN GOBIERNO INCANSABLE, ACCESIBLE Y TRANSPARENTE**

¿Qué queremos lograr?

Desarrollar un gobierno municipal transparente a los ojos de los ciudadanos, honesto con el manejo de los recursos, enfocado a resultados, y sobre todo tomando en cuenta a la población.

ESTRATEGIA**1. Atención y participación ciudadana.**

Líneas de acción:

- 1.1 Implementar módulos de información de los servicios de gobierno en puntos clave de la ciudad.
- 1.2 Eficientar los tiempos de atención y la calidad de la atención en los miércoles ciudadanos.
- 1.3 En coordinación con Planeación, Tecnologías y Comunicación Social crear módulos de información dentro del edificio, vía telefónica con una línea especial y vía Internet, con el objetivo de facilitar al ciudadano el resolver su necesidad.
- 1.4 Elaborar el manual de límites y servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado

2. Cuentas claras para todos.**Líneas de acción:**

- 2.1 Programa de recaudación en diferentes puntos de la ciudad.
- 2.2 Establecer estrategias para la disminución del costo del personal en al menos un 20%.
- 2.3 Desarrollar un programa integral de optimización de recursos dentro de la administración municipal.
- 2.4 Formalizar un área de inspectoría integral.
- 2.5 Incrementar el nivel de atención y servicio en las oficinas de atención a ciudadanos.

3. Solución a quejas y denuncias de ciudadanos.**Líneas de acción:**

- 3.1 Eficientar el seguimiento de quejas de ciudadanos a servidores públicos municipales.
- 3.2 Implementar la Dirección de Asuntos Internos para el seguimiento a quejas contra elementos policíacos y de prevención a la corrupción policíaca.

4. Un mejor lugar para trabajar.**Líneas de acción:**

- 4.1 Establecer un programa de comunicación interna en la Administración Municipal para el desarrollo de un clima organizacional estable.
- 4.2 Proyecto de jubilaciones, pensiones y servicios médicos.
- 4.3 Implementar el Servicio Civil de Carrera.
- 4.4 Implementar los sistemas de evaluaciones del desempeño a funcionarios.
5. Eficiencia y calidad total en los servicios a los ciudadanos.

Líneas de acción:

- 5.1 Certificación de calidad ISO9001 en las principales dependencias de atención y servicios a ciudadanos y empresariales.
- 5.2 Actualización de los manuales de procedimientos y organización del total de las dependencias
- 5.3 Programa de capacitación permanente a funcionarios para mejorar la calidad en la atención a los ciudadanos.
- 5.4 Generar, Facilitar, Crear las condiciones para que las dependencias tengan los elementos básicos para su trabajo.
- 5.5 Implementar un sistema integral de seguimiento a la atención y solicitud ciudadana en oficinas y miércoles ciudadano.
- 5.6 Establecer el miércoles ciudadano rural para la atención y contacto directo de funcionarios con habitantes de la zona rural.

6. Gobierno electrónico e Innovador.**Líneas de acción:**

- 6.1 Sistema Integral de Recaudación en Web, donde enlancemos las Dependencias que tengan que ver con la tramitología recaudatoria.
- 6.2 Sistema para control de servicios médicos.
- 6.3 Sistema para control de electrificación (Obras Públicas)
- 6.4 Sistema para control y seguimiento de lotes de panteón.
- 6.5 Sistema para control de albergue.
- 6.6 Sistema para el cobro y consulta de predial por Internet
- 6.7 Abrir puntos o ventanillas de recaudación en la ciudad y el valle, enlace remoto.
- 6.8 Sistema para control de trámites de Desarrollo Urbano.
- 6.9 Actualizar e implementar sistema de seguridad en el servidor de datos de información.
- 6.10 Actualizar y eficientar el cableado estructurado de red.
- 6.11 Sistema de información de padrones (licencias de funcionamiento catastral, infracciones, etc.) para el sistema de emergencias 066 y seguridad pública (para rastreo de información).

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Es necesario como gobierno no solo convocar a la participación ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, sino también establecer mecanismos y parámetros de operación del mismo, de esta manera se garantiza el buen funcionamiento del aparato gubernamental así como su evaluación y seguimiento de todas y cada una de las estrategias contenidas en el mismo.

La elaboración de este Plan es la base para el desarrollo de la Administración Municipal, vemos pues que no todo está prasmado, todos y cada uno de los que forman el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado tienen la firme convicción de estar abiertos a las aportaciones que puedan hacer los ciudadanos para la planeación, replanteamiento de los proyectos y líneas de acción tomadas por esta Administración.

La Dirección de Planeación se reunió con los comités de evaluación y seguimiento para hacer el análisis correspondiente de cada área y dar a conocer la información de las actividades y resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos, así la sociedad podrá conocer y analizar los resultados de las necesidades que existieron al inicio de la presente administración Municipal.

PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009 DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA

Por medio del presente estamos dando a conocer a la ciudadanía el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA PARA EL PERIODO 2006-2009, aprobado por el H. Ayuntamiento el día 12 de Enero del 2007, Según Acta de Cabildo No. 13 y con Acuerdo No. 52, según Asamblea Extraordinaria celebrada en la Sala de Cabildo, situada en el Edificio del Palacio Municipal.

Este Documento se fundamenta en el Artículo 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en su Título III, Capítulo III, Artículo 125; Ley de Planeación del Estado de Sonora y Ley de Gobierno y Administración Municipal en el Título IV, Capítulo I, Artículos 118 al 125, la cual establece que los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar y publicar en los términos de la ley, el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, el cual comprenderá el periodo constitucional de gobierno de tres años.

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO es el documento que el Gobierno Municipal elabora desde el inicio de su administración y precisa los objetivos, Estrategias, prioridades y metas durante el trienio de manera ordenada y sistemática. Por lo tanto, para la elaboración del Plan se tomaron en cuenta las propuestas que manifestaron los ciudadanos cuyas opiniones y puntos de vista provienen de varias fuentes, la experiencia de administraciones anteriores, los distintos foros sectoriales y comunales, así como el diagnóstico de la situación actual, todo ello nos ha permitido conocer la problemática de nuestro municipio y estudiar acciones y programas que den rumbo a la solución de estos en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación se resume el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009 para el Municipio de Etchojoa, Sonora:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ETCHOJOA, SONORA 2006-2009**MISIÓN**

Promover un desarrollo económico, social y urbano armónico e integral de la comunidad Etchojoense, a través de una administración eficaz y del impulso a la participación ciudadana, donde el ayuntamiento se constituye en un Gobierno Incluyente honesto y humano. Logrando altos estándares de calidad en los servicios, capacidad de respuesta y satisfacción de la población.

VISIÓN

Ser un Gobierno de éxito y sobresaliente, con bases firmes para el crecimiento Municipal, depositario de la confianza ciudadana donde la población esté satisfecha por la atención y servicios que recibe, siempre con su participación activa, dirigida a impulsar al Municipio a mayores niveles de desarrollo.

INTRODUCCION:

El Gobierno Municipal a través del Plan define su política de gobierno con una visión clara y una misión que debe cumplir en su periodo constitucional.

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ha sido elaborado tomando en consideración las propuestas de la ciudadanía que en las distintas reuniones en las comunidades y colonias del municipio nos han planteado sus necesidades, así mismo hemos llevado a cabo foros, eventos y atención a la ciudadanía a fin de estudiar los rezagos que existen en obras y servicios públicos, de las necesidades de la comunidad en salud, educación y vivienda, de brindarle atención a la mujer, a los discapacitados, así mismo a los adultos mayores, a la niñez. Todo ello ha estructurado el plan con objetivos y estrategias para formular de manera ordenada y adecuada dicho documento. Basado fundamentalmente en cuatro ejes rectores:

1. PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
2. PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
3. PROMOCIÓN Y DESARROLLO URBANO
4. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Estos rubros se desarrollan de acuerdo a la dimensión de la problemática partiendo de un diagnóstico, de explicar específicamente los objetivos y estrategias y las líneas de acción y proyectos de cada uno de ellos.

RESUMEN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009 ETCHOJOA, SONORA**1. PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Fomentar el desarrollo a la diversidad de actores, así como en la promoción de las inversiones y el empleo a través de acciones estratégicas.

PROMOCIÓN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS**1.1 AGRICULTURA**

Promover el sector agrícola para impulsar su desarrollo. Buscar la reactivación de los procesos productivos y promover alternativas de inversión. Apoyar las acciones de programas como PROCAMPE y proyectos de educación nacional en coordinación con dependencias y organizaciones.

también los 4 módulos existentes presentan un azeve de materiales sólidos. La laguna de Oxidación actual no tiene capacidad para un crecimiento turístico de gran escala. Requerimiento de Obras de Alcantarillado para el Municipio de Empalme

Zona Rural: En la Zona Rural del Municipio de Empalme, Sonora se encuentra el 18 % de la Totalidad de la Población, en donde la gran mayoría no cuenta con el servicio de drenaje, contando ellos sólo con letrinas o fosas sépticas. En la actualidad se encuentra en proceso de asignación a contratista y negociaciones con predios colindantes, la Obra Construcción de la Laguna de Oxidación en el Poblado Morelos (La Atravesada) y, la Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Drenaje, con las cuales se podrá dar servicio a toda esta población y a otras comunidades cercanas. Hacer que la ciudadanía del municipio de Empalme entre en una nueva cultura de servicio público de alcantarillado y drenaje, promoviendo su participación directa en la construcción, mantenimiento y supervisión del mismo.

AGUA POTABLE: Actualmente el Municipio de Empalme cuenta con un total de 13,768 tomas domiciliarias en el área urbana y 2,710 en el área rural haciendo un total de 16,478 tomas de servicio domiciliario que representan el 95.87% de total del padrón de usuarios, el Municipio cuenta también con 542 y 48 tomas comerciales en el casco urbano y rural respectivamente representando el 3.43% del total de los usuarios, existen 62 tomas industriales con un 0.36% de representatividad y 58 tomas de carácter especial representando el 0.34%. La siguiente tabla resume la información mencionada en este párrafo.

TOMAS	URBANAS	RURALES	TOTAL	%
Domesticas	13,758	2,710	16,478	95.87%
Comerciales	542	48	590	3.43%
Industriales	62	0	62	0.36%
Especiales	58	0	58	0.34%
TOTALES	14,430	2,768	17,188	100%

La red de servicio de agua potable en Empalme hace posible que el 98% de la población cuente con este servicio, existiendo 13 localidades con red de distribución, el resto del servicio se presta a través de camiones tipo cisterna dejando como área a mejorar en un 2%; dicha situación (2%) se debe a la falta de la instalación de las redes principales de distribución del agua por falta de presupuesto asignado al desarrollo de esta infraestructura básica, las fuentes de abastecimiento son subterráneas a través de 14 pozos profundos que existen en el municipio. El servicio es prestado directamente por CEA (Comisión Estatal del Agua), siendo su principal problema la escasez de agua, debido al bajo nivel de agua que presentan estos pozos, por lo que se plantearán ante los gobiernos Federales y Estatales programas para el desarrollo de esta infraestructura en coordinación con el Ayuntamiento y con la participación económica y directa de los beneficiados en las ampliaciones de redes distribuidoras tanto en el casco urbano como en el rural. Contar con una nueva cultura para la utilización del agua potable, así como abastecer a la población del municipio de agua por el sistema de tubería conectada a su respectivo medidor y disminuir las condiciones de desabasto de agua en la comunidad.

Objetivos: Rehabilitación de gran parte de las líneas de distribución que han sobrepasado su vida útil. Elaborar los estudios pertinentes para programar la municipalización del sistema de agua potable, Perforación de un pozo para agua potable en el Ejido Maytoena, Programar la participación del municipio en la instalación de una planta desaladora de agua en la primera etapa.

PAVIMENTACIÓN Y VIALIDAD: Se estima que un 21% de las vialidades de la ciudad se encuentran pavimentadas, cubriendo las calles principales y la zona centro, también se observa en algunas colonias y en fraccionamientos de reciente creación. Las vialidades sin pavimentar, presentan un alto grado de deterioro, sobre todo en época de lluvias, donde provocan asolvamientos de las redes de drenaje y condiciones insalubres. Las carreteras ejidales muestran gran deterioro e impiden la apertura comercial. La construcción de accesos rápidos a la zona industrial es una prioridad para esta administración, ya que se forman grandes filas de automóviles en las horas de entrada y salida del personal aumentando con esto la ocurrencia de accidentes automovilísticos. Empalme tiene la necesidad de llevar a cabo la elaboración de una serie de gestiones y propuestas de proyectos que nos permita en el futuro contar con un municipio a la altura de las grandes ciudades (ver anexo 2).

Objetivos: Gestionar y apoyar a las comunidades rurales en la construcción de las carreteras faltantes de pavimento. Establecer un programa de servicio a las calles y caminos vecinales de las comunidades.

Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Ana para el periodo 2006-2009

Resumen

La planeación para el desarrollo, es un instrumento que privilegia sobre todo la participación ciudadana, y convierte la acción de gobierno en una actividad sujeta al escrutinio de todos los actores sociales. Su propósito no es otro que transferir a los ciudadanos la facultad para decidir el tipo de municipio que se desea y que sobre todo satisfaga sus anhelos y sus necesidades.

En este contexto, la planificación para el desarrollo propuesto para el municipio de Santa Ana, se centra en las exigencias ciudadanas de ofrecer más seguridad pública, crecimiento económico, empleo y mejorar la calidad de los servicios públicos.

De igual manera, intenta centrarse en las propuestas realizadas por el Ejecutivo en su Plan Estatal de Desarrollo, en sus distintos ejes rectores; con el objetivo de integrarlo y hacerlo más acorde al principio federalista de unificación de criterios.

Cada una de las estrategias y líneas de acción contempladas en el Plan de Desarrollo son consideradas viables, es decir, que pueden realizarse si se cuenta con la capacidad y el recurso económico necesario para su realización. En este sentido, consideramos fundamental el apoyo de los distintos órdenes de gobierno para cumplir cabalmente con su realización.

En la integración de este documento, confluyen la experiencia de académicos, investigadores y ciudadanos en general, ya que fueron producto de la revisión exhaustiva por parte del Comité Municipal de Planeación integrado para tal efecto.

Visión

Un municipio honesto, limpio y tranquilo, de habitantes comprometidos con su entorno y el trabajo comunitario. De economía pujante y líder de desarrollo de su región.

Misión

Ejercer democráticamente el gobierno municipal, con sensibilidad social, respeto a la pluralidad y con una vigorosa participación ciudadana, un gobierno atento a las demandas de la comunidad, promotor del desarrollo, que eleve la competitividad de su economía y lo refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, que ejerza una administración pública moderna, capaz, eficaz y eficiente, apegada en su desempeño a los principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.

Objetivos Estratégicos

Objetivo 1. La seguridad como responsabilidad de todos.

Estrategias y líneas de acción

Promover el respeto y la correcta ejecución de la Ley

- Impulsar campañas de acercamiento de las corporaciones policiacas ante las instituciones educativas
- Conformar programas de modificaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno municipal.
- Implementar programas periódicos de atención a la ciudadanía para la difusión del respeto a la legalidad.
- Intensificar la coordinación con los gobiernos federal y estatal para la prevención y el combate a los delitos de los fueros federal y común.
- Impulsar y coordinar acciones en la prevención de las adicciones.
- Combatir las actividades criminales en Zonas Conflictivas.

Modernizar para avanzar

- Promover la capacitación de un elemento en el D.A.R.E
- Gestionar el equipamiento de seguridad y armamento para el personal

- Adquirir equipo de transporte y comunicación
- Elaborar el Reglamento interno para la policía y tránsito municipal
- Elaborar el Reglamento de Tránsito Municipal
- Proyectar y gestionar apoyos para la construcción de un edificio funcional para la atención de la seguridad pública.
- Promover el programa de Municipio Digital Santa Ana en materia de Seguridad Pública.
- Establecer un mecanismo de evaluación periódica del personal y un sistema de estímulos y recompensas para quienes mejoren su preparación y destaquen en el cumplimiento de su deber, con el propósito de favorecer un desempeño eficiente, honesto y leal.
- Mejorar el Sistema de Información delictivo utilizando elementos técnicos y estadísticos.

Fortalecer la Protección Civil

- Integrar la Dirección Municipal de Protección Civil a la administración municipal.
- Consolidar acciones que permitan la interacción de las entidades estatales y municipales en la materia.
- Establecer mecanismos normativos claros y precisos sobre la Protección Civil en el municipio.
- Poner en marcha un programa integral de protección civil para enfrentar eficazmente las contingencias que pongan en riesgo a la población.

Impulsar la cultura de la legalidad.

- Contribuir a elevar la confianza y credibilidad en las instituciones gubernamentales.
- Promover la participación organizada de la comunidad en la vigilancia de las obras y/o acciones que realice el municipio.
- Promover la cultura cívica de la prevención, autoprotección y denuncia.
- Establecer acuerdos los organismos empresariales, las organizaciones gremiales de trabajadores, con las sociedades de padres de familia, maestros y estudiantes para promover la seguridad en los entornos en los que desempeñan sus actividades.
- Diseñar un programa de regulación y adecuar el señalamiento vial.
- Implementar un programa de cultura vial que comprenda a todos los sectores de la población.
- Impulsar los programas preventivos de Pasos por tu seguridad y aquellos propuestos por los comités vecinales y la ciudadanía.

Objetivo 2. El impulso al desarrollo para crecer.

Estrategias y líneas de acción

Planificar el desarrollo urbano.

- Coadyuvar a la planificación y administración de la estrategia global de diseño urbanístico de la ciudad.
- Formular políticas y diseñar planes que mejoren el desarrollo urbano y la calidad del medio ambiente urbano.
- Proponer, actualizar y controlar las normas regulatorias y de conservación para el ordenamiento y gestión del medio ambiente, a fin de favorecer una adecuada calidad de vida y un uso apropiado de los recursos naturales.
- Programar y ejecutar obras tendientes a la prestación de servicios públicos esenciales para la comunidad.
- Formular e implementar la planificación y controlar el saneamiento y la higiene urbana del municipio.
- Promover el rescate, la construcción y conservación de áreas verdes y espacios públicos.
- Revisar y actualizar la legislación en materia de planeación.
- Apoyar y generar proyectos ejecutivos de equipamiento urbano en el Municipio.
- Desarrollar una imagen urbana y aplicar un proyecto integral de mejora a la imagen urbana del municipio.

Orientar la expansión de las actividades productivas.

- Diseñar, conjuntamente con el gobierno del estado, paquetes de estímulos para atraer inversiones en los sectores de industria, comercio y servicios, especialmente de empresas líderes y de empresas cuyas actividades se complementen mutuamente para integrar cadenas productivas. Todo ello con el fin de asegurar un proceso de desarrollo de largo plazo
- Promover la creación de nueva infraestructura para el establecimiento de actividades productivas y favorecer así su permanencia en el municipio
- Promover la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria para agilizar el tráfico urbano y de mercancías, integrándola a los nuevos espacios de localización de las instalaciones y el equipamiento para la industria.
- Poner en práctica un programa integral de revitalización del Centro Histórico, con el propósito de reactivar la actividad comercial y atraer mayores flujos de visitantes.

infraestructura, para hacer atractivo nuestro municipio a inversionistas generadores de empleo.

Objetivo General: Coordinar esfuerzos entre el equipo de trabajo de tesorería y la ciudadanía de Empalme buscando la recaudación temprana que les corresponde a cada uno, proponiendo planes y facilidades para lograrlo, para asignar el impuesto recaudado a las obras correspondientes de nuestra administración 2006 - 2009.

SERVICIOS PÚBLICOS: Plantear y organizar la prestación y administración de los diversos servicios públicos. Para el buen desarrollo de las operaciones de conservación y mantenimiento de los servicios públicos, es necesario priorizarlos, de tal manera que los recursos materiales con que cuente el Municipio sean suficientes para cubrir la demanda de cantidad y calidad del servicio, de tal suerte que se minimizan los costos para el Ayuntamiento en aquellos servicios que presta en forma gratuita. Brindar los servicios de Alumbrado Público, Suministro de Agua por medio de pipas, Rastro, Mercado y panteones de Municipio, así como limpia, recolección, almacenamiento, transferencia y disposición final de los desechos y basura que se generan en el mismo, con eficiencia, aprovechando los recursos existentes. Informar y concientizar a la población para que participe en las acciones encaminadas a una mejor generación de basura.

SEGURIDAD PÚBLICA: Durante el 2004, se denunciaron 362 delitos del fuero común y en el 2005, se tuvieron 378, entre los que se destacan el robo con violencia y lesiones principalmente. En el orden Federal se tiene un incremento en los delitos de tenencia y tráfico de

narcóticos contra la salud, de 16 casos registrados en el 2004, a 20 durante el 2005. El reclamo social en cuanto al mejoramiento del renglón de seguridad ha sido una constante que cada día tiende a la alza, la presencia de hechos delictivos, infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno y actos que van en contra de la ley de tránsito, son realidades preocupantes, y que sin importar su cantidad, frecuencia o porcentajes de denuncia, son obligación de la autoridad competente desarrollar todas aquellas acciones que tiendan al logro de su disminución radical y/o el procurar el mantener u estado de control y manejo congruente, procurando con ello alcanzar los requerimientos mínimos de la buena convivencia que debe pensarse en una comunidad entregada en general al trabajo y al progreso, tal y como lo hacemos diariamente los Empalmenses. A la fecha podemos hablar de hechos y situaciones críticas que ante indicios claros y preocupantes nos tratan de una descomposición social que ha preocupado la presencia preocupante de estadísticas que nos remiten al conocimiento de hechos delictivos y/o infracciones administrativas; aunado a lo anterior el avance preocupante en el número de personas que son atrapadas por las adicciones, de las cuales desafortunadamente muchos son niños y jóvenes. Sumadas a las razones anteriores van la crisis recurrente, tanto de valores como las de corte económicas, que en varios sectores socioeconómicos del mundo han provocado que los robos en casa habitación, en vehículos y en casos aislados, pero no por ello menos preocupantes, asaltos a mano armada a negociaciones y particulares, se manifiesten con mayor incidencia en determinados periodos de tiempo. Orientando el compromiso que tiene la actual administración de mejorar sustancialmente en todo aquello que tenga que ver de manera directa con la Seguridad Pública nos lleva al afirmativo y refutable que no se pueden alcanzar satisfacción, resultados o cumplir metas previamente trazadas, si no se cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente en cantidad y calidad tanto en lo técnico como en lo humano. Además de implementar un programa maestro para el combate a las drogas, promoviendo alternativas viables y afectivas tales como el deporte y la cultura en sus diferentes modalidades para que ocupen de mejor manera su tiempo libre y así consolidar un frente común en contra de la delincuencia y lograr una disminución sustancial en la presencia de conductas antisociales que perjudican en y el entorno social. Asumir con Ética y honestidad el compromiso de coadyuvar en la obtención de tranquilidad, armonía, buena vecindad y seguridad constante, es la verdadera tarea en la cual debemos de empeñar nuestra palabra en beneficio de la ciudadanía asentada tanto en el casco urbano como en el área rural. En la corporación hay mayoría que si desea hacer las cosas bien, más no podemos negar que por algunos años una minoría negativa había dominado el entorno y con sus malas acciones contribuyó con creces a que la ciudadanía le perdiera la credibilidad, pero sobre todo, el respeto a la Policía Preventiva y a la policía de Tránsito Municipal. Así avanzamos juntos, como un gran equipo, sólo así podremos coadyuvar en el logro de un Presente con Futuro Seguro y sólo así seremos parte actuante en el eje rector "NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY", eje rector que reiteradamente nos ha marcado como tarea prioritaria nuestro Gobernador Constitucional del Estado. En el municipio de Empalme, la seguridad pública, como en los tres niveles de Gobierno, constituye el problema más serio de la sociedad, por el incremento de delitos generando un clima de inseguridad, aunado a esto la falta de empleos bien remunerados, delimita las posibilidades de conseguir un modo decente de vivir. Somos una dependencia del H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora dedicada a otorgar seguridad pública municipal mediante la utilización de personal que cuenta con una capacitación laboral enfocada a la prevención de delitos y/o al actuar en consecuencia ante infracciones al bando de policía y buen gobierno, así como de la Ley de Tránsito. Nuestra dependencia de Seguridad Pública Municipal es un área prioritaria dentro de la administración local, en donde cumplimos con responsabilidad al ofrecer un servicio pertinente, ético, capaz profesionalmente, de mano firme pero a la vez flexible y sobre todo de calidad, que responde a las exigencias de una sociedad cada vez más politizada y conciente de su derecho a convivir en un entorno sano, seguro, armónico y funcional.

Objetivo General: Consolidar la identidad, imagen y aceptación social de la Corporación a través de un esquema de trabajo sustentado en programas de operación integral, cuya conformación y desarrollo cubran tanto lo referente a las necesidades de seguridad pública, como en todo lo referente a la necesaria interrelación con la comunidad y el sector productivo, asumiendo el compromiso ético de obtener un cambio radical en cuanto a la credibilidad y respeto que debe ganar y mantener la policía de parte de la ciudadanía.

PROTECCIÓN CIVIL: Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la población de nuestro municipio es una gran demanda, la cual debemos atender y hacer frente a cualquier situación de desastre y emergencia de una manera planeada y organizada. Por lo cual se requiere de la participación de los diferentes sectores de nuestro municipio, como el público, social, industrial y privado. Dentro de un marco de trabajo constante adoptando una nueva visión como participación dentro de una cultura aplicada en protección civil, y así poder lograr la disminución de riesgos en desastres y eventualidades como primer respuesta, ocasionados por el ser humano o la propia naturaleza recordando que es una función del Estado. En nuestro municipio contamos con historial de respuesta a desastres por la naturaleza debido a la ubicación geográfica en la que nos encontramos, que a su vez ha sido eficiente y atinada. Lo anterior sólo lo lograríamos con el crédito y la dotación de recurso y facultades dentro de ámbito a desempeñar para una mejor respuesta.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO: Zona Urbana. La Ciudad de Empalme Sonora tiene una Población actual de 50,663 habitantes (INEGI segundo conteo de población y vivienda 2006) en donde el 82% se encuentra en el área urbana. En el Municipio de Empalme se cuenta con Organismo independiente encargado de controlar los sistemas de aguas negras, compuesto por Red de Drenajes, Colectores, Cárcamos de Rebombeo, Emisores y Lagunas de Oxidación. La Red de Alcantarillado con que se cuenta actualmente en la zona urbana es deficiente debido a que la tubera, emisores, cárcamos de rebombeo ya rebasó su vida útil y en otros casos la falta de recursos para su mantenimientos, provocando así el derrame de aguas negras en la zona urbana, actualmente se cuenta con un patrón de usuarios de 10,564 descargas que equivale al 74 % del total de población. Del total de red de drenaje se necesita rehabilitar al 36.70 % de su totalidad, ya que la tubería con que se cuenta actualmente ya rebasó su vida útil y, además se necesita ampliar el 26 % de la totalidad de tubería con que se cuenta actualmente para cubrir en su totalidad la demanda que existe. El sistema de drenaje cuenta con más de 20 años de servicio y se activa en temporadas de lluvia, existiendo tramos con problemas sin rehabilitar. Los Cárcamos de Rebombeo ubicados en la zona urbana se encuentran en condiciones medias provocado por falta de mantenimiento a los equipos, provocando así el derrame de aguas negras en la zona urbana. La Laguna de Oxidación existente si cumple con las normas ecológicas exigidas para descargar las aguas al mar. Los principales problemas que presenta son los bordos de contención que se encuentran erosionados y el exceso de vegetación, además

económica no conlleva al desarrollo de la región; lo que ha provocado un aumento en el desempleo y en el crecimiento de la economía informal. Cuenta aproximadamente con 65 establecimientos, entre pequeña y mediana industria, con características de empresa de tipo familiar donde se emplean 150 empalmenses aproximadamente. Existen dos parques industriales en Empalme en los cuales se ubican 36 empresas aproximadamente, que incluyen al grupo de Maquilas Teta Kawi que se ha convertido en la principal fuente de empleo en el Municipio.

Objetivo General: Coadyuvar e impulsar la atracción de la inversión de empresas, que a su vez permita la generación de empleos y el crecimiento económico en nuestro municipio.

PRESENCIA MUNICIPAL: La administración pública Municipal en coordinación con la sociedad, tiene la responsabilidad de elaborar los programas que de ésta se deriven para ordenar las actividades, desarrollar y lograr un buen aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos de que dispone el municipio. Para la elaboración de los programas es necesario que la administración pública municipal lleve a cabo diagnósticos económicos, políticos, sociales y demográficos. En la actualidad existe un desarrollo sustentable, ya que el equilibrio entre el crecimiento económico y la calidad de vida, no tiene ninguna relación. Nuestro objetivo es, ofrecer la mejor y más eficiente de las administraciones apegadas a la legalidad que regula cada una de las acciones a desarrollar, otorgando a la ciudadanía una transparencia y una total participación en las decisiones e inversiones del municipio a través de sus representantes. La Administración Pública Municipal es objeto de un proceso de modernización orientado a fortalecer los mecanismos de control interno y a elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos. Como resultado de este esfuerzo, durante los últimos meses, se revisó y modificó la estructura organizacional del ayuntamiento en sus diversas dependencias; se llevaron a cabo múltiples auditorías de desempeño y se evaluaron programas sociales y procesos de alto impacto ciudadano como el de obra pública y auditoría gubernamental. A pesar de los logros referidos, las estructuras y procesos de gobierno continúan rezagados frente a la velocidad y magnitud de los cambios que se están presentando en la economía y la sociedad. Los empalmenses demandan un gobierno eficiente y honesto que opere como aliado y promotor de los procesos que crean valor en la sociedad, en franca oposición a la idea de una estructura burocrática pesada y costosa que impone frenos y obstáculos a las iniciativas emprendedoras de la gente.

Principios para un gobierno eficiente y honesto: La acción de esta Administración Municipal se regirá bajo principios de legalidad, honestidad, responsabilidad, eficiencia, transparencia y vocación de servicio, los cuales describimos en la declaración de valores.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO: Las instituciones de gobierno tenemos como compromiso principal administrarnos bajo principios y valores que otorguen a la ciudadanía la mejor de las confianzas. Ofrecer un futuro de una manera firme y sustentable, partiendo de la construcción y mejora de nuestro presente, es el compromiso que adquirimos al momento de asumir nuestra responsabilidad de servidores públicos. Se ha integrado el mejor de los equipos con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida y oportunidades para todos los empalmenses. Es por esto que en la Secretaría del Ayuntamiento estamos comprometidos en el cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en: Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado; Expedir, de acuerdo con las leyes que establezca el Congreso, el Bando de Policía y Gobierno los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial, asegurando la participación ciudadana y vecinal, Formular el Reglamento Interior que defina el gobierno, la organización y funcionamiento del propio Ayuntamiento, así como la creación, organización y funcionamiento de sus dependencias directas; Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que sean necesarios, de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución General de la República; y Regular la expedición, temporal o permanente, de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles, desempeño de oficios y desarrollo de espectáculos en la vía pública. Los grandes proyectos se concretan con buenos equipos y con una base fuerte de principios, por lo que dentro de nuestra institución, sumamos cada valor y a la persona como lo mejor del equipo y de una forma inuyente. Todos tienen un lugar en esta administración porque el mejor futuro se logra con todos y cada uno de los ciudadanos.

SINDICATURA MUNICIPAL: Cuidar nuestro fondo legal y territorio municipal es parte importante para el aseguramiento del futuro de los empalmenses, por ello se formulan líneas de acción y objetivos para cumplir con la administración municipal 2006 - 2009. Para llevar a cabo un Proyecto de trabajo es necesario realizar y elaborar un Diagnóstico que permita conocer la situación real de cada una de las dependencias, lo que facilitará el detectar problemáticas específicas, a las cuales se procurará dar solución; lo anterior a través de estrategias que permitan llevar a cabo una mejor labor durante la actual Administración. Llevando a cabo un análisis concienzudo del área de archivo de Sindicatura del Municipio de Empalme, Sonora, se pudo constatar que actualmente existe un aproximado de 1700 solicitudes de terrenos para casa habitación, elaborados por ciudadanos de diferentes colonias, en diferentes fechas. Es considerable el número que se presenta, tomando en cuenta la falta de terreno disponible.

COMUNICACIÓN SOCIAL: La dirección de comunicación social es una pieza clave dentro del periodo de gobierno de la administración, pues esta área tiene la misión de difundir y hacer públicas las acciones llevadas a cabo dentro y fuera de la comunidad. Mantener informada a la comunidad de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal brindando con ello una herramienta de análisis a la comunidad sobre los trabajos realizados. Es el compromiso principal de nuestra dependencia. Es nuestra visión transparentar más el trabajo de la administración municipal mediante la difusión objetiva y veraz de las acciones ejecutadas por el Ayuntamiento. Para ello se requieren de herramientas en óptimas condiciones, las cuales simplifiquen el tiempo para hacer llegar casi de una manera inmediata la información a la ciudadanía.

CONTRALORÍA MUNICIPAL: Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental. Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos. Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y sus programas. Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Municipal.

TESORERÍA MUNICIPAL: Los ingresos municipales son insuficientes para cubrir las necesidades de gasto público de los empalmenses. Por una parte, la proporción de la recaudación nacional transferida a estados y posteriormente a municipios es muy reducida con relación al total nacional, para solventar las atribuciones y responsabilidades a cargo de estos niveles de gobierno. Para nuestro municipio, esta situación determina una limitación estructural para su hacienda pública al inhibir el acceso a los volúmenes de recursos necesarios para expandir a los niveles deseados el gasto social y de inversión. Actualmente el 81% de los ingresos captados por el municipio de Empalme, corresponde a participación estatal y federal, esto es la principal fuente de financiamiento, situación que crea dependencia y no es sostenible a largo plazo. Por otra parte en nuestro municipio se carece de cultura contributiva, lo cual propicia una recaudación pobre para el Ayuntamiento. Durante nuestro periodo de gobierno desarrollaremos planes de trabajo que estimulen a los ciudadanos para que contribuyan con los respectivos impuestos que causen; esto beneficiará a todos los empalmenses ya que dicho recurso nos permitirá hacer más obras en bien de la ciudadanía. Estos beneficios se dirigirán a aquellos conceptos ligados estrechamente a las condiciones de vida de los empalmenses, por mencionar algunos: salud, educación, seguridad pública. Cabe mencionar también que parte del gasto debe destinarse a la creación de

- Llevar a cabo intensas actividades de promoción turística.
- Gestionar la realización de eventos de carácter estatal y nacional.
- Diseñar estrategias para la promoción del municipio en todos sus órdenes, destacando actividades de turismo rural.

Apoyar el desarrollo rural

- Promover el desarrollo sustentable e íntegro en las familias y comunidades rurales.
- Apoyar la comercialización de los productos locales de mejor calidad.
- Promover proyectos productivos, microempresas y fuentes económicas alternativas en áreas rurales.
- Fomentar los programas de capacitación y desarrollo de la organización de los productores.
- Fomentar la unificación y el buen manejo de la información de interés rural.
- Promover los mecanismos de participación social en áreas rurales.
- Transformar, conservar y mantener el sistema de carreteras, los caminos tradicionales y las brechas rurales.
- Fomentar al máximo el aprovechamiento de los Programas Federales y Estatales relacionados con el campo y el desarrollo social en áreas rurales.
- Impulsar el desarrollo de agro empresas en el medio rural.

Transformar los servicios

- Apoyar la construcción y el mejoramiento de vialidades que agilicen el flujo vehicular.
- Apoyar la rehabilitación de vialidades, con la colaboración de los beneficiarios.
- Fomentar la protección y cuidado de espacios públicos y áreas naturales.
- Rescatar, conservar y utilizar los espacios históricos y culturales del municipio como espacios públicos de convivencia, recreación y reforzamiento de la identidad.
- Optimizar y mejorar las rutas de recolección, los programas de aseo urbano y el relleno sanitario.
- Promover la aplicación de tecnologías de reciclaje y tratamientos de residuos sólidos.

Estrategias y líneas de acción

Fomentar la cultura, el deporte y la recreación.

- Promover la equidad en el acceso a los servicios educativos, especialmente a favor de los grupos vulnerables, así como de las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar las actividades recreativas y culturales en las colonias populares y las áreas rurales, en el marco de una estrategia de asistencia social con brigadas multidisciplinarias.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en colonias populares.
- Apoyar la suscripción de convenios de apoyo al deporte entre organismos públicos y particulares.
- Aumentar el número de espacios culturales y realizar eventos artísticos, culturales y recreativos en el centro de la ciudad.
- Integrar a los jóvenes a la labor social y comunitaria en sus escuelas, colonias o ejidos.
- Alentar el espíritu empresarial de los jóvenes, mediante la gestión de créditos para el desarrollo de sus potencialidades.
- Fomentar la participación juvenil en el desarrollo sustentable mediante su adhesión a programas ecológicos.
- Brindar a los jóvenes mayores espacios de recreación y esparcimiento.
- Ampliar los espacios de participación de los jóvenes en la vida social, política, cultural, empresarial y artística.
- Estimular, mediante reconocimientos, el desarrollo académico de la juventud.
- Acercar a los jóvenes los beneficios y servicios que les ofrece la administración municipal.
- Impulsar el rescate de la zona de La Alameda para su transformación en área de recreación y deporte.
- Fomentar el uso de espacios públicos y avenidas para realizar actividades culturales y sociales.
- Promover y desarrollar la cultura itinerante dentro del Municipio.
- Fomentar las actividades culturales en áreas rurales.
- Establecer programas de mantenimiento a instalaciones deportivas con la incorporación de los ciudadanos y el municipio.

Apoyar a quienes menos pueden.

- Disponer de información estadística que permita dimensionar los problemas y precisar las necesidades que enfrenta los grupos vulnerables.
- Impulsar programas de bolsa de trabajo, proyectos productivos e industrias protegidas que generen oportunidades de trabajo, para las personas con capacidades diferentes.

- Promover programas de prevención y tratamiento de las adicciones y mejorar el desarrollo de los adolescentes mediante congresos, talleres actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas.
- Garantizar el derecho de todos a participar, de manera individual o colectiva, en las tareas de planeación, ejecución y supervisión de las obras y acciones de la administración municipal.
- Poner en marcha programas de capacitación de productores sobre el uso de técnicas nuevas y más productivas, y métodos de comercialización.
- Desarrollar proyectos productivos y apoyar la comercialización de los productos provenientes de grupos vulnerables y comunidades de mayor pobreza.
- Fomentar los Programas en beneficio a adultos mayores.

Promover acciones comunitarias por el medio ambiente

- Promover campañas de forestación, reforestación y mantenimiento dentro de la ciudad.
- Apoyar la generación de espacios verdes dentro del Municipio.
- Recuperar áreas ecológicas, sitios y lugares endémicos o característicos del municipio.
- Apoyar la creación de corredores y cinturones verdes en la ciudad.
- Fomentar el cuidado, la vigilancia y el ordenamiento de los recursos naturales del municipio.
- Fomentar proyectos ecológicos que beneficien al Municipio a mediano y largo plazo.

Objetivo 4. Trabajo municipal para responder con oportunidad.

Estrategias y líneas de acción

Modernizar la administración municipal.

- Poner en marcha un Programa Integral de Respuesta Inmediata para control y seguimiento las solicitudes y los requerimientos de los ciudadanos.
- Fortalecer las finanzas municipales mediante la racionalización del gasto y una mayor eficiencia recaudatoria.
- Llevar a cabo un proceso efectivo de programación presupuestal y hacer un seguimiento oportuno de los presupuestos de las dependencias y del gasto de inversión, a fin de lograr el ejercicio eficaz de los recursos.
- Ampliar a todas las áreas de la administración municipal las acciones de fiscalización de la contraloría, aplicando esquemas modernos de supervisión y control.
- Mantener un seguimiento directo y permanente de la gestión municipal mediante la realización de reuniones periódicas de evaluación.
- Actualizar los manuales de organización y de procedimientos, y elaborar los faltantes, así como definir políticas de procedimientos, para cada una de las áreas de la administración pública municipal.
- Poner en práctica un programa permanente de capacitación y actualización de servidores públicos.
- Poner en práctica una política de calidad del personal y un código de conducta entre los servidores públicos.
- Elaborar un diagnóstico del estado que guardan los reglamentos municipales vigentes, para determinar cuáles deben ser actualizados o adecuados. Elaborar los reglamentos faltantes e indispensables para ordenar las actividades públicas y privadas.
- Rescatar el archivo municipal, clasificando su contenido a fin de poner a disposición del público, académicos e investigadores los documentos de interés histórico.

Acercar al ciudadano a las políticas públicas.

- Promover la participación e involucramiento ciudadano para transparentar el quehacer de la Administración Municipal.
- Informar periódicamente, con precisión y oportunidad, sobre las acciones de gobierno y sus avances, y perfeccionar los sistemas de rendición de cuentas.
- Garantizar el derecho a conocer la información pública, con apego a la Ley de la Información Pública del Estado.
- Revitalizar y reestructurar los comités de vecinos y desarrollo comunitarios, así como consejos ciudadanos.
- Buscar el acercamiento y la calidad en el servicio para los ciudadanos mediante el uso eficiente de la tecnología.
- Fortalecer el enlace del Cabildo con la Administración Municipal para buscar el bien común.

Perfeccionar el recurso económico, humano y tecnológico

- Simplificar las estructuras y procesos administrativos.
- Promover la mejora profesional de los servidores públicos.

internacional. En la actualidad existen en el municipio instituciones que cubren niveles educativos, desde educación básica hasta educación media superior y superior, lo que representa un total de 32,967 personas leídas, resultando insuficiente el número de instituciones que ofrecen el nivel medio superior y superior. Por otra parte las cifras de analfabetismo en la entidad es de 1,691 persona lo cual representa un 5.38% (INEGI segundo conteo de población y vivienda 2006) La cifra de estudiantes de instrucción preescolar son 4,680, en primaria 13,692, en secundaria 7,639, profesional técnico 2,495, bachillerato 4,202 y profesional 252, existiendo un total de 32,967 alumnos que reciben educación en el municipio (INEGI segundo conteo de población y vivienda 2006) Hacer de Empalme un municipio volcado a la educación implica que ésta sea valorada como un bien público y en consecuencia que toda la sociedad Empalmense se comprometa con su funcionamiento y progreso. Esto requiere contar con un ambiente propicio para la educación, sus contenidos y procesos, sus actores y organizaciones, sus normas y resultados, y que todos los grupos sociales concurren a facilitarla y asegurarla, el magisterio, los educandos y los padres de familia, las autoridades institucionales, los sindicatos, los Empresarios, los medios informativos y las organizaciones culturales, artísticas y deportivas, las organizaciones no gubernamentales y las diferentes ordenes de Gobierno.

Objetivo General: Coadyuvar al establecimiento de procesos ágiles y confiables para reconocer y certificar los conocimientos, las destrezas y las experiencias, por crear mejores oportunidades de vida e iniciar programas donde se vea involucrada la comunidad con participación directa para dar seguimiento y solución a los problemas de infraestructura educativa.

CULTURA: La actividad cultural, artística y en general todas las prácticas comprendidas por los empalmenses en este sector, son sin duda una pieza importante del desarrollo social, esta actividad representa en gran medida la formación de un buen ciudadano; sin embargo, ha sido escasa la participación de la comunidad en general, principalmente entre los jóvenes empalmenses. Los empalmenses tenemos una enorme tradición en el cultivo de la cultura y las artes, elementos indispensables para enriquecernos como sociedad. Es por eso que contribuir a la articulación de los esfuerzos de las tres ordenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural, ofreciendo cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura, son ejes de atención prioritarios.

Objetivo General: Contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan a las identidades comunitarias aumentando y profundizando la distribución de bienes y servicios culturales, favoreciendo la participación de la sociedad civil en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo cultural de Empalme.

SALUD: La población del municipio de Empalme cuenta con un total de 50,663 habitantes, de los cuales 37,147 son derechohabientes IMSS (45%), ISSSTESON (7%), ISSSTE (6%), SSA (20%) y el resto, un total de 13,516 no cuentan con derechohabencia alguna (22%). Estos servicios médicos se encuentran distribuidos tanto en el área rural como urbana de tal manera que IMSS cuenta con una Clínica de Segundo Nivel ubicada en la Cabecera Municipal y otra de primer nivel en el poblado la Palma. La secretaría de salud cuenta con atención de primer nivel en sus tres Centros de Salud: uno urbano ubicado también en esta cabecera municipal y dos rurales, uno en el poblado La Atravesada y otro en Antonio Rosales. ISSSTE e ISSSTESON cuentan con un módulo respectivamente ubicadas dentro de la zona urbana Empalmense siendo su atención exclusiva del primer nivel. También se cuenta con 17 Consultorios particulares de Medicina General. Debido al incremento rápido de la población, la atención médica en el Municipio es limitada en lo que se refiere a la atención de urgencias quirúrgicas y de especialidades, por lo que los pacientes tienen que trasladarse a otros municipios del Estado donde se cuenta con amplia cobertura. También en algunos sectores y localidades el acceso hacia los unidades de salud existentes es difícil, puesto que tienen que recorrer largas distancias. Lo antes mencionado se traduce en el riesgo de la pérdida de la vida del paciente, por lo que se propone un Programa de Extensión de Cobertura, diseñado para darles cobertura médica y paramédica a las comunidades que no cuentan con servicio médico. El plan es que asista un médico con 2 enfermeras en unidad móvil, 2 veces a la semana a las comunidades que no cuentan con dicho servicio y en las cuales se realizaría consulta y acciones de prevención para la salud. Además se propone integrar en este programa a algunas colonias populares, por lo que la propuesta es que el Ayuntamiento contrate 2 médicos, 4 enfermeras y la adquisición de 2 (dos) unidades médicas (ver anexo 1, equipamiento a servicios públicos) para que se formen 2 equipos y se visiten las comunidades antes mencionadas. Así se gestionará ante las autoridades correspondientes la construcción y formación de un módulo de salud periférico en la zona urbana de Empalme. Nuestro municipio no cuenta con un centro antirrábico para el control de la sobre población canina, por lo que se propone la construcción de un centro antirrábico para eliminar de la vía pública y sitios de reunión a los perros callejeros o sin dueños responsables, capturando y sacrificando de los animales no reclamados, poder observar a los animales que agradan a los humanos, para proporcionar a los médicos tratantes la información necesaria para el manejo adecuado de los pacientes, se quiere lograr que a los animales sospechosos de padecer rabia, se les realicen las pruebas de laboratorio necesarias para obtener el diagnóstico definitivo, y así poder brindar algún servicio integral (esterilización, corte de pelo, desparasitación, baño, vacunación antirrábica) para los dueños responsables que así lo requieran. Lo anterior será posible gracias al apoyo del Programa de Control de Rabia del Estado de Sonora. No debemos dejar fuera aquellas que de la misma manera afectan la seguridad de la población derivadas de la afección y agresiones en diferentes modalidades, éstas generadas por personas bajo la influencia de las diferentes drogas. En el municipio de Empalme no se cuenta con médicos certificadores que dependan directamente del municipio, por lo que se recurre a médicos particulares disponibles, creando un ambiente de desconfianza y con falta de oportunidad en la atención, por lo que se propone la contratación de cinco médicos certificadores ubicándolos en un área previamente establecida y bajo un horario permanente de ocho horas, dichos médicos los cuales dependerán de la Dirección de Salud Municipal. Un objetivo de este personal será apoyar a la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal, ya que realizarán certificados médicos de todos los detenidos.

En la Dirección de Salud Pública deseamos contribuir al desarrollo en materia de salubridad local, coordinando y fortaleciendo los servicios municipales de salud para atender y dar respuesta con oportunidad, calidad y sentido humanitario, a las necesidades y demandas de la población de Empalme, de esta manera estaremos trabajando por Un Presente con un Futuro Seguro. Nos comprometemos a trabajar por Un Presente con un Futuro Seguro para el municipio de Empalme, trabajo que dé respuesta a las necesidades y demandas de la población, respondiendo con oportunidad, calidad, equidad y sentido humanitario, aprovechando y utilizando para ello los servicios de salud para la profundización y mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo General: Planear, coordinar, dirigir y controlar las actividades relativas en materia de salud pública municipal, asistencia social y administración de la Dirección de Salud Municipal para mejorar la atención a la población de Empalme, Son.

DESARROLLO ECONÓMICO: En la actualidad, Empalme se encuentra en condiciones desfavorables económicamente habiendo y para la inversión, esto debido a los efectos de los cambios políticos y sociales; en consecuencia los distintos sectores productivos del municipio se encuentran rezagadas en espera de su reactivación que transforme de manera eficiente y beneficiosa el desarrollo e impacto, entre las vertientes que acompañen al fortalecimiento de los distintos sectores y que marquen la pauta para un mejoramiento económico y de crecimiento.

Empleo e Ingresos Familiares: Se observa que los ingresos en las empresas del municipio, tienen poco atractivo para cierto número de personas y su desarrollo humano no es de los mejores, ya que tiene un alto grado de migración. Las actividades agrícolas y ganaderas se encuentran limitadas en cuanto a la comercialización, acceso a créditos y apoyos del gobierno por lo que sus actividades son meramente de supervivencia de arraigo en sus tierras. Anteriormente las actividades económicas del municipio estaban ligadas la mayor parte al ferrocarril y el campo, hoy se encuentra en la industria y los servicios. Además de su privilegiada localización geográfica, la falta de promoción

sector social y aún es de reciente creación enfrenta una fuerte problemática que no les ha permitido operar tal y como se proyectó. También en el valle de Empalme desde hace alrededor de 12 años se encuentra asentada una granja porcina de la empresa PIC. En este ámbito se buscará mayor ejercicio de los recursos presupuestarios de los programas vinculados con la promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias. En la ganadería buscaremos alternativas para la recuperación de aguaderos y a la vez hacer parcelas con praderas de siembra de forraje para el ganado y estimularemos a los ganaderos para que adquieran confianza y mejoren su productividad ganadera.

El municipio de Empalme, cuenta con 2 tramos de litoral, el primero corresponde al estero el Rancho y el segundo ocupado por la Playas del Cochochit y la Playa del Sol. Las principales especies marinas que se capturan son camarón, cabrilla, tiburón, lisa, jaiba, callo de hacha y pulpo. Existen alrededor de 400 pangas y abundan los pescadores libres. Hay además una sociedad cooperativa con 117 socios activos. (SEMARNAT 2006) Este sector presenta un rezago en su operación, principalmente por los altos costos del combustible y la obsolescencia de los equipos de captura así como los equipos de movilización hacia sitamar. Estos últimos, en su mayoría, no cumpliendo con los requisitos y lineamientos de protección al medio ambiente.

Objetivo General: Proponer la búsqueda y la integración entre las dependencias que tienen responsabilidad hacia el campo incluyendo el gobierno municipal, estatal y federal, directamente con los productores y problemática rural, para la definición de acciones favorables a corto y mediano plazo.

Industria: Este sector actualmente cuenta con 36 industrias aproximadamente ubicados en dos parques industriales, empleando a más de 10,500 personas (hasta agosto del 2006) originarios de los municipios de Empalme, Guaymas y Cd. Obregón, la planta laboral del municipio de Empalme que se emplea en estos establecimientos es de un 35% aproximadamente, con un salario promedio de \$700.00 semanales. El parque industrial Bella Vista se ha consolidado como la industria más importante. Aún así el sector industrial presenta rezagos dentro de las actividades económicas del municipio ya que el pago de mano de obra es muy barato y a pesar de la ubicación privilegiada en el Estado, por contar con los elementos necesarios para impulsar la actividad industrial tales como vías carreteras, estaciones terminales de ferrocarriles, puertos marítimo y aéreo a quince kilómetros de distancia y la totalidad de la actividad comercial y de servicio en la vecina ciudad de Guaymas, Sonora. Empalme cuenta también con aproximadamente 65 industrias y comercios, entre pequeña y mediana industria, con características de empresa de tipo familiar donde se emplean más de 150 empalmenses aproximadamente.

Objetivo General: Brindar apoyo en las gestiones necesarias e integrarse al trabajo en equipo de los industriales, así como gestionar las facilidades y medios, para la instalación de nuevas empresas y mantenimiento a las actuales en el municipio de Empalme.

Comercio y Servicios.

Empalme presenta un estancamiento en este sector, esto es debido al nivel medio económico de nuestra entidad, ya que gran porcentaje de la población con empleo está dedicado a la industria maquiladora, mismo que derrama su dinero en la localidad, otro factor que influye mucho en este estancamiento es la expansión de la lista de proveedores del parque industrial Bella Vista, enviando sus compras a proveedores de la localidad de Guaymas. Para atender la demanda de la población, se cuenta con 3 hoteles, 5 restaurantes y 3 centros de baile, talleres de reparación automotriz, 6 gasolineras, asistencia profesional, 2 supermercados de firma particular y esparcimiento. Se cuenta con 2 Mercados Municipales, los cuales operan al 60% de su capacidad, existen en total 400 pequeñas y medianas empresas comerciales a mayoristas y minoristas aproximadamente, cuenta también con la presencia de la cadena comercial OXXO que se ha multiplicado en 5 tiendas, 3 banquis populares y el surgimiento de varios pasajes con locales de renta. Aún así se demanda más apoyo para fortalecer este sector ya que en ocasiones el comerciante no cuenta con la suficiente liquidez, provocado por la baja en ventas. Es vital poner mucha atención a este sector, ya que se ha estado convirtiendo en una importante fuente de empleo y desarrollo económico de la entidad.

Objetivo General: Gestionar los apoyos necesarios de manera constante al comercio de empalme para su desarrollo, así como establecer líneas de acción y comunicación entre los gobiernos municipales y estatales para diseñar estrategias de trabajo y lograr el avance sostenido de este sector de la sociedad.

DESARROLLO SOCIAL: El contacto directo y constante con la ciudadanía es, sin duda, una de las fuentes de mayor información con que se pueda contar, la participación de la misma gente y su retroalimentación hacen de una administración municipal seguir el rumbo marcado por el deseo de superación de los integrantes de la sociedad. Con lo anterior en mente e inclinados a crear un mejor presente para asegurar nuestro futuro: el futuro de Empalme, en la Administración Municipal 2006 - 2009 se ha creado la Dirección de Desarrollo Social como eje de la política social y económica para alcanzar un mejor nivel de vida y bienestar social quedando integrada en subdirecciones de Participación Ciudadana, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, CECOP, Deporte en sus distintas Áreas, Coordinación de la Mujer, Coordinación de Discapacitados y Adultos Mayores, para coadyuvar el ejercicio en la atención y desarrollo de cada uno de estos ámbitos en la comunidad. En Empalme se han logrado avances importantes en los diferentes programas Sociales diseñados para alcanzar mejores niveles de vida y bienestar social, pero también existen rezagos que deberán atenderse y dárles prioridad ya que de no hacerlo, el municipio aumentará dichos rezago en estos ámbitos. En esta Administración Municipal 2006 - 2009 los ámbitos a desarrollar como prioridad son: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Educación y Cultura, Salud, Deporte y Esparcimiento Familiar, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Medio Ambiente, Ecología y Vivienda que serán ejes de la política social donde se diseñarán programas enfocados para combatir los rezagos y dar soluciones, para alcanzar una mejor calidad de vida y asegurar el futuro de la sociedad empalmense.

Objetivo General: Conjuntar la evaluación política municipal para el desarrollo social de la integración del municipio con los programas y las acciones especificadas para la superación de las desigualdades, combate a la pobreza y la atención especial a grupos vulnerables en desventaja.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en su evaluación inicial y con el propósito de proyectar líneas de acción contundentes a las diferentes problemáticas sociales, toma como antecedente la organización y distribución de los recursos económicos, materiales y humanos, de los programas que se están llevando a cabo, con la finalidad de retomar el rumbo y convertir las exigencias tanto de la población urbana como rural en verdaderas soluciones. La problemática social más latente en el municipio es la violencia intra familiar, y no menos importante la atención de las familias vulnerables ya que en ella se encuentra inmersa adultos mayores, mujeres, niños y personas con capacidades diferentes. Para DIF su misión es fomentar el bienestar social al público en general y proporcionarles servicio social de calidad, para coadyuvar en su desarrollo integral. En DIF queremos ser un sólido instituto de confiabilidad y asistencia social con plena capacidad para otorgar servicios de calidad, para satisfacer en gran parte las necesidades que aquejan a nuestra población más vulnerable trabajando para fortalecer a la Familia Empalmense.

Objetivo General: DIF por su naturaleza y estructura tiene como misión fomentar el bienestar social y para ello se trabaja con una reorganización en la distribución de los diferentes programas en los que se encuentran la atención a la familia como: Trabajo social, Procuraduría de la defensa del menor y la familia (Prodemefa), PAASV, Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo.

EDUCACIÓN: La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo. La situación actual en materia educativa y las condiciones demográficas, políticas y económicas de México demanda un gran proyecto Municipal a favor de la educación, un proyecto en el cual participen y se articulen los esfuerzos de la sociedad y gobierno en el logro de cuyos objetivos se sumen y canalice la energía individual y colectiva de los Empalmenses, y mediante el cual se resuelvan los inaceptables rezagos educativos y se creen las condiciones que propicien el futuro, bienestar colectivo y la inserción plena de Empalme en el ámbito estatal, nacional e

- Contar con un sistema de informática y soporte tecnológico moderno, ágil y confiable.
- Fomentar el uso de Internet para realizar trámites y servicios municipales, así como incrementar la cantidad de información disponible para consulta de forma electrónica.
- Revisar y mejorar los Manuales de Organización, procedimientos y catálogos.
- Privilegiar un gasto público social y estratégico, reduciendo el gasto corriente y de operación.
- Optimizar al máximo el gasto público a través de una mejor planeación y programación presupuestal.
- Mantener finanzas públicas equilibradas.
- Incrementar la base de contribuyentes mejorando los sistemas de recaudación.
- Lograr un sistema de registro, control y recaudación del Impuesto Predial eficiente.
- Mejorar la Administración de los recursos del Gobierno Municipal.
- Actualizar y depurar el Marco Jurídico que rige al quehacer municipal, buscando la mejora y la funcionalidad del mismo.
- Promover políticas de reducción de gastos dentro de la Presidencia Municipal.

Autoridad municipal

Presidente: Eduardo García Jiménez

Síndico: Javier Francisco Moreno Dávila

Primer Regidor: Selma Guadalupe Gómez Cabrera

Segundo Regidor: Fernando Martínez Machado

Tercero: María Luisa Cárdez Olivas

Cuarto: Carmen Lizeth Valle Vea

Quinto: Ernesto Alonso Duarte Gallegos

ACTA No. 11
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
11 DE ENERO DEL DOS MIL SIETE.

Sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Sáríc, Sonora con la asistencia de los C. Brenda Mendivil Calderón, Hugo Alberto Urquijo Salcido, Andrea palomino Velásquez, Macarena Lorofía Lorofía, Jesús Héctor López Salazar, Regidores del primero al quinto respectivamente, así como con la presencia del síndico procurador C. Noe Varela Castillo, bajo la presidencia del C. Arnoldo Romero Barrera titular de este H. Ayuntamiento de Sáríc, y siendo las 11:00 horas del día 11 de enero del 2007, se verificó la sesión de el C. Presidente Municipal, a través del C. Secretario Municipal Rene A. Varela Castillo y de acuerdo al orden del día declaró abierta la Sesión previa lista de asistencia que comprobó el quórum reglamentario de estar presentes todos sus miembros. El Secretario da lectura al Acta de sesión anterior la cual fue aprobada, acto continuo el C. Presidente Municipal manifiesta que en el artículo 61 Fracción II inciso A, B, y C, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Artículo 8 en sus incisos A, B, y C, y artículos 9, 25, 26, 27, 28, y 29 de la Ley de planeación del Estado de Sonora, establece que es obligación de los Ayuntamientos elaborar, aprobar y publicar en los términos de Ley el Plan Municipal de Desarrollo, correspondiente al periodo 2007-2009 y derivar de este los programas para la ejecución de obras y la prestación de los servicios, con el fin de elevar los niveles de desarrollo económico y bienestar social de la población del Municipio, por lo que se hace necesario aprobar los siguientes acuerdos.

PRIMER ACUERDO.- Es de aprobarse y se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2007-2009.

SEGUNDO ACUERDO.- Es de aprobarse y se aprueba la Publicación del Plan Municipal de Desarrollo en los términos de Ley, en la siguiente versión abreviada.

I.- DIAGNOSTICO SOCIECONÓMICO

- A) El Municipio de Sáríc esta dividido en tres comunidades que son Sáríc, cabecera Municipal, Comisaría de Sasabe y Delegación de Cerro Prieto con un total de 3,400 habitantes aproximadamente.
- B) El Desarrollo Económico del Municipio esta sustentado principalmente en la actividad agrícola y ganadera y la infraestructura de comunicaciones y transportes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009

Este documento en el que se plasma el Plan Municipal de Desarrollo, como eje rector para el periodo 2006 - 2009 de la administración municipal, contiene la planeación de objetivos, actividades y metas, que se han de seguir para administrar los recursos municipales en aras de realizar nuestras tareas de gobierno, con eficiencia y eficacia. Todo ello con la participación de los ciudadanos, quienes son parte importante para el logro de nuestros objetivos.

En este Plan se encuentran las acciones de trabajo que cada integrante del equipo de trabajo realizará, de igual manera incluye la corresponsabilidad de cada servidor público. Contiene también las peticiones de los ciudadanos, levantadas a lo largo de todo el municipio de Empalme. Con fundamento en la Constitución Política del Estado de Sonora y de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2004 - 2009, se integró un equipo de trabajo para planear, desarrollar y plasmar las demandas de la Ciudadanía como objetivos en el Plan Municipal de Desarrollo, supervisados, evaluados y aprobados por el Presidente Municipal. En él se encuentran las políticas de tipo Social, Económico y de Coordinación Gubernamental que estarán vigentes durante la presente administración. Se plantea también la situación actual de las diferentes dependencias y se dan a conocer los objetivos, actividades y metas a realizar para el desarrollo del Sector Productivo, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Finanzas, Protección Civil y Seguridad Pública.

Eje Rector Principal: Un Presente con Futuro Seguro.

Ejes Rectores de Trabajo: Oportunidades para Todos, Mejor Calidad de Vida y Economía Sustentable son la base del trabajo a desarrollar en el Plan Municipal de Desarrollo, que busca hacer del Municipio de Empalme el pilar del sustento de cada uno de sus Ciudadanos. Finalmente se citan como anexos, las propuestas a gestionar para la obra pública y proyectos específicos de urbanización del municipio de Empalme. Con todo este planteamiento, en la administración municipal 2006 - 2009 buscamos mejorar las condiciones actuales y asegurar el desarrollo para las generaciones venideras de nuestro Empalme. **MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2006 - 2009:** Ejercer un liderazgo honesto y responsable, sustentado en la legalidad, con el objetivo de establecer la creación de un mejor presente con un futuro seguro, mismo que sienta las bases de la creación de Oportunidades para Todos, Mejor Calidad de Vida y Economía Sustentable, promover el espíritu emprendedor, alentar la generación de empleos para todos los ciudadanos, ofrecer servicios públicos de calidad, impulsar la formación de capital humano y ampliar la infraestructura estratégica para competir y progresar, de manera firme, con la participación democrática de la sociedad.

VISIÓN DEL FUTURO: Partiendo de la creación de un mejor presente, nuestra visión es buscar el aseguramiento de un futuro que brinde oportunidades para todos, con una sociedad segura y de leyes, una economía municipal fuerte y apta para la competencia nacional e internacional, capaz de conservar y generar suficientes empleos bien remunerados, a partir de la igualdad de géneros, a través de una vigorosa democracia participativa y un ayuntamiento eficiente y honesto.

Perfil Sociodemográfico: El comportamiento de la población de Empalme según los Censos de 1980, 1990, 2000 y cifras del Segundo Censo de Población y Vivienda 2006 elaborados por el INEGI, presenta lo siguiente:

Población				Tasa de Crecimiento (%)		
1980	1990	2000	2006	1980 1990	1990 2000	2000 2006
41,063	46,017	49,987	50,663	1.2	0.86	0.27

Fuente: INEGI Censo General de Población y Vivienda 1980 - 2000 y cifras del Segundo Censo de Población y Vivienda 2006.

La población total en el año 2006 es de 50,663 habitantes de los cuales 25,087 son hombres y 25,576 mujeres, con una tasa de crecimiento del 0.27% anual en los últimos cinco años. Actualmente ocupa el 2.11% respecto a la población total del Estado. La tasa de crecimiento en la década de los noventa presenta una pequeña disminución respecto a la década de los ochenta, el mismo fenómeno se presenta a media década de los dos mil, debido en parte a la migración ocasionada por el cierre del Ferrocarril del Pacífico en 1995 y a una carencia de empleos bien remunerados instalados en la región.

Población Económicamente Activa: El municipio de Empalme, cuenta con 50,663 habitantes (INEGI 2006), del total de la población 17,834 habitantes pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), 17,678 habitantes integran la Población Económicamente Ocupada (PEO), 156 están desocupados, 18,275 habitantes están considerados como Población Económicamente Inactiva (PEI) lo que representa un 36.07% del total de la población (INEGI, segundo censo de población y vivienda 2006)

SETOR PRODUCTIVO: Agricultura, Ganadería y Pesca: El valle de Empalme cuenta con una superficie agrícola de 70 853-00 hectáreas y sólo un 64% de esta superficie se cultiva bajo condiciones de riego a través de la operación de 121 pozos profundos. Solamente se explotan en la agricultura un promedio de 18,220 hectáreas por año lo que permite observar un potencial de explotación de 10,162 hectáreas; en este sector puede destacar la producción de trigo, frijol, tomate, melón, calabaza, sandía, hortaliza y en menor escala chile, cebolla, calabaza y pepino entre otros. (SAGARPA 2006, distrito de desarrollo 147 - Guaymas). Aun, este sector, se encuentra rezagado por los siguientes motivos: altos costos de producción en el consumo de la energía eléctrica y la mala calidad del agua, entre otros provocando un estancamiento en la mejora económica de este sector y al mismo tiempo afectando a su crecimiento. Otro factor importante que impacta en el bajo aprovechamiento y explotación de este sector es el alto índice de migración y bajo apoyo en los financiamientos al campo. Este fenómeno se presenta, principalmente ante la falta de empleo en la región, donde un porcentaje del 10% de la población (INEGI 2006), principalmente adultos emigran hacia diferentes zonas del Estado así como también a los Estados Unidos de Norte América en busca de un empleo mejor pagado. En este 10% están incluidos los jóvenes estudiantes quienes se ven en la necesidad de emigrar hacia otras partes del Estado; principalmente a Hermosillo y Obregón para continuar sus estudios superiores y de esta manera poder aspirar a una mejor condición de vida. En su mayoría, estos jóvenes, al culminar sus estudios no regresan al municipio a ejercer su profesión. El financiamiento para el desarrollo de las actividades agrícolas en la región resulta difícil, debido al problema que se tiene con las carteras vencidas, donde la gran mayoría de los productores tienen adeudos pendientes con la banca lo que hace difícil su reestructuración crediticia. Algunos productores cuentan de manera particular con la banca privada, lo cual les permite seguir desarrollando estas actividades. Un alto porcentaje de productores agropecuarios de este región llevan a cabo proyectos productivos, los cuales son derivados del programa ALIANZA CON TIGO en el subprograma del PAPIR y PRODESCA con el fin de que se integren a las cadenas productivas y obtengan mayores beneficios para sus familiares. Al igual que la agricultura, el sector Ganadero también se encuentra limitado en cuestión de comercialización y apoyos crediticios. En esta actividad la principal fuente de ingresos es la venta de becerros y el valor agregado que se le da a la producción de leche y a la elaboración del queso regional y cocido en menor escala, el cual es ofertado en los municipios de Guaymas y Empalme, principalmente en los mercados municipales y tianguis populares. Actualmente el valle de Empalme posee una población animal de 8193 cabezas de ganado bovino, 13,831 cabezas de ganado porcino, 22,273 ovinos y 7,465 caninos (SAGARPA 2006). En lo que se refiere a la producción de becerros para exportación generalmente se vende a los compradores intermediarios de la región al igual que las beceras para su reproducción. Los animales adultos de desecho son vendidos a abastecedores locales o a intermediarios que los llevan a la venta a Hermosillo para ser sacrificados en el resero de esa localidad. Dentro del sector pecuario es importante mencionar la existencia de dos establos lecheros que se encuentran ubicados uno al norte y otro al sur del poblado Morelos (La Atravesada) el que se encuentra al norte del poblado mencionado, pertenece al

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

DESARROLLO URBANO

- Pavimentación de 19,000 mts² con concreto hidráulico en diferentes calles del Municipio.
- Conclusión del Boulevard y acceso norte del Poblado
- Pavimentación en la calle principal de San Juan del Río.
- Construcción de acceso en entrada Sur del Poblado.
- Rehabilitación de Plazas Públicas.
- Acondicionamiento de plaza sur para Parque Recreativo.
- Construcción de Áreas de Recreación.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- Rastreo periódico al camino:
- Crucero-Villa Hidalgo-El Colorado.
- Instalación de Internet en Biblioteca Central
- Instalación de una radiodifusora repetidora en la Cabecera Municipal.
- Instalación de una Repetidora para Telefonía Celular
- Pavimentación de la Carretera Huásabas, Villa Hidalgo

CALLES, PARQUES Y JARDINES

- Instalar nomenclaturas en calles y avenidas.
- Forestación de las entradas norte y sur del poblado.
- Reforestación de calles, parques y jardines.
- Implementación de áreas verdes en las plazas y jardines

VIVIENDA

- Mejoramiento de viviendas en el Municipio y San Juan del Río.
- Construcción de viviendas para las personas que no cuentan con ella y que son de escasos recursos.
- Ampliaciones en viviendas.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

- Continuar con la forestación del Estadio "Ricardo Durazo Banuett".
- Rehabilitación o construcción de Laguna de Oxidación.
- Reforestación de Parques y Jardines.
- Construcción de Rolleno Sanitario.

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE

- Gestionar la Rehabilitación de la red de conducción
- Eficientar el servicio rehabilitando los pozos y pilas almacenadoras
- Ampliación de la red en la comunidad de San Juan del Río y en la Cabecera Municipal.

AL CANTARILLADO

- Ampliación de la Red de drenaje en 500 mts
- Ampliación de la Laguna de Oxidación o Reubicación

ALUMBRADO PÚBLICO

- Instalación de luminarias en lugares más oscuros del Poblado.
- Automatización en encendido y apagado del alumbrado Público.
- Ampliación de la red.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

- Adquisición de Camión Volteo Recolector de Basura.
- Adquisición de 200 barricas para almacenar basura
- Construcción de Rolleno Sanitario.

PANTEONES

- Ampliación del Panteón Municipal en Villa Hidalgo.
- Rehabilitación de Cerco Perimetral.
- Implementación de áreas verdes
- Alumbrado del panteón

RASTRO MUNICIPAL

- Remodelación en interiores
- Eficientar el servicio a través de un buen control de los sacos.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

- Instalación de señalamiento de vialidad en calles y avenidas del Municipio
- Adquisición de patrullas
- Capacitación del cuerpo policiaco para un mejor servicio.
- Conseguir para que se impartan pláticas a jóvenes.

C) Para las actividades económicas del Municipio se tiene la necesidad de una reactivación profunda, ya que carece de infraestructura suficiente y de líneas de financiamiento.

D) En las comunidades y transportes Municipales es necesario eficientar los servicios de comunicaciones así como dar atención a las vías de acceso al Municipio.

E) En el Municipio contamos con una cobertura educativa a nivel medio más no con la calidad adecuada ya que se necesita dotar a los centros educativos de infraestructura y material didáctico suficiente, así como de sistemas de computadoras y otros aparatos necesarios.

F) Los Servicios de Salud son insuficientes ya que en el Municipio contamos nada más con centros de Salud tipo C sin equipamiento en óptimas condiciones.

G) La cobertura en servicios Públicos es insuficiente por la falta de equipo necesario y de infraestructura suficiente para presentar los servicios en óptimas condiciones.

II.- PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS Y LINEA DE ACCIÓN

Es propósito generalizado de toda la administración Municipal responder a todas las necesidades de la ciudadanía, para elevar la calidad de vida en todos los aspectos tanto económicos, social, educativo y cultural, emprendiendo acciones y programas que nos conduzcan a mejores alternativas de desarrollo en todas las actividades productivas del Municipio coordinando siempre la participación de la sociedad en su conjunto así como las dependencias de gobierno en el desarrollo económico y social del Municipio para generar mayor número de empleos y mejor remunerados, que beneficien directamente a las Familias del Municipio, para lograr esto en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 se contemplan las siguientes acciones:

A) Solicitar a las dependencias educativas el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las escuelas.

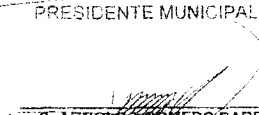


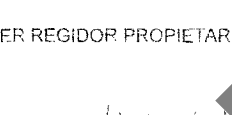


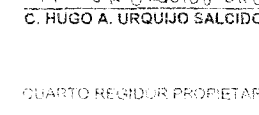
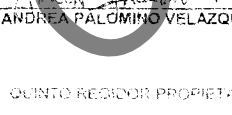
B) Coordinarse con empresarios y productores para buscar alternativas de crecimiento en sus respectivas actividades para generar más mano de obra.

- C) Empezar acciones y Gestionar ante las diferentes instancias que nos conduzcan a incrementar la población económicamente activa.
- D) Gestionar obras en coordinación con las instancias de Gobierno y ciudadanos para mejorar la infraestructura del Municipio.
- E) Gestionar y promover mediante programas y acciones el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos mas elementales.

ARTICULO ÚNICO

El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el Salón de Acuerdos del Cabildo de Sáríc, Sonora a los 11 días del mes de Enero del 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL  C. ARNOLDO ROMERO BARRERA	SECRETARIO MUNICIPAL  C. RENE A. VARELA CASTILLO
SINDICO MUNICIPAL  C. NOE VARELA CASTILLO	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  C. BRENDA CALDERON MENDIVIL
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  C. HUGO A. URQUIJO SALCIDO	TERCER REGIDOR PROPIETARIO  C. ANDREA PALOMINO VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO  C. MACARENA LORA L.	QUINTO REGIDOR PROPIETARIO  C. JESUS HECTOR LOPEZ SALAZAR

- 5.- Aplicar programas de Gobierno atendiendo siempre al Mejoramiento de infraestructura y apoyo a la producción

PROYECTOS PRODUCTIVOS
AGRICULTURA

- Revestimiento de 2 Km. de canal con concreto hidráulico en San Juan del Rio
- Revestimiento de 4 Km. de canal con concreto hidráulico en los distintos canales de la Cabecera municipal.
- Programa de Nivelación de 50 Has. en tierras de cultivo

GANADERIA

- Establecimiento de 50 has. De zacate buffel en Ejido Juriquipa.
- Establecimiento de 50 has. De zacate buffel en Ejido Oputo
- Construcción de varios represas en el municipio y en la comunidad de San Juan del Rio, así como en los ranchos circunvecinos.
- Rehabilitación de cercos de praderas y periferias del Ejido Oputo, y en el Ejido San Juan del Rio
- Rehabilitación de cercos y construcción de almacén en Asociación Ganadera Local.

PESCA Y ACUACULTURA

- Construcción de varios estanques para criaderos de distintas especies de agua dulce.

INDUSTRIA

- Promover la creación de una maquiladora
- Gestionar programas de gobierno en apoyo a microempresas como talleres de herrería, carpintería, etc.

TURISMO

- Construcción de un centro recreativo "Agua Caliente".
- Construcción de un mirador en el Panteón Municipal
- Construcción de Palapas y Asadores en partes turísticas del Rio

PROYECTOS SOCIALES

EMPLEO E INGRESOS

- Implementación de programas de "Empleo Temporal".
- Gestionar la instalación de maquiladoras para solucionar el problema de desempleo
- Gestionar programas de gobierno para el autoempleo.

EDUCACION

JARDIN DE NIÑOS "VICENTE SUAREZ"

- Gestionar maestro de Terapias de Lenguaje.
- Apoyo con materiales de desarrollo a los alumnos.

ESCUELA PRIMARIA "PROFR. RAFAEL DE FIERROS"

- Suministro e Instalación de 7 Aires Acondicionados
- Suministro e Instalación de una Sub-Estación Eléctrica.
- Rehabilitación de Pisos en las diferentes aulas.
- Construcción de salón de Usos Múltiples.
- Programa de Forestación en Patio de la Escuela

ESCUELA SECUNDARIA "BARAQUIEL DE FIMBRES".

- Rehabilitación de Laboratorio
- Rehabilitación de Sanitarios
- Aire Acondicionado en Aula de Medio

ESCUELA PRIMARIA "JESUS GARCIA CORONA"

- Rehabilitación del Planteo.
- Rehabilitación de Cancha Deportiva.
- Rehabilitación de Cerco Divisorio.
- Construcción de Cancha Cívica.

ESCUELA TELESECUNDARIA 223 SAN JUAN DEL RIO

- Construcción de 360 mts. de cerco perimetral.
- Construcción de un almacén
- Rehabilitación completa del planteo.

SALUD PUBLICA

CENTRO DE SALUD DE VILLA HIDALGO

- Construcción de almacén para material médico
- Adquisición de Ambulancia
- Adquisición de anaquelos (repisas) para archivo.
- Suministro e Instalación de Finanzas para funcionamiento de planta

CENTRO DE SALUD SAN JUAN DEL RIO

- Gestionar para conseguir Médico y Enfermera de Planta
- Proponer ambulancia.

La responsabilidad política del Ayuntamiento y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, imponen el compromiso de garantizar la prestación de los servicios públicos básicos a los ciudadanos y sus poblaciones.

Concientes de esta tarea permanente haremos los mejores esfuerzos en gestión e inversión en obra pública para mejorar la calidad de los servicios a los habitantes.

Es inobjetable la necesidad de la construcción de un relleno sanitario para cubrir dignamente con el depósito de sólidos provenientes de las comunidades. Actualmente los lugares conocidos como "basureros municipales" son ya obsoletos.

La adquisición de un camión recolector también es una necesidad en el Municipio, así como contenedores (barricas) nuevos que eviten el mal gusto a las amas de casa al ver basura fuera de los mismos por ya no ser funcionales.

La seguridad pública es una de las demandas más sentidas de la población; por ello, el Ayuntamiento requiere de una especial atención y cuidado en que se conserve la tranquilidad y protección de los ciudadanos en sus viviendas y calles, así como en su patrimonio.

Es necesario reforzar la vigilancia y seguridad en la Cabecera Municipal y en la Delegación de San Juan del Río y coordinaremos todas las acciones con las demás Instituciones de Seguridad Pública del Estado para combatir la delincuencia organizada y evitar sus efectos a la sociedad.

Este Plan Municipal de Desarrollo, deberá enfocar sus estrategias en la prevención, utilizando espacios de recreación, deportivos y de convivencia familiar; así como, el evitar la ociosidad de sus habitantes.

Con estricto apego a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y al Reglamento Interior y con observancia además de la Constitución Local y Federal, el Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, deberá llevar a cabo un ejercicio eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.

Estableceremos la organización del gasto corriente y de programas de inversión y obra pública, informando a la ciudadanía y al Congreso de su aplicación.

En toda Administración Municipal ocupa un lugar muy importante el Reglamento Interior del Ayuntamiento y el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Pondremos especial interés en la formulación de estos reglamentos, procurando que sean muy claros y precisos fundamentales siempre en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la Constitución del Estado de Sonora y en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, pretende ser el documento rector del quehacer municipal durante los próximos tres años. En la organización y sistemas administrativos de este H. Ayuntamiento tendremos un claro indicador del rumbo a seguir en el presente Plan y fundamentaremos nuestra actuación en el apego estricto al Reglamento Interior del Ayuntamiento e implementaremos sistemas administrativos totalmente acordes a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sin perder de vista las características especiales del Municipio.

El Presidente Municipal con intención de darles prioridad a las demandas de los ciudadanos y de tener un diálogo y contacto directo y personal con la Comunidad se da a la tarea de conformar el COPLAM (Comité de Planeación Municipal) para la participación del proceso de planeación.

Además el COPLAM, está formado por personas que representan a los principales sectores del Municipio y están bien enterados de la problemática y necesidades de su comunidad, con un conocimiento claro de la prioridad.

En la realización de los proyectos, cada uno de los integrantes del COPLAM en su sector respectivo deberá dar seguimiento al proceso del trabajo para concretizar el Plan, con reuniones cada tres meses de todos los integrantes del comité para llevar un control preciso de obras y acciones que están cumpliendo al Plan, e ir evaluando paso a paso el rumbo que lleva la Administración Municipal durante el trienio 2006-2009.

En objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo para Villa Hidalgo, se atenderán especialmente los siguientes puntos:

- 1.- Atender las demandas prioritarias de la población con el objetivo de lograr una continuidad en el desarrollo armónico del Municipio.
- 2.- Fortalecer las finanzas municipales con la participación federal, estatal y la concertación ciudadana.
- 3.- Rescatar, analizar, actualizar y gestionar proyectos de posible implementación por administraciones municipales anteriores.
- 4.- Promover el desarrollo económico político y social, con proyectos productivos y de infraestructura que tengan aceptación y repercusión social.

Esta Administración, propone lograr en los próximos tres años los objetivos en las siguientes líneas de acción:

- 1.- Gestionará ante instancias superiores de Gobierno para asegurarnos de que los distintos programas, lleguen en su totalidad al Municipio.
- 2.- Saneamiento de Finanzas Públicas Municipales que permitan optimizar los recursos en el gasto de inversión.
- 3.- Promoción de la participación ciudadana en el desarrollo económico y proyectos productivos, obteniendo a la vez mayor cantidad de empleos.
- 4.- Aportar la mayor cantidad de recursos disponibles a los Sectores productivos y los tendientes a desarrollarse.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES, QUE LE CONFIEREN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; EL ARTICULO 37, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, Y EL ARTICULO 8, INCISO A, DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO, EN SESION EXTRAORDINARIA N° 11, CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 2007, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO
QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ PARA EL PERIODO 2007 - 2009.

ARTICULO 1°.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 CUYOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION ORIENTAN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL FIN DE ELEVAR LOS NIVELES DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA.

ARTICULO 2°.- PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ELABORARAN LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES Y ESPECIALES, DE CONFORMIDAD A LA TEMÁTICA Y ESPECIFICACIONES QUE DETERMINE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, BUSCANDO EN TODO MOMENTO LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL.

ARTICULO 3°.- LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS, ASI COMO LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES QUE CORRESPONDAN AL ACTUAL PERIODO DE GESTION ADMINISTRATIVA, DEBERAN SER CONGRUENTES CON LOS PROPOSITOS, OBJETIVOS Y LINEAS DE ACCION SEÑALADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ARTICULO 4°.- EL CONTENIDO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y DE LA CUENTA PÚBLICA QUE EL AYUNTAMIENTO SOMETA ANUALMENTE A LA REVISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASI COMO LOS INFORMES ANUALES DE GOBIERNO, DEBERA RELACIONARSE EN LO CONDUCENTE, CON LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTICULO 5°.- EL AYUNTAMIENTO VIGILARA EN TODO MOMENTO, QUE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ASI COMO DE ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS SOCIALES, PREVEAN LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 Y LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN.

ARTICULO 6°.- EL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL EVALUARA EN FORMA SEMESTRAL LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009, EL CUAL SE EXPONE A CONTINUACIÓN EN SU VERSIÓN ABREVIADA.

PRESENTACION.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA, HA ELABORADO Y APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009.

EN ESTE DOCUMENTO, JUNTOS SOCIEDAD Y AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, HEMOS DEFINIDO EL CAMINO Y EL RITMO DE CRECIMIENTO QUE QUEREMOS PARA NUESTRA COMUNIDAD EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS. ES POR LO TANTO, UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL, QUE HABRA DE REGIR A LAS AUTORIDADES Y LOS ESFUERZOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DURANTE SU PERIODO DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009, DEFINE ACCIONES JUNTOS, COMUNIDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL HAREMOS DE EMPRENDER EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO PARA CADA UNO DE LOS SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES, ESTABLECIDA LA PROBLEMÁTICA A VENCER Y LAS METAS CONCRETAS QUE NOS HEMOS TRAZADO DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

EN ESTE ESFUERZO DEBO DESTACAR LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA Y RESPONSABLE DE NUESTRA COMUNIDAD, A TRÁVEZ DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL, ESTOY SEGURO QUE JUNTOS COMUNIDAD Y GOBIERNO TRABAJAREMOS EN EL MARCO DEL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN, ASI ALCANZAREMOS EL PROGRESO Y BIENESTAR AL QUE TODOS ASPIRAMOS Y TENEMOS DERECHO.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL .-

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SE UBICA EN LA PARTE NORTE DEL ESTADO, A LOS 31° 15' LA LATITUD NORTE Y 110° 35' LONGITUD OESTE, A UNA ALTURA DE 1362 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

LIMITA AL NORTE CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE IMUIS, AL ESTE CON EL DE CANANEA Y AL OESTE CON NOGALES, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 1,017.68 KILOMETROS CUADRADOS.

EN CUANTO A SU POBLACIÓN, EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, CUENTA CON 1,642 HABITANTES, SEGÚN CONTEO DE POBLACIÓN 2000 DEL INEGI, LOS CUALES SE UBICAN EN TRES LOCALIDADES, SANTA CRUZ CUENTA CON 927 Y EL EJIDO MIGUEL HIDALGO 715 HABITANTES.

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS MAS IMPORTANTES SON LAS AGROPECUARIAS, INICIANDO TAMBIEN LA MINERIA, EN TORNO A LAS CUALES SE DESARROLLA EN FORMA MU Y INSIPIENTE EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.

EN ATENCIÓN A LA SALUD SE TIENE UNA COBERTURA DE SERVICIO ASISTENCIALES DE DOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA SE CUBRE DESDE EL NIVEL DE PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, ESTOS PRESENTAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS, AGUA POTABLE 95%, ALCANTARILLADO SANITARIO 80% EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO NECESARIO INICIAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO, EL RESTO CUBRE SUS NECESIDADES ATRAVÉS DE FOSAS SÉPTICAS Y LETRINAS.

SEGURIDAD PÚBLICA SE CUENTA CON 5 AGENTES Y UN JEFE DE POLICIA QUE BRINDAN EL SERVICIO EN TODO EL MUNICIPIO PRESENTANDO DEFICIENCIAS EN LOS VEHÍCULOS Y HACE FALTA UN MÓDULO DE SEGURIDAD EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

PROPÓSITOS, ESTRATEGIA Y LINEAS DE ACCION.

EN EL DIAGNOSTICO SE CONSIGNA UNA ALTA DEPENDENCIA Y PERDIDA DE DINAMISMO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES, QUE LIMITAN LA GENERACIÓN SUFICIENTE DE EMPLEOS E INGRESOS QUE PERMITAN ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR Y DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION EN GENERAL.

EN ESTE SENTIDO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009 DE SANTA CRUZ, SONORA, ESTABLECE LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y RECURSOS HACIA EL LOGRO DEL SIGUIENTE:

MISSION:

PROMOVER, FACILITAR E INDUCIR EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO E INTEGRAR DE LAS COMISARIAS DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA, CONJUNTANDO ESFUERZOS CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EFICIENTES CON SENTIDO COMÚN Y SOCIAL, ASÍ COMO TOMAR EN CUENTA EL MEDIO AMBIENTE PARA QUE SE LOGRE UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

VISION DEL MUNICIPIO:

PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA QUE SEA EFICIENTE, ATRACTIVO Y CON UNA ACTIVA Y CRECIENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INDUCIR SIEMPRE LA TRANSPARENCIA Y DESTINO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO PROMOVER Y GESTIONAR SERVICIOS PÚBLICOS DE EXCELENCIA, BUSCANDO UN ALTO NIVEL DE RECONOCIMIENTO EN BENEFICIO DE CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD DE NUESTROS HABITANTES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- CONJUNTAR RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES ECONOMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, ESTABLECIENDO POLITICAS DE CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO.
- INCENTIVAR LA INSTALACIÓN DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA, PROMOVIENDO LA AGILIZACION EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA.
- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN APOYO AL SECTOR COMERCIAL.
- IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A FIN DE LOGRAR UNA MEJOR INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE SE CUENTA, CON LA FINALIDAD DE ATRAER LA AFLUENCIA TURÍSTICA.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS TANTO EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO COMO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA LOCALIDAD DE MILPILLAS.
- PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DENTRO DEL MUNICIPIO.
- REHABILITAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS SUS NIVELES.
- MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD PÚBLICA ASÍ COMO LA CAPACITACION DE SUS ELEMENTOS.
- APOYAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MEDIANTE EL APOYO DE RECURSOS ECONOMICOS.
- DERIVAR DOS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.

PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA DESCRITA ANTERIORMENTE Y ATENDER OPORTUNAMENTE LOS RECLAMOS DE NUESTRA COMUNIDAD, Y EN SU ASPIRACIÓN POR LOGRAR MEJORAR LOS NIVELES DE PROGRESO Y DESARROLLO, EL PLAN CONTEMPLA LAS SIGUIENTES:

LINEAS DE ACCION:

- GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE PUEDAN SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA COMO ALIANZA PARA EL CAMPO Y EMPLEO TEMPORAL.
- PROMOVER LA INVERSION FORÁNEA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS.
- PROPORCIONAR EL APOYO A LOS COMERCIANTES PARA EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE PRODUCTOS BÁSICOS Y DE CONSUMO GENERALIZADO, DANDO MANTENIMIENTO OPORTUNO A LAS VIAS DE ACCESO.

Toda persona que practica algún deporte reduce los riesgos de caer en la delincuencia, drogadicción o alcoholismo mejorando también su salud y su buena aceptación ante la sociedad.

Es conveniente impulsar el Proyecto de un Centro Recreativo y Turístico en el lugar conocido como Agua Caliente, que está al Municipio un motivo más de convivencia familiar y sano esparcimiento.

Además, es necesario impulsar el proyecto de un Gimnasio Municipal que permita la práctica de deportes de esta índole, garantizando una mejor salud y bienestar de los ciudadanos.

En lo referente a Salud Pública siempre ha merecido mayor atención por parte de esta autoridad por lo que hemos emprendido acciones que permitan hacer llegar los servicios de salud a todos los habitantes del Municipio.

Los principales problemas de salud que enfrenta la población del Municipio son los siguientes: infecciones respiratorias y estomacales, parasitosis, amigdalitis, varicela, rubéola, gastritis, hepatitis entre otras.

Consideramos que la principal carencia de este Municipio en lo que se refiere a salud pública, es de dos ambulancias equipadas que permitan el traslado ágil y cómodo a los centros de atención especializada más cercanos o bien a la capital del Estado.

También, es urgente contar con brigadas médicas y el equipamiento de los Centros de Salud de Villa Hidalgo y San Juan del Río. Este último cuenta con consultas a pacientes una vez por semana por parte de el Doctor de este Municipio. En estos últimos años San Juan del Río ha manifestado reiteradamente la necesidad de un medico de cabecera para dicha comunidad.

Para que un Municipio avance en su desarrollo integral, es necesario incluir en los planes y proyectos a cada uno de los estratos sociales que lo forman. Para ello resulta obligatorio ofrecer apoyo económico y moral a las clases mas necesitadas y en esto el DIF Municipal, con apoyo de la Presidencia Municipal, desempeña un papel muy importante pues en el logro de sus objetivos prevalece en el apoyo a las personas mas desprotegidas del Municipio y en coordinación con el DIF estatal formula planes de trabajo que vayan al encuentro de las necesidades mas apremiantes de la población.

No puede quedar fuera del Plan Municipal de Desarrollo, el Mejoramiento de Viviendas, ya que no podemos pensar en una calle pavimentada si al entrar en una casa-habitación nos encontramos con pisos de tierra, ausencia de servicios sanitarios, techos en mal estado, etc.

El mejoramiento de la vivienda es una demanda social recurrente en los distintos foros y sobre todo en las campañas políticas lo que demuestra la necesidad que existe en este renglón. No podemos dejar fuera el programa "Tu casa" para aquellas personas que carecen de recursos para adquirir una propia, o para aquellos matrimonios jóvenes que apenas inician un patrimonio familiar.

La naturaleza ha sido modificada paulatinamente por el ser humano, por la explosión demográfica y por carecer de información y educación en materia de Medio Ambiente y Ecología.

En la cabecera Municipal se ve la necesidad de realizar un estudio minucioso a la laguna de oxidación y basureto municipal, ya que al parecer no está cumpliendo con las normas de higiene y conservación del medio ambiente, por lo que es urgente la ampliación o bien una nueva ubicación.

La Juventud representa una base clave y de mucha importancia para el desarrollo del Municipio como sector de riqueza humana y social. Requiere sin embargo, atención especial debido a los problemas de conducta que observa y a sus inclinaciones antisociales.

Promover no solo el deporte, la recreación y la cultura ayuda a incorporarlos al desarrollo, sino procurando integrarlos al trabajo y a la producción. Fomentar proyectos productivos para jóvenes en la región y mejores oportunidades de estudio y formación será tarea de este Ayuntamiento.

Villa Hidalgo requiere de invertir en infraestructura tanto en la cabecera Municipal como en la comunidad de San Juan del Río ya que existen deficiencias en pavimentación de calles, rehabilitación de parques y jardines, banquetas, entre otros.

Existe también la necesidad de un programa de forestación en las dos comunidades que significaran un pretexto inas para la atracción de los turistas y redundara a la vez en la satisfacción de sus habitantes.

Una de las mayores prioridades que se requieren y urgen para nuestro Municipio es poder contar con una buena infraestructura en el ámbito de Comunicaciones y Transportes, ya que tendríamos un contacto directo con las demás poblaciones, dando mayores beneficios y brindándoles una mejor calidad de vida.

Uno de los mayores anhelos con mayor insistencia, de nuestro Municipio por tantas Administraciones pasadas y de gran necesidad, es el tramo carretero HUASABAS-VILLA HIDALGO-EL COLORADITO, del cual, solo contamos con el Proyecto y una gran esperanza de tener algún día esta vía de comunicación que traería grandes beneficios a nuestra comunidad, como fomentar el turismo, atraer inversionistas de maquiladoras, etc., y también tanto los Municipios de Huasabas, Granados y la Sierra Alta tendrían una vía de acceso mas corta hacia la frontera con Estados Unidos.

En lo que compete al transporte de pasajeros, hay deficiencias por no contar con salidas diarias de este Municipio a la Capital del Estado. Además no existe transporte para pasajeros que nos comuniquen con Nacozari y la ciudad fronteriza de Agua Prieta.

En el censo realizado en el 2005, habiere una población de 1500 habitantes, de los cuales 1013 son hombres y 487 mujeres. El 75% aproximadamente se ubican en la Cabecera Municipal y el 25% en la Delegación de S. Juan del Río.

La Agricultura representa una de las principales actividades en nuestro Municipio. Este sector representa un campo clave en el aspecto de mejorar productivamente el trabajo necesario para la subsistencia, en generar generando empleos y cultivando a mejor estado productos alimentarios.

Los principales apoyos que requieren nuestros productores para un mejor desarrollo y eficientar los servicios son: La implementación de canales de riego, niveles de ferti de cultivos y desasos de canales. Además gestiona programas de gobierno para apoyar a los productores con semillas, maquinaria agrícola, fertilizantes, etc.

Este sector tiene una urgente necesidad de incrementar programas de gobierno en el avance de mejoramiento genético, construcción de praderas de zacate buffel, cursos de capacitación, manejo del ganado, etc. También es necesario la construcción de represas, tanto en ejidos como en ranchos de la región, el desasos de las represas ya existentes, construcción y rehabilitación de corrales en agostaderos y praderas, rehabilitación de corrales de manejo, construcción de corrales de coberturas y emparrados. También es de mucha necesidad empresas o cooperativas en el Municipio que proporcionen insumos, medicamentos y demás artículos necesarios para llevar a cabo esta actividad.

Aprovechamos que contamos con una gran cantidad de agua, la cual no se aprovecha al máximo, es necesario atraer a los productores de gobierno como apoyo a prevención, para la creación de microempresas productoras o empaquetadoras de especies como la tuna, el papá y el chicharón de agua dulce.

En el sector turístico de nuestro Municipio encontramos un potencial importante, ya que aquí se generan empleos, que es una de las más grandes demandas de la población, por lo que es necesario la promoción de microempresas. También tenemos que para subsistir esta demanda está el apoyo a empresas intermediarias. Este sector sería posible si mejoramos la red vial, mediante que sea la vía de comunicación por lo que se requiere que el tramo carretero que comprende nuestra vía principal El Coronadillo sea pavimentado con asfalto y ofrece a los inversionistas un traslado cómodo y seguro para sus productos, dando a la vez a nuestra zona un ingreso adicional a los hogares mejorando su calidad de vida.

Los problemas que se han venido generando en la Empresa Mexicana de Cobre han afectado fuertemente en la población ya que alrededor de 150 hogares que habitaban en esta empresa se han visto afectados reduciéndose el número de obreros considerablemente. Esto ha traído como consecuencia la emigración de familias enteras principalmente a los Estados Unidos por la falta de oportunidades en el Municipio.

Por otro lado, Villa Hidalgo tiene la inquietud de que exista prados de la empresa minera Mexicana de Cobre, que se encuentran fuera de los límites del Municipio y reportan sus egresos preventivos de inversión prados al gobierno municipal de Tlalaxi, por lo que es necesario una cuidadosa revisión de tales prados.

En el Turismo contamos con grandes riquezas naturales. Como lo es el río Bavispe que constantemente contamos con una gran cantidad de agua suficiente para la satisfacción de los visitantes y así poder brindar como nosotras la oferta turística y recreativa en los parques a caballo, el de la noche. Además contamos con pinturas rupestres, acantilados, aguas termales, disfrutes de las fiestas patronales, regionales, o celebradas, como la feria sobre todo la duración de nuestros ciudadanos como atracciones al acoger de la forma más sencilla y amable a los visitantes.

También se ha iniciado la inquietud de construir Centros Recreativos en lugares como: Agua Caliente, el Mirador del Pueblo, que se encuentran al lado este del Rancho Municipal, Poobas y Asadores, en diferentes partes del río Bavispe, contar con un Cronista para la exposición de objetos de Arte, Científicos y de Historia Nacional.

Para que una población pueda crecer y avanzar en su desarrollo, requiere de fuentes de ingresos generados por empleos por distintas actividades realizadas en los Sectores: Agrícola, Ganadero, Pesquero, Comercio, entre otros.

Esta Comunidad encontramos que la población económicamente activa, ha bajado hasta el 40%, por los conflictos que se han generado en la Empresa Mexicana de Cobre, reduciendo a gran manera la fuente de empleos para el Municipio.

La mejor alternativa que podemos brindar a nuestros hijos es la educación, que a través de ella podrá un abanico de oportunidades, haciendo frente de una manera menos difícil a los retos que la vida pondrá en el camino.

La educación es el pilar fundamental en el desarrollo de los pueblos. Villa Hidalgo, cuenta con personas mayores, con problema del analfabetismo, por lo que se requiere de beneficios que otorga el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

En este sector es necesario mejorar la infraestructura de los planteles educativos, mejoramiento del nivel académico, garantías de servicios básicos como en los planteles, creación de museos, verificación periódica de desahucio de los edificios, así como el nivel académico de los mismos e inculcar valores a los alumnos que permitan una educación integral de estudiantes.

Una población sin cultura, carencia de valores, vivea en la inestabilidad social y sus habitantes jóvenes serán presa fácil de inducciones criminales y penales.

Es necesario la creación de espacios culturales en nuestro Municipio ya que carecemos totalmente de ellos. Sean fomentados en la vida de nuestra gente poder contar con un museo, talleres de danza, manifestaciones, entre otros, que sirvan de estímulo en nuestro sector cultural, favoreciendo la autoestima y la convivencia de las personas.

PROMOVER LA CONTINUACIÓN Y PRONTA TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA HOGALES, SANTA CRUZ, ASÍ COMO SU CONEXIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA CANANEA.

CONSERVAR LOS CAMINOS EXISTENTES Y MEJORAR EL ACCESO A ÁREAS TURÍSTICAS, ASÍ COMO INICIAR SU PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A NIVEL ESTATAL.

PROMOVER EL MEJORAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS TANTO EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO COMO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, LA AMPLIACIÓN DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE LAS AMBULANCIAS Y CASAS DE SALUD.

GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE UNA NUEVA CASA DE SALUD PARA LA LOCALIDAD DE MILPILLAS.

PROMOVER ACCIONES DE AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJIDO MIGUEL HIDALGO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO DE PROTECCIÓN.

PROMOVER LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y FOMENTAR ESTA ACTIVIDAD EN NUESTRA CIUDADANÍA.

APOYAR LA GESTIÓN NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS Y PROYECTOS DE PRODUCTOS QUE SE GENEREN EN DIVERSOS SECTORES.

PARA LOGRAR EL CADAL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PROPOSITOS SE INSTRUMENTA LA SIGUIENTE:

ESTRATEGIAS:

LA INTENSIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL Y LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES CON LOS GRUPOS SOCIAL Y PRIVADOS.

SE TOMAN MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL IMPLEMENTÁNDOSE EN LOS CAPITULOS DEL GASTO DE SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES A ORGANISMOS E INSTITUCIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007 DE TAL MANERA QUE SE OBTENGA A MENUDO UNA REDUCCIÓN DEL GASTO CORRIENTE DEL 10 % CON RELACION AL AÑO ANTERIOR, PARA TAL EFECTO SE DEBERA:

REVISAR LA ESTRUCTURA ORGANICA A EFECTO DE FUSIONAR O REDUCIR LAS DIVERSAS AREAS HASTA LOGRAR LA ESTRUCTURA OPTIMA Y FUNCIONAL.

ADECUAR LOS SUELDOS Y PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES A LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL AYUNTAMIENTO.

LIMITAR LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES, SERVICIO TELEFONICO, GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL, ENTRE OTROS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL EFECTIVOS.

MODERNIZAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS DE BAJO CONSUMO.

REDUCIR SUBSIDIOS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES A EFECTO DE LOGRAR SU AUTONOMIA FINANCIERA.

ARTICULO 7º.- LAS PROPUESTAS PARA ADECUAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS QUE DE EL SE DERIVEN, DEBERAN, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE PLANTACION, SER SOMETIDOS AL AYUNTAMIENTO.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DIA DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, SONORA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ENERO DE 2007.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BERNARDO ESPINOZA MONTEIL

H. Ayuntamiento de Soyopa, Sonora.
Plan Municipal de Desarrollo
2007-2009

Síntesis del Plan Municipal

Diagnóstico Municipal, Principales Estrategias, Acciones y Objetivos que se llevarán a cabo en la Presente Administración

MISION

Impulsar el desarrollo del Municipio a través de la participación social, fortaleciendo y legitimando cada una de las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal.

VISION

Contar con un Municipio donde las decisiones de Gobierno vayan de la mano con la sociedad, con el fin de mejorar y elevar la calidad de vida de los Soyopenses, evitando con esto la emigración de nuestra gente a las grandes ciudades.

PRESENTACIÓN

La planeación es la base del desarrollo integral de todo Gobierno y de toda sociedad y para la Administración Municipal representa el mejor instrumento de diagnóstico, objetivos y acciones que le permitan cumplir con la tarea de gobierno en beneficio de los ciudadanos y de sus comunidades que integran el Municipio.

Atendiendo a las disposiciones contenidas en los artículos 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Soyopa, Sonora, se permite formular el presente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo de Gobierno 2007-2009.

Este Plan plasma las aspiraciones del municipio de Soyopa, Sonora y expresa los sentimientos y necesidades recogidas de los habitantes de las diversas comunidades que lo conforman.

Por otra parte, en el H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2006-2009, el cual me honro en presidir, estamos conscientes de que sin un instrumento claro y objetivo sobre las condiciones actuales y las acciones a realizar en los próximos años, es difícil llegar a concretar anhelos y deseos de los soyopenses, ya que al encontrarnos en momentos de históricos cambios en nuestro país y en nuestra entidad donde con el impulso que ha impuesto a sus acciones de gobierno el Ing. Eduardo Bours Castelo, es indudable que los habitantes de esta región sonorense están destinados a alcanzar un futuro mejor y a contar con ese sonora de oportunidades y de soluciones.

Los elementos base de este programa son un esfuerzo de las autoridades Federales, Estatales y Municipales, además de la misma población, junto con un aprovechamiento eficaz de los recursos económicos, naturales y de infraestructura con que cuenta el municipio.

Con ello se pretende dar solución a la mayoría de los problemas que actualmente enfrenta nuestro municipio, para lograr una mejor forma de vida y buscando, además, el desarrollo de Soyopa y el bienestar de sus habitantes que para esta administración será siempre lo más importante.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta en forma breve la problemática, que en forma general se recogió de los diferentes especialistas y personas que laboran en los diversos sectores y que viven día a día los problemas que afectan a la comunidad, en los diferentes aspectos en su vida cotidiana.

Se refiere a los diversos sectores que conforman la estructura de la comunidad, con sus análisis y fundamentos, así como los propósitos, objetivos y estrategias que se consideran más viables para alcanzarlos, ya sean en un futuro inmediato o a mediano plazo. También se muestra y analizan las diferentes opciones de desarrollo y se hace énfasis en la necesidad de fomentar la creación de actividades alternas a la producción agropecuaria, con el fin de promover la generación del empleo, un crecimiento económico sustentable y continuo, para que nuestro municipio vaya de la mano y a la par con el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país.

Se muestra una descripción de los recursos naturales, medio ambiente, imagen urbana, servicios públicos, salud, educación, turismo, seguridad pública, transporte y demás sectores que componen las actividades económicas. Así como también proyectos definidos, que de llevarse a la realidad lo expresado en este documento, nuestro municipio se integraría cabalmente al proceso de modernización que estamos viviendo todos los sonorense con las acciones emprendidas por el señor gobernador que sin duda ha venido a inyectarle sangre nueva a nuestro estado.

Haciendo un análisis de los factores que han influido para que las dos principales actividades económicas de nuestro municipio como son la ganadería y la agricultura hayan sufrido un retroceso importante en los últimos años son las constantes sequías que ha presentado el estado de Sonora en los últimos años; Así como una deficiente infraestructura de riego que no permite el mejor aprovechamiento del agua y la falta de financiamientos a los medianos y pequeños productores para mejorar su infraestructura; así como créditos blandos en las épocas de sequías que no han permitido en los últimos años tener cuando menos una estabilidad entre los costos de manutención e ingresos por la venta de ganado.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA HIDALGO, SONORA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009

La planeación es la base del desarrollo integral de todo Gobierno. Para la Administración Municipal representa el mejor instrumento de diagnóstico, objetivos y acciones que le permitan cumplir con la tarea de gobierno en beneficio de los ciudadanos y sus poblaciones.

Atendiendo a las disposiciones contenidas en los artículos 118, 119, 120, 122, 123 y 124 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, formula el siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PARA EL EJERCICIO DE GOBIERNO 2006-2009

La necesidad de impulsar un desarrollo integral en nuestro Municipio que genere oportunidades y respuestas a los reclamos y necesidades sociales y materiales de sus habitantes, requiere elaborar con el mejor diagnóstico y propuesta de acciones atendiendo las prioridades en materia de educación, salud, seguridad, servicios públicos, infraestructura de caminos, proyectos productivos en las actividades básicas, la ganadería, la agricultura, la pesca, la minería y turismo rural, así como en el mejor empleo, el deporte y la cultura, un adecuado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para servir a la gente y gobernar con sentido de responsabilidad.

El Municipio de Villa Hidalgo, contemplado dentro de los municipios pequeños de la sierra alta de nuestra geografía sonorense, al que se le asigna reducido presupuesto para el ejercicio de la Administración Municipal, tiene que hacer uso de sus propios recursos, de su iniciativa y de la participación ciudadana y de su capacidad de gestión ante los Gobiernos Estatal y Federal con el propósito fundamental de cumplir con las metas y objetivos trazados en su PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El presente PLAN que elaboramos con la participación del H. Ayuntamiento y el resto de los Sectores Sociales y Productivos del Comité de Planeación Municipal que se ha integrado, remitimos su contenido al Honorable Congreso del Estado.

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad política de impulsar el desarrollo económico y social integral del Municipio, promoviendo y proponiendo iniciativas y acciones con el potencial de recursos humanos y naturales con los que dispone, pero sobre todo coordinando y concertando programas de inversión y apoyo de los Gobiernos Estatal y Federal para cumplir con las metas establecidas.

El desarrollo integral del Municipio y de sus habitantes se logra a partir de un ejercicio eficiente y responsable de los recursos de la Hacienda Municipal y de los Programas de Inversión, atendiendo las demandas prioritarias de la población. La participación ciudadana es fundamental en esta tarea de Gobierno para impulsar el desarrollo en proyectos y Obra Pública que garanticen a la gente resolver sus necesidades básicas de trabajar y bienestar social.

Mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura de oportunidades es objetivo primario del Gobierno Municipal. Servir a los habitantes del Municipio es el propósito inicial.

La tarea básica del H. Ayuntamiento será la de ejercer las funciones que hagan posible aterrizar en acciones concretas de la Administración Pública Municipal y de la atención directa a las necesidades de la Población; por ello el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO compromete en este ámbito las siguientes tareas:

Formular el reglamento interior que defina al Gobierno la organización y funcionamiento del propio Ayuntamiento, así como la creación, organización y funcionamiento de sus dependencias directas.

Elaborar y aprobar los programas para la ejecución de obras y la prestación de los servicios de su competencia.

Promover las actividades productivas del Municipio, alentando y organizando el desarrollo de la agricultura, ganadería, industria, minería y de otras actividades que propicien la prosperidad de sus habitantes.

Coordinación con las instancias superiores de Gobierno para conseguir distintos programas como con de vivienda y de urbanismo, etc.

Formular, aprobar y administrar la zonificación de los Programas de Desarrollo Urbano Municipal, así como participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

Intervenir en la regularización de tenencia de la tierra urbana. Otorgar las siguientes funciones y servicios públicos; todo referente a el agua potable, alumbrado público, recolección de basura, panteones, rastros, etc.

Recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las aportaciones, participaciones Federales y Estatales.

Estos y otros objetivos y tareas serán la base del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, que el H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Sonora, se propone realizar durante el ejercicio de su Administración Municipal 2006-2009.

C. ING. MARTÍN ALBERTO DURAZO DURAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL

gobernador, visitar empresas y poner a su disposición todos los servicios necesarios para crear filiales y generar los empleos que tanta falta nos hacen, pues contamos con la mano de obra que requieren estas mismas.

Así pues lograremos mejorar todos los servicios, trabajaremos unidos, hombro con hombro y mano con mano con la sociedad en general, sin distinción de credos políticos y religiosos para lograr ser un eslabón más en la cadena de crecimiento demostrado en nuestro municipio en los últimos seis años.

OBJETIVOS MAS SOBRESALIENTES QUE SE DERIVAN DE LOS EJES RECTORES DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- ❖ MODERNIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- ❖ TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTA.
- ❖ DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.
- ❖ EFICIENTAR EL USO DEL AGUA POTABLE.
- ❖ DIVERSIFICACION Y MODERNIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- ❖ PROMOCION DEL RAMO TURISTICO.
- ❖ CULTURA DE LA NORMATIVIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO.
- ❖ DIGNIFICACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA.
- ❖ CULTURA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL.
- ❖ ORDENAMIENTO DEL TRANSITO Y VIALIDAD.
- ❖ DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.
- ❖ INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EFICIENTES Y MODERNOS.
- ❖ VIVIENDA DIGNA.
- ❖ MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- ❖ FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- ❖ TRANSPERANTAR EL GASTO PUBLICO.
- ❖ EFICIENTAR LOS SERVICIOS DE SALUD.
- ❖ PROMOCIONAR EL DEPORTE EN TODAS SUS DISCIPLINAS.
- ❖ PROVEER A TODA LA POBLACION DE LOS SERVICIOS BASICOS.
- ❖ FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS MUNICIPALES.
- ❖ PRIORIZAR EL DESTINO DEL GASTO PUBLICO.

MVZ. JUAN ANGEL CORBOYA SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

A la fecha solamente contamos con el apoyo del Grupo Regional de Negocios más conocido como CRENSA quienes otorgan créditos aun costo más bajo que otras instituciones bancarias, más sin embargo, este financiamiento es caro para la situación económica del productor.

El gobierno del estado a implementado programas emergentes en apoyo a este sector como lo son pago de fletes y compra de ganado de desecho, más sin embargo estos programas no aferrizan a los pequeños productores ya que no se cuenta con liquidez suficiente para la compra de alimentos y por lo tanto no se tiene acceso al subsidio en pago de fletes, este lo aprovecha el comprador ya que este compra el alimento y lo entrega a los productores a cuenta de becerros, siendo quien se ve beneficiado con estos programas.

El programa de compra de ganado de desecho también trae consigo beneficios al comprador ya que compra ganado que no tiene un peso adecuado que le permita al productor obtener un ingreso real por la venta, ya que en los meses de sequía la vaca no tiene el peso que pudiera tener en los meses de octubre y noviembre.

En las épocas de sequías tanto el gobierno federal como el estatal no han podido establecer un tipo de financiamiento que permita al productor tener una opción de crédito a tiempo que venga a dar un respiro a su situación económica; esto trae consigo que los compradores de ganado hagan su agosto entregando anticipos a cuenta de becerros en los meses de mayo y junio asegurando con esto que el productor le entregue en los meses de octubre y noviembre dichos becerros a un precio de venta muy inferior al del mercado.

En este renglón tenemos el firme compromiso de apoyar a nuestros productores para que a través de un crédito puente ya sea con FAPES o Fomento Ganadero le permitan contar con recursos económicos para enfrentar la problemática que trae consigo los meses de sequía.

Vamos a proponerle un sistema de financiamiento al gobierno del estado, el cual pueda operar de una manera eficiente y rápida; este sistema estará basado en el otorgamiento del crédito en los meses de mayo y junio a los productores según su hato ganadero manifestado en su último censo, es decir, se le prestara solamente el recurso necesario que le permita la manutención; así como también se podrá realizar un convenio especial con alguna empresa proveedora de alimento balanceado para que esta entregue al productor el alimento y que la institución que otorgue el crédito le pague directamente a esta empresa, evitando con esto que los productores le den otro destino al recurso financiado; este crédito estará respaldado con una circular que gire la Dirección de Control Ganadero a los inspectores de campo para que no gulen ningún animal al productor que cuente con un crédito, si no hasta que le presente la liberación del mismo.

Con esto se establecería un sistema confiable y de fácil recuperación en los meses de octubre y noviembre; esto permitirá al beneficiario obtener un mayor ingreso por la venta y se evitaría que los compradores de ganado no lucaran como lo están haciendo a costillas de los pequeños ganaderos quienes siempre son los más afectados y los que tienen menos accesibilidad para contar con un financiamiento más barato que el comercial.

FINANZAS PUBLICAS

Una buena administración se caracteriza por un manejo eficiente y honrado de su hacienda, traducándose esto en un mayor beneficio para los habitantes, en este sentido cobra singular importancia la nivelación entre lo que se capta y lo que se gasta; para la presente administración es de importancia mantener un equilibrio entre el ingreso y el gasto que nos permita mantener finanzas sanas y por ende tener la capacidad de invertir más en obra pública.

Como se refleja en la Ley y Presupuesto de Ingresos los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos son muy bajos, realmente se captan ingresos vía participaciones federales y estatales.

En lo que respecta a la captación de ingresos, la presente administración debe de emprender acciones que nos lleven a tener una recaudación más eficiente, estas acciones deben de ir encaminadas a una mayor captación de recursos procurando siempre facilitarle al contribuyente el pago de sus obligaciones, no buscar un programa donde aumentemos la tasa de impuestos si no buscar los medios mediante los cuales la tesorería municipal se acerque al contribuyente, implementando incentivos por pronto pago y por regularización de adeudos.

SISTEMA DE PLANEACION MUNICIPAL

Nuestra misión y visión para los próximos tres años de gobierno van encaminadas a elevar la calidad de vida de los habitantes, teniendo como base principal la participación social, tenemos y estamos conscientes que nuestra obligación es de contar con un sistema de planeación integral que nos permita ir evaluando periódicamente el alcance de los objetivos que nos hemos trazado en el presente Plan.

El Comité de Planeación Municipal será el órgano rector del proceso de planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública y este tendrá la obligación de fomentar la participación ciudadana en la realización de las mismas, tenemos que empezar a crear una nueva cultura en la ejecución de obra, debemos de fomentar la conformación de comités municipales, quienes sin duda nos ayudaran a concretar acciones de buena calidad y que son prioritarias para su comunidad, además estos comités realizarán funciones de contralores sociales en el proceso de ejecución.

Concedores que no existe presupuesto suficiente para atender y cubrir todas las necesidades de la población, se hace necesario instrumentar formas de trabajo donde predomine la buena organización, administración y participación, que nos permita multiplicar los esfuerzos, adoptando esquemas donde la población participa y se sienta parte de la administración municipal, esto nos permitirá elevar el número de obras o acciones a realizar.

Con este firme propósito se ha elaborado el presente instrumento de planeación municipal, en el cual están plasmadas cada una de las propuestas de los diferentes sectores productivos y sociales del municipio, se analizaron cada una de ellas y se

determinaron cuales son las acciones que debemos emprender como administración para lograrlas, pensando siempre en fomentar el desarrollo económico y social de nuestro municipio con el objetivo fundamental de *elevar la calidad de vida de los soyoenses, reducir la marginación y evitar que nuestra gente este emigrando en forma constante a las grandes ciudades*.

Nuestro propósito general es de mejorar y elevar el nivel de vida de cada uno de los habitantes del municipio, esto mediante la aplicación de programas y acciones de gobierno bien definidas y estructuradas, promoviendo siempre la integración de la sociedad en las tareas del quehacer municipal, generando oportunidades para que nuestras familias progresen y se arraiguen en su comunidad.

La administración municipal debe de encaminar todos sus esfuerzos en brindar servicios públicos de calidad, que estos lleguen a toda la sociedad sin importar creencias religiosas o siglas partidistas, debemos de ampliar y mejorar estos servicios, es nuestra obligación y es el derecho que tiene toda sociedad.

La finalidad que conlleva la realización de este plan, además del cumplimiento con las especificaciones legales, es de contar con un instrumento que nos sirva como guía en la realización de acciones y programas de gobierno, con el fin de cumplir cabalmente con la sociedad, sabemos y estamos conscientes de los obstáculos que se tienen que librar para cumplirlo al cien por ciento, mas sin embargo, haremos todo lo que este a nuestro alcance para lograrlo, nuestra motivación será siempre lograr el reconocimiento de nuestra sociedad, a la cual nos debemos y por la cual deberemos luchar siempre juntos, por que solo así, lograremos el Soyopa que todos queremos.

ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

Tanto la administración Federal como la Estatal han manifestado en múltiples ocasiones de mejorar y apoyar a las más pequeñas células administrativas, como son los municipios, haciendo de estos bandera y pilar de sus planes de desarrollo. Por esto que parte de nuestra estrategia esta sustentada en la estrecha coordinación y comunicación con los diferentes niveles de gobierno para que nuestras gestiones se conviertan en obras positivas de gran trascendencia de avance social en nuestra comunidad. Todo esto dentro del marco legal que marca la Ley de Planeación y a través de las instancias establecidas dentro del Comité de Planeación Municipal (COPLAM), organismo responsable de la elaboración, coordinación y seguimiento del plan.

Durante la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se hicieron consultas a los grupos representativos de la comunidad, recogiendo inquietudes y generando compromisos que forzosamente se deben de cumplir en tiempo y forma. Para lograr tales objetivos no es suficiente el esfuerzo de la autoridad municipal, sino que se requiere la participación conjunta del Municipio, Estado y Federación, además de la ciudadanía. Son notables los avances que se han logrado con los fondos especiales de los diferentes programas de desarrollo social, que se han hecho llegar a las localidades que requieren de mas apoyo para resolver sus más apremiantes necesidades; programas como Oportunidades, Alianza para el Campo, Ramo XX, Alianza Contigo, Escuela Digna, Piso Firme, Programa Pasos entre otros que han impactado de manera muy positiva en nuestra región y que han despertado un gran interés y apoyo de los beneficiarios, los cuales aportan de buena gana los recursos o el trabajo que les corresponden con la ilusión de ver realizados sus anhelos de progreso.

Además estamos seguros que solo con la participación activa de la ciudadanía y el apoyo irrestricto de las autoridades de gobierno se lograra el desarrollo integral del municipio.

DESARROLLO ECONOMICO

El sector ganadero y el agropecuario son los de mayor importancia que tiene la economía del municipio, ya que tanto su topografía como su clima y la presencia constante de agua favorecen su desarrollo. En general la mayor parte de los cultivos se dedican a producción forrajera para soporte de la ganadería local. Por lo que se refiere a la ganadería, predomina la explotación de bovinos; la mayor problemática del sector se centra en los mismos problemas que aquejan a la mayoría de los municipios del Estado, como son: la falta de financiamientos accesibles y, de menor manera, los canales de distribución y comercialización de los productos, lo cual impide la modernización y el incremento de la planta productiva.

Existen en el municipio grandes extensiones de tierra de temporal susceptibles de abrirse al cultivo, las cuales no se han habilitado por falta de un sistema de riego que permita la irrigación constante, esto para no depender de las lluvias o de métodos de riego de bombeo eléctrico o de combustible, los cuales encarecen la producción, incrementando los costos y reduciendo el margen de utilidad.

El Río Yaqui ofrece posibilidades para la explotación pesquera en pequeña escala, así como también para abrir mas tierras de cultivo, lo cual no ha sido posible por falta de recursos e infraestructura adecuada.

Ante la crisis económica por la que atraviesa el sector agropecuario se hace necesario el fomento decisivo de actividades alternativas que potencialmente pueden desarrollarse en nuestro municipio como la acuicultura y el turismo.

La acuicultura es una actividad que puede practicarse en nuestro municipio especialmente la cría, reproducción y engorda de tilapia, requiriéndose para esto la construcción de estanques y pozos, así como la demás infraestructura que se necesita para explotar esta actividad, actividad que sin duda vendrá ayudando en mucho en la economía del municipio.

En la localidad de El Novillo ya se encuentran grupos de gente organizados en cooperativas que se dedican a la pesca comercial en el embalse de la presa Filizola Elías Galles, mas sin embargo este embalse actualmente se encuentra sobre explotado según estudios de SAGARHPA, esto provocado por la falta de una regulación en cuanto a su explotación, mas sin embargo, si se les brinda una asesoría adecuada en el manejo del embalse, en darle un valor agregado al producto forraje: la pesca deportiva y como autoridades apoyarlos en todo lo relacionado con estas actividades, tendría un impacto económico bastante considerable en toda su población.

El plan de desarrollo municipal contiene los siete ejes rectores que abarcan todo lo relacionado con el quehacer social y que nos permitan llevar a cabo nuestro trabajo en una forma más eficiente ya que pondremos en práctica lo contemplado en cada uno de ellos.

EJES RECTORES:

- a) Un gobierno municipal, eficiente y honesto
- b) Empleo y crecimiento sustentable
- c) Seguridad pública, prioridad municipal
- d) Desarrollo urbano, mantenimiento de infraestructura y servicios públicos
- e) Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad y cohesión social
- f) Recursos crecientes para el gasto social y de inversión municipal
- g) Evaluación de planes y programas

MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE URES

Partiendo del reconocimiento de la problemática económica y social que día con día parece ir en aumento y que tanto afecta a nuestra población y basándonos en las enormes potencialidades y oportunidades de desarrollo de que disponemos habremos de coordinar los esfuerzos necesarios de esta pujante sociedad Urense par poder acceder a los niveles de progreso y bienestar a los que todos aspiramos; todo ello lo podemos lograr trabajado unidos los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

En estos tres años de administración municipal, habremos de hacer todo lo posible con ayuda de mis colaboradores y de la sociedad en general de mejorar las condiciones de todos los urenses en todos sus aspectos como lo son: brindar una mejor seguridad social, mejorar los servicios públicos, lograr el desarrollo turístico rural, creación de nuevos empleos, mejorar los servicios de alumbrado público, agua potable y alcantarillado, ampliar las redes de energía eléctrica, apoyar al deporte en todas sus disciplinas, apoyo a la vivienda, ya sea en construcción o rehabilitación, apoyo a personas con capacidades diferentes, apoyo a las personas de la tercera edad, y sobre todo apoyo al sector educativo y de salud; todo esto lo podemos lograr para que nuestros hijos crezcan en un ambiente sano, limpio y con las comodidades que los nuevos tiempos exigen.

VISIÓN DE FUTURO

La sociedad en la actualidad exige un gobierno honesto y eficiente que tomado de la mano junto con esta, logre avanzar en todos los rubros antes mencionados, para esto habremos de ser transparentes en el manejo de los recursos y tocar todas las puertas de las dependencias estatales y federales para aterrizar en nuestro municipio cuantos programas existan en cada una de ellas y hacerlos llegar sobre todo a la población mas desprotegida que es esta con la que mas compromisos tenemos.

Convencidos de que al término de nuestra administración veremos un Ures pujante, creciente y con alternativas de progreso, 'echado na' delante' como lo dice nuestro



MUNICIPIO DE URES
ESTADO DE SONORA
2006-2009

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
H. URES, SONORA
2006-2009

Este Ayuntamiento, legitimado bajo la voluntad del pueblo para el periodo constitucional 2006-2009, habrá de hacer todo lo posible para concretar las acciones incluidas en el presente plan, siempre con la participación decidida de toda la ciudadanía, buscando en todo momento, concertar las obras y con ello, eficientar a lo máximo los recursos de diferentes partidas o programas que aterricen en nuestro Ayuntamiento.

El plan de desarrollo municipal no debe ser visto como un simple requisito que por ley debemos elaborar, sino que debe estar dispuesto al ciudadano que lo requiera, para consultarlo, actualizarlo y evaluarlo siempre que se quiera disponer de él. Así pues, contar con un documento de ésta naturaleza es de suma responsabilidad ya que se encuentran los siete ejes rectores con sus objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitirán realizar la labor administrativa con mayor precisión, eficiencia y orden.

Sabedores de las nuevas políticas que estamos viviendo y la consolidación, tanto en lo político, como en lo económico y social, a la que nos ha llevado en sus primeros tres años de gobierno, el Ing. Eduardo Bours Castelo, gobernador constitucional de nuestra entidad, estamos seguros de que viene lo mejor para nuestro municipio. Vamos juntos por Ures, ciudadanía y autoridades, brazo con brazo, hombro con hombro, con el debido respeto a la pluralidad de ideas, dejando atrás siglas partidistas, creo que lograremos alcanzar los propósitos para que nuestro municipio sea cada vez más próspero y así heredar a los futuros ureses, el Ures con el que siempre hemos soñado.

El presente documento por el cual nos habremos de regir los próximos tres años de administración municipal, viene siendo un instrumento de consulta y guía por medio del cual tendremos un logro de desarrollo integral del municipio ya que este contiene los elementos necesarios para llevar a cabo acciones tendientes a involucrar a los tres niveles de gobierno y a la sociedad en general en busca del logro de los objetivos trazados en el mismo, se incluye también un diagnóstico municipal el cual nos ha permitido visualizar el estado que guarda la actividad social en su conjunto.

Es de suma importancia y además responsabilidad de todo servidor público pretender alcanzar todo los objetivos plasmados en este documento y estoy convencido que todo mi equipo de colaboradores municipales, habremos de realizar nuestro máximo esfuerzo para aterrizar proyectos, programas y obras siempre en beneficio de la sociedad más vulnerable y así poder sentirnos satisfechos el día del mañana por nuestro trabajo realizado.

La explotación de la pesca deportiva provocaría que la reproducción de tilapia se recuperara en forma considerable, ya que en épocas de veda los pescadores se dedicarían a ser guías de pesca deportiva y con esto obtendrían ingresos que les permitiera seguir aportando el sostén económico de la familia.

El sector turístico tiene buenas posibilidades de explotación, ya que debido a la cercanía a la principal vía de comunicación al vecino estado de Chihuahua, pero obligando hacia la sierra alta, o como vía alternativa a la parte sur de nuestro estado, esto resalta la importancia de las vías de comunicación, por lo cual se considera prioritario el mantenimiento constante de los caminos tanto, pavimentados como los de terciaría, así como la posibilidad de pavimentar el camino que va desde el entronque de la carretera estatal Hermosillo-Sahuajipa hasta el entronque con la carretera federal Hermosillo-Chihuahua, sumando la cantidad de 60 kilómetros aproximadamente.

En este rengión afortunadamente contamos con el Río Yaqui, el cual podemos explotarlo creando infraestructura turística como lo son palapas y asaderos a las márgenes del río, tomas de pesca deportiva y paseos en lancha entre otras muchas actividades.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Nuestros propósitos están inspirados y enmarcados en los grandes propósitos nacionales y muy en especial en los trazados para los próximos años por el Ejecutivo Estatal así mismo es producto de una amplia consulta participativa con la ciudadanía ya que queremos integrar todas las propuestas que se recogieron en campaña; así como también integrar aquellas que hicieron eco en nuestra sociedad por parte de las diferentes fuerzas políticas que tiene el municipio.

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad política de impulsar el desarrollo económico y social integral del municipio; proponiendo y promoviendo acciones que tengan como fin el desarrollo y bienestar de las familias soyopenses.

La participación ciudadana y de los sectores productivos es fundamental en esta tarea de gobierno que tiene como objetivo principal el de impulsar el desarrollo integral atrayendo proyectos de inversión y de obra pública que garanticen a los habitantes la satisfacción de sus necesidades básicas.

PRINCIPALES OBJETIVOS

Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, en especial la de aquellos núcleos de población los cuales tradicionalmente han quedado rezagados del progreso.

Hacer llegar a todos los rincones del ámbito municipal los servicios básicos que generen mayores y mejores niveles de bienestar social.

Modernizar la estructura de la cabecera municipal y la de las comisarias a fin de ofrecer ventajas de vialidad, mejoramiento de la imagen urbana, ampliación o en su caso la rehabilitación de la red de agua potable y alcantarillado existentes en las poblaciones del municipio y todos los servicios que se consideran como mínimos y que los tiempos actuales requieren.

Impulsar la generación de empleos a través de la creación de microempresas o núcleos de familias que fomenten el autoempleo, cooperativas para la cría, reproducción, engorda y comercialización de la tilapia en estanques construidos con apoyo de los tres niveles de gobierno, construcción y equipamiento de cuartos fríos para la conservación de los productos pesqueros.

Impulsar la actividad ganadera, principal fuente de ingresos de los habitantes de Soyopa, gestionando recursos con las dependencias oficiales para construcción y rehabilitación de represas, praderas, cercos perimetrales, mantenimiento y conservación de caminos vecinales, mejoramiento del hato ganadero, construcción de corrales de manejo, abrevaderos y en todo lo referente al mejoramiento de su infraestructura.

Fomentar entre los ganaderos la siembra de forrajes en las tierras que se encuentran al margen del Río Yaqui con el fin de que en temporadas de sequía se cuente con el alimento suficiente para la manutención del ganado, evitando de esta forma que los costos de producción aumenten considerablemente por la falta de pastura, trayendo consigo una fuerte descapitalización de este importante sector.

Mejorar y asegurar permanentemente la educación, cultura y sana recreación para tener bases sólidas con las cuales poder lograr mejores ciudadanos.

Gestionar ante las autoridades correspondientes el mejoramiento de las vías de comunicación existentes en el municipio.

Rehabilitación de los sistemas de agua potable y de drenaje.

Promoción de micro empresas y proyectos productivos.

Apoyar con proyectos productivos aquellas personas de escasos recursos con el fin de que tengan su propia fuente de ingresos.

Involucrar a los jóvenes en proyectos productivos y de recreación.

Fomentar el turismo rural a través de proyectos productivos, aprovechando la situación geográfica y de los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio.

Estos objetivos trazados tienen el fin principal de que nuestra gente no emigre a la ciudad, si no por lo contrario se arraiguen en sus comunidades.



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SUAQUI GRANDE
ESTADO DE SONORA

Suaqui Grande, Sonora 9 de Enero de 2007

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009 MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA

Marco Jurídico.

El H. Ayuntamiento del municipio de Suaqui Grande, Sonora, en coordinación con el Comité de Planeación Municipal y en cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política Local Artículo 25, En la Ley de Planeación del estado de Sonora y en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su título IV, Artículo 119 que a la letra dice: "Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de protesta."

Por tal motivo ponemos a disposición de la ciudadanía en general y del H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de desarrollo 2007-2009 del Municipio de Suaqui Grande, Sonora.

DIAGNOSTICO GENERAL

Marco Social:

Al realizar el estudio dentro del marco social, nos propusimos adentrarnos a fondo en la problemática de estos sectores, para que el diagnóstico fuera apegado a la realidad. Tanto en el sector educación como en el de salud se detectaron problemas de infraestructura en la planta física, que habremos de atender aprovechando las bondades de los programas de gobierno como el de cecop entre otros, lo mismo sucede en el sector cultural, problemas que serán atendidos con recursos municipales. Dentro del renglón del deporte y recreación la problemática son la carencia de mas espacios para la practica de mas deportes así como asesoría y capacitación por parte de personal entendidos en la materia.

- Reforestación
- Construcción de edificio de CECYTCS
- Compra de rompe para la basura
- Rehabilitación y equipamiento de comandancia de policía
- Construcción de Tante para carreteras
- Cerco perimetral, construcción de nórtico y hodega jardín de Niños
- Mantenimiento del Tinaco de agua potable
- Desasolve de represas
- Reinstalación de cerco carretera

SAN JOSE

- Construcción casa salud
- Instalación de equipo de bombas de agua potable
- Construcción de puente colgante
- Instalación de cielo y alumbrado eléctrico en la casa del maestro
- Perforación y equipamiento de pozo agrícola
- Construcción de corrales de manejo
- Ampliación de la red de energía eléctrica
- Rehabilitación y equipamiento de la delegación de policía
- cerco perimetral estadio
- construcción de boulevard
- dotación de tambos para la basura
- Construcción de canal de riego
- Pavimentación de tramo San José-Tubutama (22Km)
- Pavimentación de entronque de entrada a San José
- Construcción de comedor en la escuela primaria
- Terminación de salón de eventos
- Ampliación de red de agua potable San José Viejo
- Apoyos a la vivienda
- cercado basurero municipal

LA SANGRE

- Construcción de pila de agua potable
- Rehabilitación de centro social
- Construcción de parque recreativo infantil
- Rehabilitación de callejón La Cuchilla
- Construcción de puente peatonal (La Cuchilla)
- Construcción de canal oculto
- Rehabilitación Sala de la Cultura/biblioteca
- Ampliación de la red de energía eléctrica
- Ampliación de red de agua potable
- Dotación de tambos para la basura
- Construcción de tejaban para ambulancia
- Adquisición de un carro para recolección de basura
- Construcción de puente en Arroyo (Gallardo)
- Rehabilitación y equipamiento de comisaría
- Barba estadio beisbol
- Gradas para tante de carreras
- Mantenimiento del alumbrado público
- Pavimentación de calles principales
- introducción de drenaje
- Apoyos a la vivienda
- Construcción de hodega, cancha cívica y asta bandera en Jardín de Niños
- Portón para cerco perimetral, construcción de cancha cívica y teatro al aire libre escuela primaria
- Rehabilitación de cerco perimetral, construcción de hodega y laboratorio y rehabilitación de sanitarios en telesecundaria
- Adquisición de vehículo para transporte escolar Cuchilla-La Sangre

SAN MANUEL

- Trabajadora Social
- Dotación de tambos para la basura
- Rehabilitación de callejón
- Equipamiento de casa de salud
- Terminación de casino
- Portico para Kinderjuegos
- Reforestación, equipamiento y alumbrado de plaza
- Ampliación de la red de agua potable
- Ampliación de la red de energía eléctrica
- Apoyos a la vivienda
- Federalización de Jardín de Niños
- Aprovechamiento de aguas brancas/canal cemento
- Cercado de basurero municipal
- Rehabilitación y equipamiento delegación de policía
- Mantenimiento de alumbrado público
- Construcción de sanitarios escuela primaria
- introducción de drenaje
- Construcción de parque infantil
- Construcción de compuertas en canales de riego

Objetivos: Crear conciencia en la población de la cultura de la denuncia, contar con personal capacitado y bien equipado así como con instalaciones de seguridad pública adecuadas y equipos que permitan su debido uso y así proporcionar el servicio que se requiere y merece la ciudadanía, desarrollar estrategias que tengan a resultar en la prevención del delito, incrementar la participación ciudadana en la seguridad pública municipal y fomentar la vitalidad en el municipio.

Estrategias: Incrementar el personal de seguridad pública para poder cubrir el servicio de mejor manera en todo el Municipio, gestionar y adquirir parque vehicular, armamento, equipo de radio comunicación, uniformes y accesorios adecuados para la seguridad del personal, capacitación permanente del cuerpo policial, rehabilitar las instalaciones de seguridad pública en las diferentes comunidades que lo requieren, implementar un proyecto de pláticas por parte de seguridad pública en las escuelas y señalizar para evitar accidentes en la población; regístrate por la política de nada ni nada por encima de la ley y cero tolerancia hacia el delito.

Metas: Que los habitantes del Municipio cuenten con una Seguridad Pública de prevención, de acercamiento y confianza hacia sus elementos para elevar el nivel de denuncia; una seguridad pública integrada por elementos capacitados que les permita a la vez desarrollarse bajo un ambiente armónico y seguro.

DEPORTE

Objetivos: Formar equipos deportivos en el deporte que la comunidad desee practicar, fomentar las competencias interescolares y promover la

participación de nuestro Municipio en eventos deportivos estatales y nacionales.

Estrategias: Gestionar apoyos y financiar en la posible a los diferentes equipos deportivos y habitantes que practiquen esta actividad.

Metas: Incrementar el hábito del deporte en las poblaciones de Tubutama evitando así, prácticas ociosas que dietonan en problemas para los mismos.

ACCIONES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SAN JUAN

- Mantenimiento frecuente de camino de terracería (28 Km)
- Introducción de red de energía eléctrica
- Rehabilitación y cercado de la plaza municipal
- Rehabilitación de Salón de eventos
- Apoyos a la vivienda
- Rehabilitación escuela primaria
- Cercado del tasic de beisbol
- Cercado de la comunidad
- Desasolve de represas.
- Equipamiento con módulos de energía solar
- Introducción de alumbrado público con energía solar
- Rehabilitación de casa de salud

LA REFORMA

- Federalización de Jardín de Niños
- Mantenimiento de canales
- Mantenimiento y ampliación de alumbrado público
- Ampliación de la red de agua potable
- Encauzamiento de canal de riego (1 Km)
- Ampliación de la red de energía eléctrica
- Rehabilitación de la Pila de agua potable
- Dotación de bombas para la basura
- Rehabilitación de la comisaría
- Gradas y bardado del Estadio de Beisbol
- Rehabilitación de la escuela primaria
- Apoyos a la vivienda
- Construcción de galería filtrante
- Rehabilitación casa de salud La Reforma
- Rehabilitación plaza pública

TUBUTAMA

- Rehabilitación del centro de salud
- Rehabilitación Escuela Telesecundaria
- Rehabilitación Plaza Pública
- Construcción de laguna de oxidación
- Ampliación de la red de drenaje
- Rehabilitación de los baños del casino municipal
- Rehabilitación de canales de riego agrícola
- Adquisición de camión escolar
- Dotación de bombas para la basura
- Apoyos a la vivienda
- Mantenimiento de caminos vecinales
- Rehabilitación de cancha deportiva telesecundaria
- Mantenimiento del alumbrado público
- Pavimentación de calles
- Desasolve y encauzamiento del Río Tubutama
- Construcción de pila de agua potable
- Cercado y electrificación del estadio de beisbol
- Electrificación y cercado del cementerio municipal
- Rehabilitación del manero municipal
- Rehabilitación del monumento a Celosio
- Construcción de canal de cemento
- Construcción de áreas recreativa en Río Tubutama

Dentro del ramo de la vivienda, aunque no existe el hacinamiento ni el déficit si se detectaron viviendas que no reúnen las condiciones para catalogarlas como vivienda digna.

Dentro del marco de desarrollo urbano el diagnóstico es austero al no detectarse mayores problemas no así en el sector de comunicaciones y transportes y sobre todo en el subsector de comunicación terrestre debido al mal estado de los caminos vecinales que comunican a las rancherías ocasionando retrasos en la productividad.

Dentro de la prestación de los servicios públicos se detectaron problemas en la mala calidad del agua, fugas y asolve en la líneas de drenaje, luminarias insuficientes en alumbrado público y faltas de señalamientos de tránsito.

Marco Económico.

Dentro del marco económico y con relación a la agricultura la problemática generalizada es el gran desperdicio de agua así como el alto costo de los insumos que se utilizan para llevar a cabo esta actividad.

Dentro de la ganadería se diagnostico la falta de praderas artificiales pues las que existen son insuficientes, falta de infraestructura como pilas y represas aunado a la desorganización de los productores con relación al manejo de pastizales.

Otro de los problemas que se detectaron dentro del ramo de la ganadería es que durante la comercialización existe el intermediarismo menguando las ganancias en el producto que se comercializa.

En relación a la minería, también el diagnostico fue alentador ya que esta actividad en nuestro municipio se encuentra en proceso de exploración en busca de posibles yacimientos de importancia por lo que la actividad minera puede desarrollarse en cualquier momento.

Dentro del sector turismo nuestro municipio cuenta con algunos lugares de interés para promover el turismo, por lo que será necesaria la activación de estos puntos en lugares estratégicos para revertir este ramo en nuestra comunidad.

MISION

Promover la participación ciudadana en aras de un desarrollo sustentable para que la ciudadanía en general eleven su nivel de vida.

VISION

Un municipio con desarrollo, con mejor calidad de vida, tanto en el ámbito social como en el económico, trabajando unidos por una misma causa, el bienestar de toda la comunidad.

OBJETIVOS

Contribuir al desarrollo de una cultura de trabajo, aumentar la infraestructura de los servicios públicos según la población nos lo demande, crear las condiciones necesarias para impulsar el aparato productivo y fomentar la participación ciudadana en todos aquellos programas para garantizar el total cumplimiento de todos los objetivos plasmados en este documento rector.

ESTRATEGIAS

Elevaremos la calidad en la educación y en la salud proporcionando a las instituciones las herramientas necesarias para el ejercicio de sus funciones, elevaremos la calidad en los servicios públicos como agua potable, alcantarillado y alumbrado público ampliando la cobertura de los mismos, elevaremos la producción aumentando la infraestructura pecuaria a través de los programas de gobierno, crearemos un programa de turismo rural para reactivar este sector y fomentaremos la participación ciudadana para garantizar un desarrollo sustentable.

Suaqui Grande, Sonora

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

SECTORES PRODUCTIVOS

AGRICULTURA Y GANADERIA

Siendo esta una actividad primaria de este Municipio, habremos de unir esfuerzos para su mayor desarrollo. **Objetivos:** procurar que los caminos rurales estén en condiciones para su tránsito constante, aprovechar y eficientizar el agua para uso agrícola y ganadero, proporcionar equipamiento, asesoría, estudios técnicos adecuados y financiamiento para ambas actividades.

Estrategias: Gestionar ante las instancias que corresponden maquinaria para el raspado de caminos, para la rehabilitación y construcción de canales de riego, perforación de pozos agrícolas, construcción de palera filtrante así como solicitar proyectos productivos, créditos y mecanismos que den como resultado una mayor producción a menor costo. Así mismo reinstalar los cercos para el control y buen resguardo del ganado y solicitar los apoyos para la adquisición de ganado y cambio de sementales.

Metas: incrementar la actividad productiva de estos dos sectores; adquisición de maquinaria para mantenimiento de caminos y disminuir el problema del agua para uso agrícola y ganadero.

PESCA Y ACUICULTURA

Objetivos: Promover que la pesca y la acuicultura sean actividades que generen nuevos empleos para los habitantes del Municipio así como así como un elemento que se incluya en la dieta.

Estrategias: Gestionar ante las instancias que corresponden los apoyos que requieren estos productores para que esta actividad aumente, promover los productos que se logren cultivar para su consumo.

Metas: incrementar el consumo en la población de las especies cultivables conllevando en ello el crecimiento de esa empresa y por ende la captación de empleos.

TURISMO

Objetivos: Fomentar la afluencia de turistas nacionales y extranjeros para obtener una mayor derrama económica en el Municipio, promover y dar a conocer a Tubutama como una opción turística más haciendo más atractivos los lugares para su esparcimiento.

Estrategias: Procurar apoyos gestionando ante la instancia que corresponde para la rehabilitación del Templo de San Pedro y San Pablo, para el encauzamiento y desahorro del Río Tubutama, elaborar y conseguir los recursos para un proyecto turístico en la Presa Cuauhtemoc y en la rivera del Río y promover las fiestas tradicionales del Municipio así como eventos culturales.

Metas: Que el Municipio de Tubutama y su Historia sean conocidas tanto a nivel nacional como internacional, que sea turísticamente rentable trayendo con ello una mayor derrama económica al mismo.

COMERCIO

Objetivos: Adecuar y crear las condiciones necesarias para el establecimiento de nuevos y mejores comercios que ofrezcan productos a precios adecuados.

Estrategias: Realizar estudios para determinar que tipos de actividades comerciales son las más adecuadas y necesarias para esta región, gestionar créditos para la instalación de nuevas tiendas de servicios.

Metas: Obtener un incremento en la derrama económica y creación de empleos en el Municipio.

SECTORES SOCIALES

EDUCACION Y CULTURA

Objetivos: Mejorar y equipar la infraestructura educativa y material docente para un mayor desempeño y aprovechamiento escolar, promover las actividades educativas que permiten el desarrollo del estudiante e incrementar la culminación de estudios de nivel medio y superior, elevar el nivel educativo. Desayunos.

Estrategias: Destinar en obra educativa un importante porcentaje del techo financiero del Municipio, gestionar ante la instancia que corresponda recursos para el financiamiento de becas que venga a disminuir la deserción escolar, dar seguimiento permanente de las necesidades en educación que se van presentando y resolverlas en lo posible, implementar materias o cursos extras y apoyar en la medida de lo posible.

Metas: Elevar el nivel educativo y cultural en los estudiantes del Municipio así como contar con las instalaciones educativas adecuadas y óptimas para un mejor desempeño y aprovechamiento escolar.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Objetivos: Alcanzar niveles óptimos de una comunidad saludable, erradicar y controlar las enfermedades de alto riesgo, hacer llegar los servicios básicos de salud a cada una de las comunidades del Municipio, apoyar a la población más vulnerable para que logren una mejor calidad de vida.

Estrategias: Apoyar y coordinarse con la Secretaría de Salud en todas y cada una de las campañas para la erradicación de enfermedades, rehabilitar y equipar cada una de las casas de salud y formar los comités de salud municipal y comunitarios, apoyar a los médicos del municipio con un plan de trabajo para que brinden el servicio a cada una de las comunidades. Gestionar apoyos a la vivienda y proyectos productivos para la población más vulnerable.

Metas: Erradicación total de enfermedades epidémicas, mayor cobertura en la población de los servicios básicos de salud e incrementar los apoyos sociales para beneficio de la población más necesitada del Municipio aumentando por ende, su calidad de vida.

SERVICIOS PUBLICOS

Objetivos: Eficientizar y cubrir a la mayor población posible con los servicios públicos como recolección de basura, mantenimiento de parques, jardines, red de drenaje y agua potable y alumbrado público. Promover una cultura de uso y cuidado del agua así como de un municipio limpio.

Resolver de una vez por todas el grave problema de derrama de desechos orgánicos en la cabecera municipal.

Estrategias: Adquirir 2 vehículos que vengán a eficientizar el servicio de recolección de basura en las diferentes comunidades, rehabilitación y cercado de los basureros municipales, adquisición y dotación de tambos para la basura, incrementar el personal de servicios públicos para así poder cubrir y dar un mejor servicio en este rubro, realizar campañas de limpieza y del uso adecuado del agua, gestionar y conseguir los recursos necesarios para la ampliación de la red de drenaje y construcción de legama de oxidación en la cabecera municipal. Dar seguimiento a las fallas en el alumbrado público y ampliarlo donde se requiera.

Metas: Lograr que Tubutama sea un Municipio limpio, atractivo, con costumbres de sus habitantes del uso y cuidado del agua responsable. Que la cabecera Municipal tenga en óptimas condiciones el funcionamiento de su red de drenaje así como que todas las comunidades estén perfectamente dominadas.

SEGURIDAD PUBLICA

Los programas sociales en Tubutama son insuficientes para cubrir a su población, a excepción del programa de Dos años Escolares cubiertos implementado en las escuelas preescolares y primarias del Municipio y en donde se cubre al 100% a los estudiantes, el programa PASAF de entrega de despensas cubre el 75% de la población más necesitada y el 60. Varios con Eilor un 60%. Se requiere de mayor trabajo social, gestión de recursos y apoyos para la vivienda, mismo que son muy demandados, por no satisfacer las necesidades de la población más vulnerable.

La estructura de Seguridad Pública Municipal se encuentra totalmente desatendida ya que no se cuenta con el personal suficiente, la infraestructura y equipamiento necesario para brindar el servicio adecuado a la población, siendo por ello, un renglón sumamente demandado por los habitantes del Municipio. Así mismo la denuncia es un acto que no se practica por la mayoría de la gente, conllevando así a la reincidencia del delito.

Los ingresos del Municipio de Tubutama dependen en un 99.95% de las participaciones federales y estatales y las cuales son insuficientes para cubrir los gastos que se generan en el Municipio por diferentes conceptos y acciones, el 5% restante corresponden a ingresos propios como lo son el impuesto predial, agua potable, etc. Por lo anterior, la dinámica de la política presupuestal que habremos de llevar durante esta administración ha de ser de austeridad, trabajar con honestidad administrando cuidadosamente los recursos públicos y gestionar recursos federales y/o estatales que veigan a complementar los propios para solventar las acciones que se pretenden realizar.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Los sectores productivos con los que cuenta el Municipio de Tubutama son:

- AGRICULTURA
- GANADERIA
- PESCA-ACUICULTURA
- TURISMO
- COMERCIO
- MINERIA

AGRICULTURA

Esta actividad ha tenido poco desarrollo, aunque las diferentes comunidades que forman parte de Tubutama como La Sangre, San Manuel y San José cuentan con una buena cantidad de terreno agrícola. Las altas tarifas eléctricas y el alto costo para la perforación y electrificación de pozos hacen que la agricultura no sea una actividad rentable; así mismo, la comunidad de San Juan tiene un vasto terreno que puede ser explotado agrícola y pecuario pero no cuenta con el servicio de energía eléctrica haciendo imposible esta actividad. El trigo, frijol, maíz y forrajes como el Rye Grass, trébol, alfalfa y avena forrajera, son los principales cultivos en el Municipio, las hortalizas como calabaza, chile verde, pepino, habas, etc se manejan en la comunidad de La Reforma y Tubutama pero en pequeña escala.

La actividad agrícola en el Municipio se desarrolla en una superficie de 1,700 hectáreas de las cuales 900 son de riego y 800 de temporal. Se cuenta con una infraestructura de 20 pozos perforados y 15 Km de canales revestidos. Existen también aproximadamente 2,000 hectáreas ociosas debido a la falta de agua.

GANADERIA

La ganadería y la agricultura, son las principales actividades económicas tanto por el valor de la producción como por los empleos que generan, los cuales representan el 82.7% de la población. Existen en el Municipio alrededor de 11,297 cabezas de ganado vacuno y esta actividad se desarrolla en 147,000 hectáreas de agostadero.

En el municipio, hay comunidades como La Sangre, San Manuel y San José, que son básicamente ganaderas por lo cual la economía de estos Ejidos depende en gran porcentaje de esta actividad. Por ello, como ya se ha comentado previamente, se habrán de coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno y gestionar ante las diferentes instancias creadas para ello, apoyos para este sector y poder así contribuir a su mayor desarrollo.

PESCA-ACUICULTURA

La presa Cuahitlán que se encuentra ubicada entre el Municipio de Tubutama y el de Atil, almacena 85 millones de m³ de agua. A lo largo de meses presento un nivel bajísimo de este líquido iniciando por ello un gran número de peces que ahí se cultivan como las especies de Mojarra, carpa, bagre, crapi y tilapia. A la fecha su nivel está por debajo del requerido para satisfacer la demanda de este fluido por parte principalmente del vecino Municipio de Atil, pero la reproducción de peces se incrementa en buena proporción.

MINERIA

Actualmente la minería es explotada por gente ajena al municipio ya que los costos elevados que requiere en inversión hace imposible trabajar esta actividad.

TURISMO

El Municipio de Tubutama está comunicado por carretera con Magdalena y Altar. Así mismo, esta ubicada en la ruta de las Misiones del Padre Francisco Puschkin Kino y uno de sus principales atractivos turísticos es su Templo de San Pedro y San Pablo de Tubutama el cual data de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Este templo, por ser una obra histórica y arquitectónicamente invaluable y por presentar características relevantes y únicas que representan una etapa importante de la comunidad de Tubutama, es considerado patrimonio de la nación y es de gran interés tanto para las personas nacionales como extranjeras que nos visitan. La afluencia de turistas es alta y lo es aún más durante las fiestas tradicionales de estos Santos Patronos el 29 de Junio. Otro interés turístico es el Río Tubutama y la Presa Cuahitlán.

COMERCIO

Este sector no se encuentra desarrollado ampliamente en el Municipio ya que es poca la población y la cantidad de abarrotes con los que se cuenta son suficientes para abastecer a la población que no cuenta con los recursos suficientes para trasladarse a realizar sus compras al vecino municipio de Magdalena. Así mismo colabora como lo hace una buena parte de la población al encontrar mejores precios en este tipo de servicios o mercancía que aquí no se maneja.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2007-2009

TEPACHE, SONORA

PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, se basa en la demanda y necesidades de la población de Tepache y de su Comisaría Casa Grande. Este Plan se realizó en conjunto con las autoridades municipales y la comunidad, esto con el fin de mejorar las condiciones de vida y por consiguiente desaparitar las carencias que se tienen debido a los cambios a los que se ha enfrentado nuestro país.

El Plan Municipal contiene la guía en la cual se basará esta Administración y las acciones que se realizarán con la ayuda del Gobierno Estatal y Federal.

Es importante destacar que en la actualidad se ha generado un crecimiento acelerado en nuestro país y a nivel mundial, en cuanto a tecnología, infraestructura y economía.

Debido a lo anterior los Estados y las Capitales de éstos han ido a pasos agigantados los cuales exigen a los municipios no quedarse rezagados e ir creciendo en proporción a ellos.

Tepache, al igual que otros municipios se tienen muchas carencias en todos los sectores, mismas que se han ido tratando de solucionar. Pero esto sigue siendo un reto que emprendiremos en conjunto las Autoridades Municipales y la Población.

En nuestro municipio por la falta de empleos muchos habitantes han tenido que emigrar a la Capital y al vecino país de Estados Unidos en busca de nuevas oportunidades de trabajo. Es una meta llegar a lograr una igualdad de oportunidades para los habitantes de Tepache, en donde la sociedad tenga un empleo permanente bien remunerado, diversas áreas de recreación, cultura, deporte, entre otros.

Para poder cumplir con estos objetivos se necesita una ardua labor y a la vez establecer acciones y gestionar ante dependencias estatales y federales el apoyo para poder lograrlos.

Esta es una tarea difícil, siendo este nuevo gobierno que hoy empieza, un gobierno diferente, que estará abierto al diálogo con la comunidad para trabajar unidos y así lograr hacer un mejor Tepache, con gente sencilla, honesta y responsable.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

C. TOMÁS GARCÍA ANURADE
PRESIDENTE MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TEPACHE, SONORA

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El Municipio de Tepache, está ubicado en el este del Estado de Sonora. Su cabecera es la población de Tepache y se localiza en el paralelo 29° 31' de latitud norte y a los 109° 31' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar. Sus colindancias son las siguientes:

NORTE: Colinda con el Municipio de Moctezuma.
SUR: Colinda con el Municipio de Sahuaripa.
ESTE: Colinda con el Municipio de Divisadero y Nacori Chico.
OESTE: Colinda con el Municipio de San Pedro de la Cueva.

Posee una superficie de 752.55 kilómetros cuadrados, que representa el 0.41 por ciento del total estatal y el 0.04 por ciento del nacional, contando además de su cabecera únicamente con la localidad de Casa Grande.

Se territorio corresponde a la región de los Valles, las serranías más importantes son La Plomosa, El Salitral, Las Guías y el Coyote.

Por este Municipio cruzan dos ríos: al Oriente de la Cabecera Municipal el Río Bavisque y al Oriente el Río Moctezuma, los cuales desembocan en la Presa Plutarco Elías Calles. Estas aguas no se pueden aprovechar ya que se localizan lejos de las zonas de cultivo.

Tepache sufre de la sequía. Cuando hay precipitaciones son por lo general en los meses de julio, agosto y septiembre, de igual forma se presentan los meses de diciembre, enero y febrero, llamadas también lluvias EQUIPIADAS.

La topografía del municipio presenta cuatro zonas, con características propias.

ZONA VOLCÁNICA: Esta zona está formada por una cordillera de masas y mogotes de piedra color negro, localizadas al norte y noreste de la cabecera municipal.

ZONAS PLANAS: Para uso agrícola.

ZONAS SEMIPLANAS: Estas zonas se forman de pequeñas elevaciones denominadas "masas" y "cordones", que se localizan al Este, Sur y Oeste de la Cabecera Municipal.

ZONAS ACCIDENTADAS: Gran parte de la superficie total del municipio corresponde a esta zona, cuyo uso es de agostadero.

El municipio de Tepache cuenta con un clima seco cálido, con una temperatura mínima de 3° C en el invierno, media anual de 25° C y máximas de 48° C, en el verano.

En Tepache se presentan varios tipos de vegetación. En la parte sur y sur este existen pequeñas áreas de bosque de pino, así como vegetación de pastizal en los límites con el municipio de Nacori Chico. En la parte norte y centro la vegetación que se tiene es de matorral subtropical. Al noroeste del territorio municipal hay grandes extensiones pobladas de vegetación del tipo mezquiteal.

La fauna es variada, destacando las siguientes especies: sapo, rana verde y sapo toro, tortuga de río, cachera, cibera de cardenal, iguana, conejillo, venado cola blanca, ratón de campo, jaguar, conejo, entre otros.

La población total actual de este Municipio, según datos estadísticos proporcionados por el INEGI es de 1,184 habitantes de los cuales 1,125 pertenecen a la cabecera municipal y 59 a la Comisaría de Casa Grande.

El suelo de esta región es fértil, lo único que no permite explotarlo es una gran escasez de agua, razón por la cual un 80% de las tierras son de riego temporal, es decir, sólo se aprovechan en épocas de lluvias, lo que hace que esta producción sea de bajo rendimiento. Lo que se produce pino, igualmente se utiliza para el pastoreo de ganado.

Por lo regular la tenencia de la tierra, está basada en negociaciones propietarias. Los campos son campos de pequeñas porciones de tierra de temporal o de riego siendo los titulares una central muy reducida.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2007-2009

TUBUTAMA, SONORA

PRESENTACION

Una de las funciones principales de un Presidente Municipal es la de asegurar el bienestar y crecimiento en todo sentido de sus gobernados. Tener bien claro que es un servidor del pueblo, administrador y vigilante de sus bienes, así como el de representante de su gente ante las diferentes instancias de gobierno, es algo que debe tener bien presente. Por ello, y como parte de sus obligaciones, está el de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con el cual, y con la participación de los ciudadanos, dará a conocer las acciones necesarias que se llevarán a cabo durante su periodo de gobierno y que harán, finalmente, que su Municipio siga avanzando y se desarrolle.

El Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009, busca y pretende por una parte, sacar adelante las necesidades básicas así como los trabajos que presentan las seis comunidades que conforman este bello Municipio, facilitando así el diario vivir de sus habitantes, y por otra, busca establecer metas realizables unas a corto y otras a mediano plazo, que le permitan desarrollarse según van demandando los tiempos y el crecimiento propio del mismo. Por otro lado, el administrador adecuadamente los recursos, sin derroches y ostentaciones, para que esto sea de mejor manera posible.

Si bien es cierto que una de las principales demandas de la ciudadanía es la falta de empleo, mucho habremos de trabajar primero para que el Municipio se desarrolle en cuanto a su infraestructura, planeación, sistema educativo, seguridad y servicios públicos y así, con ello, propiciar las condiciones que se requieren para el asentamiento de empresas que lo generen. Así mismo, las actividades productivas primarias del Municipio como lo son la Agricultura y Ganadería, serán apoyadas y se trabajará fuertemente en estos dos rubros. De igual forma, será de vital importancia desarrollar otras alternativas como lo es el Turismo Rural, así como priorizar las obras en cada una de las diferentes comunidades y gestionar incansablemente y con gran poder de convencimiento ante las instancias que correspondan los apoyos que permitan que Tubutama se abra al mundo de las oportunidades, con unos seguros que contaremos con el decidido apoyo de nuestro Gobernador Ing. Eduardo Bours Castelo haciendo posible así, la mayoría de las metas propuestas para el desarrollo de este Municipio.

INTRODUCCION

Poder elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y lograr plasmar realmente lo que se requiere para que finalmente se cumpla con el cometido del crecimiento Municipal, comprende una serie de factores. El principal y el más importante es el de tomar en cuenta la opinión, necesidades y sentir de la ciudadanía; al final de cuentas, son ellos los que enfrentan las carencias y problemas en su diario vivir.

Por lo anterior, el presente Plan de Desarrollo Municipal engloba las necesidades de cada una de las comunidades de Tubutama, mismas que fueron recopiladas previa consulta con los habitantes de cada una de ellas y para el cual se procurará mantener una dinámica de trabajo y ejecución de obra equitativa para todas, incrementando su desarrollo y progreso y así poder mejorar su calidad de vida.

Así mismo, otro factor muy importante en su elaboración y que no debe pasarse por alto es la visión a futuro del Municipio, ya que ésta permite planear y dejar plasmadas las bases para hacer frente al crecimiento del mismo. Por lo anterior, se plasmarán acciones que podrán para algunos no tener lógica alguna, pero que encierran el enorme deseo de que Tubutama esté a la par que otros Municipios en cuanto a progreso se refiere. Serán sus habitantes, al final de la administración los que aprueben o no su aplicación, y será el tiempo el que determinará si se cumplió con las metas a largo plazo propuestas.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

A raíz de la falta de lluvia que ha imperado en el Estado de Sonora, se han presentado fuertes sequías que han golpeado fuertemente a la Agricultura y Ganadería; el fuerte bombeo de agua extraída del subsuelo hace que se incrementen aún más las ya de por sí elevadas tarifas eléctricas afectando de manera negativa el costo de estas dos actividades. Por otra parte, el bajo nivel de agua con el que cuenta la presa Cuauhtémoc ha afectado de igual forma a productores de hortalizas y sembradores de esperes de peces que se cultivan en ella. Aterrizar proyectos que vengán a apoyar a estos productores será de suma importancia para ellos.

Por otra parte, la falta de oportunidades como lo es la del empleo, hace que muchos de sus habitantes se vean en la necesidad de emigrar hacia otras ciudades e inclusive del vecino país de Estados Unidos y así poder hacer frente a la economía familiar provocando un descenso en su población. Por lo anterior, se procurará buscar las soluciones y medios necesarios que vengán a solucionar este problema.

En el renglón educativo y cultural, el Municipio de Tubutama presenta un avance importante ya que algunas escuelas del mismo se han incorporado al Sistema escuelas de Calidad y otras están en vías de conseguirlo. Pero aun así, falta mucho que lograr en este rubro, la mejora en sus instalaciones y el equipamiento de las mismas es algo en lo que se tiene que trabajar. En cuanto a acciones culturales se refiere, es casi nulo el desarrollo de este tipo actividades en el municipio por lo cual se pretende dotar este renglón y poder así hacer que la población disfrute de este tipo de eventos.

Con lo que respecta a la prestación de servicios públicos como recolección de basura, limpieza de parques y jardines, alumbrado público y mantenimiento de la red de agua potable y drenaje, el Municipio aun presenta rezagos. En el caso de la red de drenaje, éste es un servicio con el que sólo cuenta la cabecera municipal, pero caso contrario es el de la red de agua potable y suministro público, en donde la mayoría de las comunidades presenta un porcentaje por arriba del 60% en ambos casos, a excepción de San Juan que no cuenta con este servicio.

Los servicios de salud en el Municipio de Tubutama son insuficientes para la fuerte demanda que este sector genera. El hecho de que las comunidades como San José, San Juan, San Manuel y La Sangre estén alejadas en promedio 30 Km, hace difícil acceder al Servicio Médico que se encuentra en la cabecera. Por ello, se ha solicitado ante la instancia que corresponde, un médico que otorgue el servicio permanente en el Ejido La Sangre, cubriendo así, además, los Ejidos de San José y San Manuel ya que la extensión entre estas tres comunidades como que cero se o posible. En el caso de las carencias de vacunación, estas han sido cubiertas casi en su totalidad a la población del Municipio.

La afluencia turística en el Municipio es buena, sobre todo en ciertas épocas del año como verano, santa y pino, pero Tubutama tiene un gran potencial que puede ser explotado para dar origen esta actividad y lograr con ello un aumento de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

SEGURIDAD PÚBLICA

La inseguridad pública es actualmente un problema general, por ello es necesario contar con personal mejor capacitado, mejor equipado y sobretodo honesto y eficaz. El Municipio solo cuenta con una patrulla en muy malas condiciones cinco elementos para atender a la Cabecera Municipal, las Delegaciones y el área rural.

Objetivo.- mejorar la Seguridad Pública para todos los habitantes del municipio, capacitando y actualizando al personal, y mejorando las instalaciones, radiocomunicación y vehículos.

Líneas de acción.-

- Construcción de Delegación de Policía en la comunidad "El Ocuca"
- Adquisición de una patrulla a través del Programa Peso por Peso

DEPORTE

El deporte es una actividad que contribuye al mejoramiento de la salud, al entretenimiento y al aprovechamiento del tiempo libre, así como también a la seguridad social.

Los campos e instalaciones deportivas de nuestro Municipio requieren de una rehabilitación urgente muy en especial el estadio de béisbol y la cancha pública, al igual que la unidad deportiva de la comunidad de "El Ocuca".

Objetivo.- Promover el deporte en sus diversos ramos, como una alternativa de solución a los problemas sociales, llevando a cabo un deporte organizado.

Líneas de acción.-

- Rehabilitación y ampliación de infraestructura deportiva.
- Promoción de los adolescentes Beisbolistas.
- Reintegrar la liga de Fútbol de Salón.
- Apoyo con material deportivo a los equipos de béisbol a Mateur.
- Reorganizar la liga de béisbol en la ruta del Padre Kino.
- Construcción de tableros y electrificación en Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal y cancha de básquet- bol en comunidad "El Ocuca".
- Construcción de gradería en Unidad Deportiva así como instalación de áreas verdes.

CULTURA

El Municipio, contempla aplicar una política cultural que aspire penetrar en los ámbitos sociales, que rescate las cualidades artísticas, la historia de nuestro municipio; así como el fortalecimiento de las dotes artísticas de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Objetivos.- Aprovechar al máximo todos los programas y eventos de instituciones diferentes, así como destinar mas recursos a este importante rubro.

Líneas de acción.-

- Construcción de un museo que resguarde las innumerables piezas arqueológicas, que son parte importante de la cultura Trincheras y que actualmente se encuentran en manos del INAH.
- A través del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal realizar: Acciones de capacitación artística, formación artística, fomento a la lectura, capacitación a promotores culturales, fortalecer la infraestructura cultural, preservación y difusión del patrimonio cultural, desarrollo cultural infantil y de jóvenes, atención a públicos específicos, todo esto en coordinación con el Consejo Pro Investigación Conservación y Difusión del Patrimonio Natural y Cultural del Municipio de Trincheras.
- Promoción de talleres de artes y oficios.
- Establecer una Casa de Cultura en nuestro Municipio.
- Construir un Auditorio Cívico, que sea un lugar propio y digno para celebrar eventos y reuniones culturales.
- Construcción de campanario y capillas en Templo San Rafael.
- Construcción de barda y portón de acceso en fachada principal del Alamo.

AGUA

En todo el municipio se extrae el agua de pozos profundos, los equipos de extracción son costosos y el consumo de energía eléctrica en ocasiones rebasa la recaudación, es por ello que se puso en funcionamiento un plan de concientización hacia el usuario con el propósito de lograr la autosuficiencia del Organismo Operador. Los problemas más frecuentes en cuestión de mantenimiento son: en invierno las fugas y en verano el gran consumo ocasiona que los equipos trabajen permanentemente y resulten con desperfectos siendo necesario reparaciones que también resultan muy costosas. Recientemente se perforo y equipo un pozo en la Cabecera Municipal y se puso en función una pila de almacenamiento, la cual se encontraba fuera de servicio, pero aun existe la necesidad de construir un depósito para almacenamiento, de mayor capacidad, también es urgente sectorizar la red de distribución.

Objetivo.- eficientar el uso del agua, modernizando y sectorizando la red de distribución y construir casetas de protección para los equipos de colocación.

MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

"Implementar servicios públicos oportunos y de calidad, promover el desarrollo económico y social para generar mejores condiciones de vida a través de una administración municipal que optimice los recursos disponibles y realice gestiones permanentes."

VISION A LARGO PLAZO

"Orientar a la Administración Pública Municipal a brindar un mejor servicio a la comunidad, con personal capacitado en cada área de acción el cual sea honesto, responsable, eficiente y transparente en todas las acciones de gobierno que se realice, aunado al esfuerzo continuo de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida"

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

IMAGEN URBANA

Mejorar la imagen urbana de nuestro municipio es una de los objetivos de esta administración municipal. Lo que se pretende es hacer de nuestro municipio un espacio propicio para el desarrollo de las actividades de sus ciudadanos y, por otra parte, mejorar la imagen de la comunidad para recibir a los vecinos que visitan nuestra comunidad en los meses de noviembre, diciembre y enero.

ESPACIOS PÚBLICOS

En nuestro municipio contamos con dos plazas las cuales requieren de mantenimiento y rehabilitación para generar un mejor espacio para el esparcimiento. Por otra parte, la creación de espacios para desarrollar actividades deportivas y culturales es un asunto de urgencia para nuestro municipio ante la falta de alternativas con que se encuentran las nuevas generaciones en Tepache.

MEJORAMIENTO DE VIALIDADES Y COMUNICACIÓN

Actualmente el proyecto carretero Tepache-Sahuaripa se encuentra sin terminar, su conclusión puede convertirse en un detonante para el desarrollo de nuestro municipio. Por otra parte, el arreglo de la pavimentación de las calles se debe realizar con urgencia pues la capa superior del concreto se encuentra muy deteriorada en muchas de ellas. Además existen algunas calles que todavía no se encuentran pavimentadas.

Por otra parte, para el mejor funcionamiento de la telefonía celular se requiere la instalación de una antena que mejore el servicio.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos que presta actualmente la administración han restringido las necesidades de la población, sin embargo, es importante señalar que el equipo, así como la infraestructura con que se cuenta requiere ser reemplazada para mejorar la calidad y la cantidad de los servicios públicos que actualmente brinda la administración municipal.

DESARROLLO SOCIAL, EMPLEO E INGRESOS.

Este aspecto es una de las problemáticas más grandes de nuestro Municipio. Existe una gran escasez de empleo ya que se carecen de fuentes de trabajo para los habitantes, lo cual si bien ha ocasionado la emigración de personas tanto a la capital del estado como al país de Estados Unidos.

La única fuente de trabajo que hay en Tepache es la que aporta el Ayuntamiento misma que dura nada más tres años. Para estas personas ese es el tiempo que tienen seguro un salario ya que al término de éste se vuelven en la necesidad de abrir camino en busca de recursos con los cuales puedan mantener a sus familias.

Otras son los escasos comercios que existen en esta región y los empleos temporales como la limpia de praderas, caminos, entre otros, que duran solo un pequeño lapso de tiempo.

EDUCACION.

En nuestro Municipio se cuenta con tres escuelas y una biblioteca central, las cuales cubren las necesidades educativas de Tepache y de su Comisaría Casa Grande. Actualmente se transportan a niños de la Comisaría al Municipio de los grados de preescolar, primaria y secundaria.

El número de alumnos y personal docente de cada institución es el siguiente:

- **JARDIN DE NIÑOS "JUAN DE DIOS PEZA"**

Cuenta con 47 alumnos en sus tres niveles, de los cuales 3 alumnos son de la Comisaría de Casa Grande. El personal que labora son 2 maestros y 1 consejero. Además de contar con 4 aulas para estudio.

- **ESCUELA PRIMARIA "AMADO NERVO"**

Cuenta con 106 alumnos, de los cuales 5 pertenecen a la Comisaría. El personal con que cuenta son 11, y sus instalaciones la conforman 14 aulas para estudio.

- **ESCUELA TELESECUNDARIA #333**

Cuenta con 71 alumnos (siendo 2 de la Comisaría) y 9 empleados. Cuenta con 10 aulas de estudio en las cuales se dan clases interactivas.

Una vez terminados los estudios de secundaria, los jóvenes que desean seguir sus estudios lo hacen en el Municipio de Moctezuma en el CBTA #53 el cual a la fecha cuenta con 31 alumnos de este municipio, siendo transportados por un camión especial que los traslada diariamente.

Para poder realizar sus estudios universitarios, los jóvenes deben de trasladarse a la capital o en su defecto a la Universidad de la Sierra ubicada en el Municipio de Moctezuma la cual a la fecha tiene inscritos a 3 alumnos de esta localidad.

DESARROLLO ECONOMICO

En la actualidad la actividad económica se deriva fundamentalmente de la agricultura y la ganadería, sin embargo, la minería fue en nuestra comunidad una de las actividades más importantes en tanto estuvo operando la extracción de metales en la mina de Lampazos. Cuando la mina se cerró en el año de 1992 como consecuencia de la caída internacional del precio de la plata, al mismo tiempo se cerró una fuente de empleo que era fundamental para la actividad económica de nuestro municipio.

El suelo de ésta región es fértil, sin embargo la tremenda escasez de agua obliga a que un 80 por ciento de las tierras que son buenas para la explotación agrícola sean de riego de temporal. Lo anterior provoca que la producción agrícola sea de bajo rendimiento, lo que se produce se utiliza principalmente para pastoreo.

Por otra parte, existe la posibilidad de que se incremente la explotación agrícola de las parcelas con la perforación de pozos, para lo cual se requiere del apoyo del gobierno federal y estatal.

Si el problema más importante que enfrenta la precaria producción agrícola es la falta de infraestructura hidráulica, entonces la ampliación de la infraestructura hidráulica es una tarea hacia la cual deben dirigirse los esfuerzos de la administración municipal, ya que el aumento de los recursos hidráulicos se traduciría en un aumento de la producción.

Existen dos proyectos que pueden resolver la escasez de agua, uno es la posible utilización del agua que se extrae diariamente de la mina de Lampazos, que actualmente es vertida a un arroyo y podría, en lugar de esto, ser utilizada para la producción agrícola y ganadera de nuestro municipio. El otro proyecto es la reactivación de la construcción de la presa de los Otates que actualmente se encuentra detenida.

Con relación a la ganadería, el grado de desarrollo que ha alcanzado es satisfactorio, sin embargo, la infraestructura existente será insuficiente en un futuro muy próximo como consecuencia del incremento de la actividad, por lo que se requiere el apoyo a esta actividad para que mantenga sus actuales niveles de crecimiento.

En el caso de la minería contamos en las sierras de nuestra comunidad con distintos recursos minerales, por lo que se requiere del apoyo del gobierno federal y estatal para reactivar esta actividad. Por otra parte, se necesita el impulso a la creación de pequeñas empresas que ocupen la mano de obra existente en nuestro municipio.

Procampo, Empleo Temporal, etcétera. Es necesario promover también el cultivo de productos básicos como maíz y frijol para consumo de la región.

EDUCACION

En la cabecera municipal, así como en las comunidades pertenecientes a nuestro Municipio, actualmente se cuenta con infraestructura educativa en satisfactorias condiciones, debido a que el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal le han prestado gran atención a este rubro. Contamos con los niveles de educación Preescolar, Primaria, y Telesecundaria, laborando en ellos maestros de base.

Es de gran importancia mencionar que en la cabecera Municipal se cuenta con un internado que alberga niños de escasos recursos, así como niños que vienen de las rancharías de nuestro Municipio, gracias a la atención que han puesto nuestras Autoridades Estatales y Municipales.

Se traslada diariamente a 17 jóvenes al CBTA 132 de Altar, en un camión escolar que se adquirió para tal efecto y donde al chofer del mismo la Administración Municipal le otorga una compensación mensual.

Objetivo.-

Dado que la educación es fuente de superación y progreso, el Municipio, será autoridad intermedia entre el Sector Educativo y el Estado, para gestionar todas las necesidades físicas y económicas que demande este Sector.

- Rehabilitación a las aulas de la escuela Telesecundaria 363M de la comunidad "El Ocuca".
- Construcción de aula y dirección en el internado "Gabino Barreda" de Trincheras, Sonora.
- Colocación de Vitro piso en aula de medios, Dirección y Aula de escuela Telesecundaria 191, de Trincheras, Sonora.
- Rehabilitación de cancha deportiva en escuela Telesecundaria 191 de Trincheras, Sonora.
- Adquirir un camión escolar de mayor capacidad, dadas las necesidades de nuestro Municipio.
- Construcción de banquetas y puertas en la escuela Primaria Miguel Hidalgo.
- Construcción de aula para usos múltiples e instalación de vitropiso en el Jardín de Niños Pascual Ortiz Rubio

Líneas de Acción: Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación y Cultura, así como los programas de apoyo encaminados a fortalecer a este sector.

SALUD

La salud en los habitantes del Municipio de Trincheras, es uno de los aspectos de prioridad para la Administración Municipal 2006-2009, con la firme y decidida intención de preservarla sin escatimar esfuerzo nos sumamos en la coordinación con instituciones tales como: Secretaría de Salud Pública, Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Infantil del Estado, ISSSTE e ISSSTESON, Para contribuir en el mejoramiento de la salud de nuestras familias.

Objetivo.- Contar con los suficientes elementos para brindar un servicio de calidad.

Líneas de Acción:

- A través de la Secretaría de Salud y otras instancias Gubernamentales adquirir una ambulancia equipada
- Gestionar con las instituciones arriba señaladas jornadas médicas.
- Por medio de la Secretaría de Salud Pública crear una verdadera conciencia y cultura en la prevención de enfermedades.
- Procurar un abastecimiento completo de los medicamentos que corresponden al Centro de Salud y las del acuerdo básico que se manejan por ISSSTESON.

SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo.- Incrementar la capacidad y cobertura de los Servicios Públicos Municipales, eficientar el uso del agua, hacer uso adecuado del alcantarillado y drenaje, hacer permanente la recolección de basura e incrementar la cobertura del alumbrado público.

Líneas de Acción:

- Se tiene contemplado la adquisición de una unidad para el regadío de calles, de igual forma se pretende dotar de depósitos domiciliarios para basura a todas las comunidades del municipio.
- El servicio en las Plazas Públicas, Parques y Jardines, se ampliará y mejorará, destinando a servidores que atiendan específicamente este rubro.
- En lo concerniente a Alumbrado Público, se tiene contemplado la rehabilitación del servicio existente y la ampliación del mismo en la Cabecera Municipal.
- De igual forma y con el propósito de hacer más eficiente la atención a este rengón, se tiene contemplado, la adquisición de una retroexcavadora, y una unidad para recolección de basura y escombros.
- En lo que se refiere a drenaje, se puede calificar este servicio como generalmente satisfactorio, el 90% de la comunidad tiene acceso al servicio, el 10% restante es un sector ubicado en la periferia y el principal obstáculo para dotarlo del servicio es la vía del Ferrocarril, que delimita totalmente a este sector, aun así, se contempla como propósito para este lapso administrativo.

En la cabecera Municipal y en "El Coahuil" se amplíara la red de energía eléctrica y abastecido público

Con la función de Sindicatura Municipal la regulación de lotes baldíos y la regularización urbana

Con el propósito de mejorar la imagen urbana y disminuir la contaminación por polvo, se tiene contemplado aplicar asfalto en las principales calles de la cabecera Municipal

La remodelación de la Plaza Pública no.2, es un proyecto inmediato, el cual se está realizando con fondos de CECOP-CMCOF. De igual forma se contempla la segunda etapa de la remodelación de la Plaza Pública no.1.

La construcción formal de entronques carreteros en Trisocheras y "El Coahuil", son proyectos a realizarse en el primero o segundo tercio de esta Administración Municipal

Las acciones de vivienda, habrán de canalizarse a través de los programas establecidos

Otras obras de urbanización que habrán de realizarse son: construcción de sanitarios en Plaza Pública no.1, Construcción de guarderías y equipamiento de aire acondicionado en el Salón de Actos Municipal.

SECTORES

GANADERIA

La Ganadería, considerada como la actividad productiva más importante de nuestro municipio, es en realidad la fuente que genera mayores ingresos.

En esta región, se han recibido apoyos por parte del Gobierno del Estado, a través de Fomento Ganadero, igualmente de la Secretaría de Agricultura, implementándose campañas de vacunación contra la brucelosis, tuberculosis, bovina entre otras acciones realizadas.

La comercialización del ganado se destina mayormente a la exportación de becerros en pie; las vaquillas, becerros y ganado improductivo se destina al mercado nacional y abasto local.

Objetivo.- Realizar esfuerzos en conjunto para proporcionar la coordinación entre productores y los diferentes ordenes de gobierno con el fin de que los recursos que se presupuesten, atiendan las prioridades de este sector.

Líneas de acción:

Vincular la comunicación entre las instituciones gubernamentales, iniciativa privada y productora que permita acceder a los créditos y programas de apoyo.

Atender con mantenimiento de dragado o rastro los caminos vecinales y rutas de acceso a las diferentes regiones del municipio, con el propósito de que el productor movilice sus productos e insumos con mayor facilidad.

Gestionar la participación de las instancias de gobierno, para fomentar el desarrollo de proyectos productivos y proyectos de Turismo Rural que coadyuven con las actividades tradicionales del ganadero y a la vez se conviertan en una alternativa de nuevos ingresos para el productor, impulsando en todo momento el desarrollo integral y sustentable de la región.

AGRICULTURA

La actividad agrícola en el municipio, se desarrolla en una superficie de 5,096 Hectáreas, corresponden el 30.1% al sector social y el resto al sector privado; del total de la superficie agrícola, 4,295 hectáreas, son de riego y 801 hectáreas, son de temporal.

El padrón está integrado de siguiente manera: 351 productores de los cuales 238 son ejidatarios y 143 son pequeños propietarios.

El abastecimiento de agua para fines agrícolas, depende principalmente de los escurrimientos subterráneos y escurrimientos superficiales del río Magoalena; para el uso y aprovechamiento de este recurso, los productores se han organizado en asociaciones de usuarios, que integran una unidad de riego y esta se conforma por la superficie y la infraestructura hidroagrícola, dominada por la misma fuente de agua.

Es necesaria citar, que actualmente, un número considerable de hectáreas de uso agrícola se encuentran en situaciones de ocio o abandono, debido a la escasez de agua ocasionando que algunos productores tengan que vender y emigrar a otras ciudades en busca de mejores alternativas de empleo.

Objetivo.- Crear fuentes alternativas que permitan hacer más rentable la actividad agrícola. La reubicación y perforación de pozos es urgente, lo consideramos como objeto inmediato, de igual forma, la rehabilitación de la galería filtrante, además gestionaremos ante las instancias pertinentes la creación de viveros.

Líneas de acción:

Proporcionar la coordinación con las instancias gubernamentales o iniciativa privada a efecto de aprovechar todos los proyectos productivos y de desarrollo además de continuar con los programas existentes como Alianza Para el Campo.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

El constante mejoramiento de los servicios que realiza la administración municipal así como el manejo eficiente y transparente de los recursos de la hacienda pública municipal, son las prioridades con las cuales se actuara en el gobierno municipal actual.

PRINCIPALES OBRAS A REALIZAR DURANTE LA ADMINISTRACION

IMAGEN URBANA, ESPACIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTOS VIALES

- Construcción de la fachada a la entrada de nuestro municipio.
- Rehabilitación del mirador del municipio
- Remodelación de la plaza Benito Juárez.
- Rehabilitación de la plaza 9 de Agosto.
- Construcción de un Centro de Usos Múltiples.
- Realización de gestiones para la terminación del proyecto carretero Tepache-Saltuaripa

SERVICIOS PUBLICOS

- Ampliación de la red de agua potable.
- Cambio de la tubería de asbesto a PVC en la red de agua potable.
- Instalación de medidores de agua potable
- Se rehabilitará la red de agua potable en la Comunidad de Casa Grande
- Se construirá el cerco frontal del panteón municipal.
- Construir baños públicos acondicionados con bebederos, así como una bodega que permita almacenar la herramienta que se utiliza en el mantenimiento de éste

SECTOR EDUCATIVO

- Adquisición de un minibus escolar.
- Adquisición de juegos infantiles para el Jardín de Niños
- Construcción de fachada en la entrada de la escuela primaria
- Se pintará el edificio escolar y los muros de la escuela Telesecundaria #333
- Construcción de una bodega de 6 x 12 metros en la escuela Telesecundaria
- Buscar el apoyo para la dotación de computadoras a la Escuela Primaria "Amado Nervo"

AGRICULTURA Y GANADERIA

- Gestionar ante las dependencias que sean necesarias la elaboración del proyecto para aprovechamiento del agua de la mina de Lampazos
- Gestionar ante las dependencias que sean necesarias la elaboración de un proyecto que tenga como objetivo conclusión de la construcción de la presa "Los Otates".
- Se limpiarán 3 kilómetros de canal de riego de todo tipo de maleza en el Barrochí
- Se construirán 2 kilómetros de canales de concreto para riego en el viejo Tepaché
- Se construirá una pila de 4 x 4 metros por 2 metros de altura en terreno ejidal para el abastecimiento de agua para el ganado
- Construcción de ocho corrales de estructura metálica y equipo de bebederos, comederos y un embarrador en el Municipio para el manejo de ganado
- Construcción de un baño compartida en los corrales de manejo ganadero del Municipio
- Se reparará una motorbomba para regar los caminos que conducen a los ranchos vecinales

MODERNIZACIÓN DE INMUEBLES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Instalación de vitropiso en el palacio municipal
- Construcción de oficinas en el palacio municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ESTADO DE SONORA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009

C.P. GILDARDO BEJARANO YESCAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACION

La planeación es un proceso que nos permite pensar presentándonos objetivos, metas y medios para lograrlo, teniendo un ejercicio de reflexión de lo que se pretende a futuro y los recursos que tenemos para conseguirlo. La planeación es el desenvolvimiento que indica precisar fines sociales, buscando los recursos para conseguirlo en un espacio determinado, con ellos precisamos las necesidades que nos son mas comunes y en el mejor de los recursos que nos satisfacen y todos teniendo en consideración a un País regido por Leyes y una sociedad organizada que nos da para resolver esas cuestiones; al elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de nuestro municipio de Trincheras, Sonora, pensamos en acciones utiles para todos, tomando en consideración los elementos con los que disponemos teniendo la certeza de lo que se hace, y para que se hace, de ahí que nuestra planeación sea integral y participativa.

Los objetivos de este Plan Municipal de Desarrollo son: atender demandas básicas del municipio relativas a educación, salud, seguridad pública, servicios públicos, deporte, cultura, ganadería, agricultura con el fin de fomentar el mejoramiento de grupos o de la sociedad.

Fomentar la participación de los sectores social y privado para llegar a los objetivos deseados.

Las líneas de acción están destinadas a una mejor organización de los diferentes sectores, uniendo los recursos con que estos cuentan, con lo que podrían aportar las diferentes dependencias Federales y Estatales con el fin de lograr el propósito planeado.

VISION

Es la concepción de un municipio que se enfrenta a nuevos retos y a desafiantes oportunidades, consecuencia de los cambios y de la infraestructura creada en los últimos años.

Así mismo, por su condición de ser un municipio, ahora mejor localizado, se integra a la economía regional con oportunidades de relacionarse a las inversiones extranjeras, en este sentido nuestra realidad municipal, sugiere la reorientación o la inclusión de cercanos componentes novedosos en las estrategias de desarrollo, tanto en el campo de la urbanización como entre los esquemas de generación de empleos y promoción Turística-Cultural.

Las líneas de estrategia de desarrollo y fomento económico que se plantean, pudiéramos ubicarlas de la siguiente manera:

- Desarrollo de acciones novedosas para fortalecer la posición del municipio en la economía Regional y Estatal.
- Mejorar las relaciones entre los distintos niveles de Gobierno.
- Posicionar a nuestro Municipio como una fuente de oportunidades en los proyectos de desarrollo económico regional.

En este propósito es condición fundamental generar empleos suficientes y adecuadamente remunerados, con proyectos productivos y microempresas, aprovechando la capacidad técnica y profesional de nuestros habitantes.

En materia de desarrollo municipal, específicamente en lo que se refiere al gasto operativo y la prestación de los servicios públicos nuestra Administración Municipal, tendrá claro los siguientes renglones:

- Fortalecimiento de las finanzas Municipales.
- Uso eficiente de las participaciones estatales para distribuir los recursos en la prestación de los servicios públicos básicos.
- Aumentar e incentivar la participación comunitaria en los ingresos municipales.

MISION

La atención a los rezagos urbanos será un renglón que se atenderá como prioridad en esta Administración Municipal, con la coordinación de Estado-Municipio y la sociedad, haremos de solventar los rezagos existentes.

Es necesario optimizar la operación de los servicios básicos como: alumbrado y saneamiento, drenaje y aguas residuales.

En la comunidad "El Ocuca" se tiene contemplado la construcción de un salón que dignifique los eventos oficiales y sociales.

Recreación, Empleo Temporal estacional. Es necesario promover también el cultivo de productos básicos como maíz y frijol para consumo de la región.

EDUCACION

En la cabecera municipal, así como en las comunidades pertenecientes a nuestro Municipio, actualmente se cuenta con infraestructura educativa en satisfactorias condiciones, debido a que el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal le han prestado gran atención a este rubro. Contamos con los niveles de educación Preescolar, Primaria, y Telesecundaria, laborando en ellos maestros de base.

Es de gran importancia reaccionar que en la cabecera Municipal se cuenta con un internado que alberga niñas de escasos recursos, así como niños que vienen de las rancherías de nuestro Municipio; gracias a la atención que han puesto nuestras Autoridades Estatales y Municipales.

Se traslada diariamente a 11 jóvenes al CETA 132 de Altar, en un camión escolar que se adquirió para tal efecto y donde al chofer del mismo la Administración Municipal le otorga una compensación mensual.

Objetivo.-

Dado que la educación es fuente de superación y progreso, el Municipio, será autoridad intermedia entre el Sector Educativo y el Estado, para gestionar todas las necesidades físicas y económicas que demande este Sector.

- Rehabilitación a las aulas de la escuela Telesecundaria 363M de la comunidad "El Ocuca".
- Construcción de aula y dirección en el internado "Gabino Barrera" de Trincheras, Sonora.
- Colocación de Vitró piso en aula de medios, Dirección y Aula de escuela Telesecundaria 191, de Trincheras, Sonora.
- Rehabilitación de cancha deportiva en escuela Telesecundaria 191 de Trincheras, Sonora.
- Adquirir un camión escolar de mayor capacidad, dadas las necesidades de nuestro Municipio.
- Construcción de banquetas y puertas en la escuela Primaria Miguel Hidalgo.
- Construcción de aula para usos múltiples e instalación de vitropiso en el Jardín de Niños Pascual Ortiz Rubio.

Líneas de Acción: Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación y Cultura, así como los programas de apoyo encaminados a fortalecer a este sector.

SALUD

La salud en los habitantes del Municipio de Trincheras, es uno de los aspectos de prioridad para la Administración Municipal 2006 2009; con la firme y decidida intención de preservarla sin escatimar esfuerzo nos sumamos en la coordinación con instituciones tales como: Secretaría de Salud Pública, Instituto Mexicano del Seguro Social, Hospital Infantil del Estado, ISSSTE e ISSSTESON, Para contribuir en el mejoramiento de la salud de nuestras familias.

Objetivo.- Contar con los suficientes elementos para brindar un servicio de calidad.

Líneas de Acción:

- A través de la Secretaría de Salud y otras instancias Gubernamentales adquirir una ambulancia equipada.
- Gestionar con las instituciones arriba señaladas jornadas médicas.
- Por medio de la Secretaría de Salud Pública crear una verdadera conciencia y cultura en la prevención de enfermedades.
- Procurar un abastecimiento completo de los medicamentos que corresponden al Centro de Salud y las del acuerdo básico que se manejan por ISSSTESON.

SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo.- Incrementar la capacidad y cobertura de los Servicios Públicos Municipales: efficientar el uso del agua, hacer uso adecuado del alcantarillado y drenaje, hacer permanente la recolección de basura e incrementar la cobertura del alumbrado público.

Líneas de Acción:

- Se tiene contemplado la adquisición de una unidad para el regadío de calles, de igual forma se pretende contar de depósitos domiciliarios para basura a todas las comunidades del municipio.
- El servicio en las Plazas Públicas, Parques y Jardines, se ampliará y mejorará destinando a servidores que atiendan específicamente este rubro.
- En lo concerniente a Alumbrado Público, se tiene contemplado la rehabilitación del servicio existente y la ampliación del mismo en la Cabecera Municipal.
- De igual forma y con el propósito de hacer más eficiente la prestación a este renglón, se tiene contemplado la adquisición de una retroexcavadora y una unidad para recolección de basura y escombro.
- En lo que se refiere a drenaje, se puede calificar este servicio como generalmente satisfactorio, el 80% de la comunidad tiene acceso al servicio, el 10% restante es de sector ubicado en la periferia y el principal obstáculo para interior del servicio es la vía del Ferrocarril, que delenda totalmente a este sector, así mismo, se contempla como propósito para este rubro la re-administrativa.